



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

FUNDADOR, PROPIETARIO Y DIRECTOR. — D. EDUARDO ASQUERINO.

PRECIOS DE SUSCRICION: En España, 24 rs. trimestre, 96 adelantado.—En el EXTRANJERO, 40 francos al año, suscribiéndose directamente; si no, 60.—En ULTRAMAR, 12 pesos fuertes.

ANUNCIOS EN ESPAÑA: medio real línea.—COMUNICADOS: 20 rs. en adelante por cada línea.—REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid, calle de Florida Blanca, núm. 5.

Los anuncios se justifican en letra de 7 puntos y sobre cinco columnas.—Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y cuatro columnas.—Para más pormenores véase la última plana.

COLABORADORES: Señores Amador de los Ríos, Alarcon, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Anchoarena, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Blasco (Eusebio), Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio, Dacarrete, Echegaray, Eguilaz, Escosura, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Río, Figuerola, Figueroa (Augusto Suarez de), Forteza, Garcia Gutierrez, Gayangos, Graells, Harzenbusch, Janer, Feliu, Labra, Larra, Larrañaga, Lasala, Lorenzana, Llorente, Mata, Mañé y Flaquer, Montesino, Molins (Marqués de), Martos, Moya (F. J.), Ochoa, Olavarria, Olózaga, Osorio, Palacio, Pasaron y Lastra, Pi Margall, Poy, Reinoso, Retes, Ríos y Rosas, Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Roig y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Selgas, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Sanromá, Serrano Alcázar, Sellés, Saamartin, Trueba, Torres Mena, Tubino, Varea, Valera, Boix, Vidart, Wilson (baronesa de).

SUMARIO.

La media correspondencia, por D. Nemesio Fernandez Cuevas.—Contestacion á la carta pastoral que el señor obispo de Jaen escribió en 1834 contra la novela histórica titulada *Elois y Abelard*, original de D. Pedro Mata, por D. Pedro Mata.—Empleo de la sal en el alimento del ganado.—Constitucion. Constituciones de España, por D. Patricio de la Escosura.—España y las repúblicas americanas, por X. Canal interoceánico americano, por D. Francisco Javier de Bona.—Mazzini, por D. Julio de Precey.—Cervantes y el Quijote, por D. Francisco Maria Tubino.—Washington y Napoleon, por V. P.—Revista económica, por D. Gabriel Rodriguez.—Flores del Guadalquivir, por D. Eugenio Garcia del Monte.—Suellos.—Anuncios.

LA AMÉRICA.

MADRID 28 DE MARZO DE 1872.

LA MEDIA CORRESPONDENCIA.

CARTAS SIN RESPUESTA Á VARIOS PERSONAJES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS.

Madrid 24 de Marzo de 1872.

Demófilo á Cachano.

Persisto, querido Cachano, en la sospecha de que vamos á llamarte, y no será la primera, ni la segunda, ni la tercera vez que los progresistas te hemos llamado. La primera vez, que yo recuerde, fué en 1838; hicimos la Constitucion de 1837 con doctrinas moderadas, y no hubo remedio, al año siguiente te estábamos llamando. En el año 43, una fraccion progresista se coaligó con los moderados, y al cabo de poco tiempo ella y la otra fraccion que se mantuvo adherida á la situacion simbolizada por Espartero te llamaban a voz en grito. Yo recuerdo que en aquella época decia desde el periódico *El Patriota* á los progresistas coligados: Señores, que lo vamos á perder todo, y luego os arrepentireis y llamaremos á Cachano; pero ellos no me hicieron caso y venian todos los dias publicando al frente de sus periódicos: *union de todos los españoles: guerra abierta y sin tregua á los anglo-ayacuchos; Dios salve al país y á la reina*. Recordarás, Cachano amigo, pues que fuiste llamado, que los que desde el campo progresista hacian la guerra á aquella situacion progresista, tenian razon en muchos de los cargos que dirigian al Gobierno, el cual, aunque patriota y bien intencionado, era bastante inepto; pero no tenian razon en quererlo derribar por los medios que emplearon, y por eso yo no estuve con ellos y les predije que te llamarian, como así sucedió. La tercera vez que fuiste llamado fué en 1856: tambien les predicaba yo entonces á los progresistas desde las columnas de *La Discusion* que se apartasen del contubernio con los moderados, por que todo lo que las coaliciones sirven pa-

ra destruir, perjudican para gobernar, y por regla general, á la cual no conozco excepcion ninguna, las coaliciones en la oposicion aprovechan al partido que está más alejado del poder, no al que está más cerca. Por eso yo, cuando mi partido ha estado lejos del mando, no he tenido inconveniente en entrar en coaliciones; pero cuando ha estado cerca ó en el poder, he dicho: ¡guarda Pablo! no sea que tengamos que llamar á Cachano.

Pues, como te iba diciendo, se hizo la union ó coalicion que se llamó liberal en 1856, y una fraccion progresista contribuyó á ella, y al año siguiente estaban mandando los moderados, y los liberales te llamábamos á más y mejor.

Ahora sospecho que por cuarta vez vamos á llamarte, porque iguales causas producen iguales efectos, á no ser que se adopte el camino que yo mostré á mis amigos en 1843 y en 1856, y les nuestro ahora. ¿Lo adoptarán? No lo sé: tengo otra horrible sospecha: á veces llego á sospechar que los progresistas, hoy progresista-democráticos, en todos sus matices, no solo carecemos del instinto de conservacion, sino que tenemos muy desarrollado el instinto del suicidio. Aquello que más daña tiene para nosotros un atractivo inefable: y al que nos quiere bien y nos dice la verdad y nos muestra el buen camino, le acusamos de estar veandido al enemigo para extravíarnos.

Muchos me dicen: Vd., Demófilo, es un necio por estar afiliado á un partido que desconfia de Vd., que no le hace caso cuando le da buenos consejos y que siempre se suicida y concluye por llamar á Cachano: váyase Vd. con otros y le tendrá más cuenta; pero digo yo: convengo en que bajo el punto de vista del interés personal, me tendría más cuenta ser otra cosa; pero no puedo menos de ser radical, porque si bien no estoy conforme con algunos procedimientos del partido, en cambio lo estoy con la doctrina, y si por un lado no apruebo ciertos actos externos, por otros considero que los progresista-democráticos tienen razon en el fondo contra sus contrarios. Hay una cosa en mí que se llama la conciencia, especie de demonio interior como aquel de que hablaba Sócrates, el cual, si me mueve á decir algunas verdades más ó menos amargas á los amigos, me aparta absolutamente del campo de los adversarios. Yo soy progresista-democrático radical, podré ser más con el tiempo, segun el progreso me vaya añadiendo adjetivos; pero de ahí no rebajo nada, ni cerceno un solo calificativo político.

El camino que yo he señalado á los demócrata-progresistas de una y otra rama, sagastina y radical, y el que les señalé siempre es la fusion, cosa que está de moda en el día, aunque se ha querido practicar con elementos incompati-

bles y no se quiere hacer con elementos afines. Con más autoridad que yo lo ha señalado á principios de esta quincena el general Espartero en una carta que en su nombre ha dirigido Montesino al órgano oficial de todas las situaciones, gobiernos y personajes: *La Correspondencia de España*. La ocasion de esta carta ha sido la siguiente.

Tratándose en el Comité de coalicion de acordar la candidatura por Madrid, se designó para el distrito del Centro á Ruiz Zorrilla. El triunfo de la coalicion, no solo en el centro de España que es Madrid, sino en el centro de Madrid que es ese distrito, podria tener fuera de España un eco desagradable para el ministerio; por tanto, los amigos del Gobierno pensaron que era preciso oponer á la coalicion un candidato de tal altura y respetabilidad que hiciese retirar al coalicionista. Candidato ministerial con estas circunstancias no habia: eligióse, pues, al duque de la Victoria, y los ministeriales celebraron una gran reunion donde fué aclamado por unanimidad. Ruiz Zorrilla entonces puso un telégrama al general diciéndole: que si aceptaba la candidatura, él y todos sus amigos se apresurarian á votarla; y hecho esto aguardó tranquilamente la contestacion. Esta no se hizo esperar y vino en forma de carta de Montesino á *La Correspondencia*. Montesino en calidad de sobrino (y bien se necesita un Sobrino en este campo de Agramante) autorizado competentemente por su tío, decia al periódico noticiero que el príncipe de Vergara, agradeciendo el honor que el pueblo de Madrid queria dispensarle, no le aceptaba, porque no queria ser bandera de disidencia entre fracciones progresistas que deberian estar unidas, antes bien deseaba que se uniesen, sacrificando sus desavenencias en el altar de la patria y de las instituciones vigentes. ¡Hosanna! gritaron los radicales: ¡Qué gran contestacion ha dado á los ministeriales el príncipe de Vergara! ¡Viva el duque de la Victoria! exclamaron los amigos del Gobierno: ¡qué gran leccion de tolerancia acaba de dar á los radicales!

Con esto, reunido el partido radical en el salon del Conservatorio, asistió Ruiz Zorrilla y en virtud de la renuncia del general Espartero fué proclamado candidato de la coalicion; pero los ministeriales no se dieron por vencidos, y hoy, reunidos en el teatro de la Opera, han aclamado de nuevo al duque de la Victoria, fundándose en dos razones; primera, que como acaba de confesar Ruiz Zorrilla, el hombre público se debe á su país; y segunda que precisamente para que se haga la union de las fracciones progresistas, es preciso que el duque de la Victoria venga á las Cortes y pueda formar un ministerio que funde en un todo

compacto los elementos hoy separados. D. Vicente Rodriguez habia renunciado su candidatura por el distrito de Chinchon, diciendo que se retiraba á la vida privada; y en estos dias Ruiz Zorrilla habia escrito una carta á los electores de ese distrito diciéndoles que era del interés de la patria que viniese al Congreso el Sr. D. Vicente Rodriguez y que debian votarle á pesar de su renuncia, por que los hombres públicos se deben á su país, y el Sr. D. Vicente no podria menos de obedecer á la soberanía nacional, ó mejor dicho distrital chinchonera. Un ejemplar de esta carta llegó á manos de los ministeriales y les vino de perlas para imprimirla y decir: puesto que los de Chinchon deben segun Ruiz Zorrilla votar á D. Vicente contra su voluntad expresa, por ser hombre necesario en las Cortes, ¿quién puede negar la mayor necesidad que tenemos de D. Baldomero en la Asamblea?

Cuál será el resultado de esta contienda, no te lo puedo decir por el momento. Se trabaja por la union de parte de unos y de otros; pero hasta ahora los frutos de estos trabajos no son gran cosa.

Más adelantados están los de la union conservadora, ó mejor dicho, de la union retrógrada. Las noticias y los rumores más ó menos fundados ó infundados sobre próximos y graves acontecimientos, han menudeado estos dias; todos han convenido, aunque disientan en los pormenores, en que aquí va á pasar algo gordo, y para cuando ese algo suceda, todos, cual más cual menos, quieren estar preparados. No tengo que decirte que los menos apercibidos somos nosotros, y los más son los unionistas y moderados.

Las noticias alarmantes, por el orden en que se han esparcido, son las siguientes:

1.º El rey se va para no volver; S. M., disgustado por un lado del retraimiento de la aristocracia y por otro del de la democracia, aguarda á que se verifiquen las elecciones para decir á las Cortes: ahí queda el trono, compónganse Vds. como puedan que yo me vuelvo á mi país.

2.º La reina se va con los príncipes, pero el rey se queda; si las elecciones son favorables al Gobierno, el rey continúa y la reina vuelve despues de tomar baños; pero si triunfa la coalicion, S. M. irá á reunirse con su augusta esposa.

3.º La reina no se va ni el rey tampoco. S. M., despues de haber consultado con su excelso padre, ha decidido quedarse, y si no puede arreglar por bien este cotarro, echarlo todo á rodar, sacar el sable, y establecer aquí un Gobierno fuerte que dé mucho palo á diestro y siniestro y gobierne á troche moche hasta lograr que nadie chiste.

4.º El emperador de Alemania, queriendo tener sujeta á Francia para que

no promueva otra guerra, ha hecho alianza con Italia, y quiere sostener en España el trono de Amadeo, y por eso le aconseja el régimen del sable á la prusiana.

5.º El emperador de Alemania hace alianza con Italia y le garantiza la posesion de Roma y la recuperacion de Niza y Saboya, con la condicion de que el rey Amadeo de España abdique y ocupe el trono español el príncipe Federico Carlos.

6.º Unidos los partidarios del príncipe Alfonso de Borbon con el duque de Montpensier, muchos generales y hombres públicos unionistas y moderados, han comenzado á reflexionar sobre los medios de crear en España una situacion fuerte y nacional en el caso de que el rey Amadeo, espontáneamente ú obligado por las circunstancias, dejase vacante el trono; y han convenido para este caso en proclamar á D. Alfonso con la regencia del duque de Montpensier, reformando de paso la Constitucion para evitar mayores males.

Me parece que las noticias son de tomo y lomo, y que el más amigo de sensaciones fuertes no las podría encontrar de mayor gravedad á no suponer un diluvio ó un cataclismo universal.

Yo creo firmemente que todas estas seis noticias son erróneas, sobre todo en sus pormenores; pero, como he dicho otras veces, el error no es sino una verdad mutilada, incompleta, vista del revés, ó revestida de fingimientos y falsedades. ¿Cuál es el fondo de verdad de todas estas noticias falsas? ¿Cuál es el fundamento pequeño ó grande de todos estos alarmantes rumores?

Lo único que yo saco en limpio es la gravedad de la situacion: es el peligro que corre la revolucion de Setiembre de caer, por culpa de los que la hicieron, más que por los esfuerzos de sus enemigos, en el abismo de la reaccion. Lo más serio de todo esto es lo que se refiere á la idea de la restauracion de los Borbones, en la persona del príncipe Alfonso. Anteayer un periódico conservador, que ha echado á volar en estos dias la idea de la reforma de la Constitucion en sentido restrictivo, insertaba un comunicado del general Letona, uno de los que se habian adherido al movimiento de Setiembre, jurado al rey Amadeo, obteniendo cargos de la revolucion y asistido, segun dicen, aunque él lo niega, á conferencias en casa del duque de la Torre. El general Letona dice en este comunicado, que defenderá lo existente mientras dure; pero que si volviese á ponerse sobre el tapete el problema dinástico defenderia al príncipe Alfonso con la regencia del duque de Montpensier.

Ahora bien; cualquiera puede hacer las suposiciones que se le antojen, y hablar de la conducta que seguiria, dado tal ó cual supuesto. Pero un hombre serio no se pone á discurrir sobre hipótesis que juzgue improbables; un general, un hombre público no hace suposiciones que no tengan algun fundamento, ni declaraciones que no vengan al caso, ni ménos las publica en un periódico con un pretexto cualquiera.

Tengo para mí, por consiguiente, que el general Letona ha dicho en *El Diario Español* lo que cree, no solo posible, sino probable que suceda, y estoy persuadido de que este general es eco de otros varios.

Ahora bien; ¿qué fundamento existe para suponer que el rey se verá forzado por las circunstancias á renunciar la corona que le otorgaron las Cortes Constituyentes? La oscuridad de la situacion política; la trituration de los partidos que, dadas las condiciones constitucionales en que vivimos, podemos llamar gobernantes; la dificultad de constituir un Gobierno parlamentario; la de vivir, por consiguiente, con Cortes y sin Cortes, porque podría verificarse aquello del cantar:

«Contigo, porque me matas,
y sin tí, porque me muero.»

Todo esto, y el deseo de muchos de amontonar y exagerar las dificultades en torno del joven monarca, creen algunos que podrían inducirle al paso previsto por el general Letona y sus colegas.

Desde luego si los obstáculos para la gobernacion fueran tales que el rey se viese en la alternativa de abdicar ó dar un golpe de Estado, creo sin vacilar que escogeria el primero de estos términos; pero yo no admito que los obstácu-

los hayan llegado ni lleguen á ese punto, y espero que la union de los elementos liberales y revolucionarios dará al rey los medios de resolver constitucionalmente todos los conflictos.

Por lo demás, pronto hemos de salir de dudas. Las elecciones comienzan el dia de San Benito de Palermo, santo muy significativo entre los españoles, y para la próxima carta podré decirte, sobre poco más ó ménos, las esperanzas que hay de que esto se arregle ó las seguridades de que esto se lo lleve el diablo. El movimiento electoral es grande; por un lado la coalicion redobla sus esfuerzos y por otro el Gobierno aprieta los tornillos de la máquina electoral. Van á venir diputados de alta y baja presion, no faltarán lázaros, ni acaso *lazzaroni*. Algunos amigos de un distrito me han invitado á presentarme candidato; pero como la coalicion no ha contado conmigo ni yo con ella, ni los miembros del Comité me han ofrecido ni yo les he pedido nada, y como en todo caso seria candidato de oposicion y combatido por el Gobierno, yo les he dicho: Si Vds. quieren presentarme, háganlo, teniendo en cuenta: 1.º, que yo no tengo empeño en ser diputado; 2.º, que no acepto votos carlistas ni alfonsinos, sino solamente progresista-democráticos y republicanos; 3.º, que soy y seré demócrata en la esencia, monárquico en la forma, y no seré republicano, sino en el caso previsto por el general Letona; 4.º, que predicaré la union progresista-democrática para que no llegue ese caso. No sé todavía lo que á última hora harán mis amigos. Por lo demás, yo no tengo nada que ofrecer á los que me voten: el distrito es rural, y no hay medio de poner en él ni una Universidad, ni una capitanía general, ni un obispado, ni una casa de moneda, ni siquiera una sociedad de crédito.

Es lástima, porque si yo llegase á ser algun dia diputado ministerial, quisiera poder hacer por mi distrito algo de lo que el Gobierno ha hecho por Búrgos, aunque yo lo procuraria hacer con más rumbo. Digo con más rumbo, porque el Gobierno, al restablecer la capitanía general de Búrgos, ha cargado los gastos, que son unos 23.000 duros, al ayuntamiento; de modo que el capitán general, el segundo cabo y demás vienen á ser una especie de empleados municipales que figurarán en los presupuestos al lado de los médicos, maestros, serenos y guardas.

Parece imposible, querido Cachano, y esta es una de las cosas por las que yo creo que al fin vamos á tener que llamarle; parece imposible que despues de cuarenta años de Gobierno, más ó ménos representativo, y despues de cuatro de régimen democrático con sus derechos individuales y demás, subsista todavía la organizacion despótica que dió Felipe V á la España con los capitanes generales, y que el régimen militar domine tan por completo, que sea como un Estado dentro de otro Estado. Y, sin embargo, el fenómeno de que Búrgos y los demás pueblos que tenían capitanías generales pidan su restablecimiento y de que los que las tienen quieran conservarlas, tiene una explicacion muy sencilla. En España hasta ahora no hay más vida que la oficial: el tener una oficina del Gobierno, ó muchas, es la vida para un pueblo; el carecer de ellas en la mayor parte de las poblaciones, es la muerte; por eso todos quieren poseer toda clase de establecimientos, y hasta hay ayuntamientos, como Búrgos, que pagan la capitanía general.

Creo que hubiera valido más con esos 23.000 duros anuales crear escuelas de todas clases, pagar profesores y maestros, y atraer una juventud estudiosa; pero allá se entenderán los burgaleses, que han recibido la *Gaceta* con repique general de campanas, iluminacion, cohetes, arengas y todo el aparato que exigia el caso.

El Gobierno, cualquiera que sea, tendrá siempre grandes dificultades para suprimir en las provincias aun los establecimientos más innecesarios para la administracion pública, porque vendrán á pesar sobre él las exigencias locales de un país atrasado en industria, en comercio, en actividad, y que lo espera todo del Gobierno y del presupuesto.

Desde que el Sr. Topete era ministro de Ultramar, tenia yo solicitado el indulto de los pobres estudiantes condenados por los deplorables sucesos de Noviem-

bre. La prensa de todos los matices lo pidió tambien, y el Gobierno manifestó que lo deseaba ardientemente. Y sin embargo, Cachano amigo, una cosa que todos piden, que todos anhelan y que el Gobierno apetece, no se ha hecho todavía, cuando no puede ser más justa. ¿Qué obstáculo hay para ese indulto? Dicen los ministeriales que se ha consultado al capitán general y que se aguarda respuesta.

Cuando en diez minutos puede ir la pregunta y venir la contestacion, no me explico que se hayan pasado tres meses sin que tal informe haya llegado. Yo recordaria la necesidad, justicia y conveniencia de ese indulto, si creyera que iba á ser oido; pero me temo no serlo, y que además me llamen filibustero los que favorecen con tales atrocidades el filibusterismo. Por eso no digo nada, y me limito á deplorar en esta carta confidencial el estado de cosas que se ha creado en aquella hermosa provincia española, hoy entregada á los horrores de la guerra civil. Mucho celebraria que esa guerra terminase en el mes próximo como parece que se ha propuesto el conde de Valmaseda.

Las secciones españolas de la Internacional han dado estos dias señales de vida, convocando para un Congreso de obreros internacionalistas, que ha de reunirse el 7 del mes próximo en Zaragoza. Entre las cuestiones que se proponen para ser discutidas, las hay racionales y las hay absurdas: no tengo espacio hoy para tratar este punto: solo te diré que me han chocado dos cosas en esta convocatoria: primera, que se diga que los obreros van á resolver el problema social, y segunda, que amenacen si no se les permite la reunion, con declarar la guerra de los pobres contra los ricos. Es decir: los más ignorantes se proponen resolver los problemas más áridos de la ciencia; y esos que quieren reunirse para este fin, si no se les permite, por cualquiera circunstancia, echarán á rodar los estudios, las discusiones y la filosofia social, y atacarán á mano armada á todo el que ellos califiquen de rico. Esto es bastante insensato para que ofrezca cuidado alguno.—Tu afectísimo,—DEMÓFILO.

Es copia.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

CONTESTACION

A LA CARTA PASTORAL QUE EL SEÑOR OBISPO DE JAEN ESCRIBIÓ EN 1854 CONTRA LA NOVELA HISTÓRICA TITULADA «ELOISA Y ABELARDO,» ORIGINAL DE D. PEDRO MATA.

A primeros del año 1854, daba á luz *El Clamor Público*, en su folletín, mi novela histórica *Eloisa y Abelardo*. Habia censura prévia, y el fiscal no pasó nunca el lapiz rojo por ninguno de los capítulos de esa novela. Ya iban publicados 25 capítulos, y nadie dijo nada contra ellos; pero al salir el 26, titulado *Cartas inéditas*, el inolvidable obispo de Barcelona, Costa y Borrás, fué el primero que lanzó su iracundo anatema contra mi produccion, y casi todos los demás obispos y arzobispos de España repitieron ese grito, como repiten los centinelas de una muralla la voz de ¡alerta!

Lo más chistoso del caso fué que no lanzaban esos benditos obispos sus pastorales, llenas de saña, injurias y calumnias, contra mi novela; á pesar de ver en la portada de cada folletín que era un escrito mío, original, y que salia á luz por primera vez en 1854, le confundian lastimosamente con *La Nueva Eloisa*, de Juan Jacobo Rousseau, y con las *Cartas en verso de Abelardo y Eloisa*, que han andado por todas partes, aunque prohibidas por la Iglesia.

Como era natural, salí á mi defensa con un escrito muy breve, probando la ignorancia, ya que no la malicia de esos prelados, que me daban los dictados más injuriosos y calumniosos, atribuyéndome obras que no eran mías; pero el señor fiscal, que hasta la sazón no habia encontrado nada que censurar en mi novela, se opuso obstinadamente á la publicacion de mi defensa, fundado en que con ella quedaba tan probada la ignorancia y ligereza del episcopado español, que no podia ménos de quedar desautorizado y puesto en ridículo, lo cual no debia consentirse, siendo una mengua y un desdoro para la Iglesia católica. La policia fué á la imprenta de *El Clamor Público*, y deshizo el molde de mi defensa.

Víctima de ese atentado, traté de defendirme de otro modo. El obispo de Jaen (no recuerdo bien si se llamaba Escribano ú Hortelano), fué el único que escribió una carta pastoral contra mi novela, y esa carta fué la que me sirvió para salir á la defensa de mi escrito y de mi persona tan mal tratados por aquellos mansos pastores de la grey católica apostólica romana. La contestacion que hoy doy al público es la que entonces escribí. Han trascurrido diez y ocho años. Era mi intento insertarla al fin de mi novela, que en 1855 empecé á imprimir en tomos, añadiendo á la primera parte, que comprendia la vida seglar de los dos célebres amantes, la segunda en la que se da cuenta de su vida monástica, más dramática, si cabe, que la primera. Más el cólera de 1855 por un lado, y por otro la contrarevolucion de 1856, me hicieron desistir de la publicacion de mi novela, y dicho se está que así como ya yacido ésta arrinconada entre mis manuscritos, así lo ha estado igualmente mi contestacion á la carta pastoral del obispo de Jaen, siquiera allá en el año de 1863, *El Pensamiento Español* sacara á relucir esa carta, cuando se propuso en sus artículos, sobre los textos vivos, acusar mis libros científicos de heréticos é inmorales.

Hoy que está en mi ánimo publicar de nuevo mi novela *Eloisa y Abelardo*, comprendiendo en ella la vida seglar y monástica de esos dos desventurados amantes del siglo XII, deseo dar á luz antes la contestacion que en 1854 escribí, aprovechando los dias de libertad de pensamiento que nos restan, amagados, como estamos, de perderla otra vez, si el pueblo español no hace un esfuerzo magno para arraigar eternamente esa libertad en la Península.

Aunque hoy podría dar á mi pluma un vuelo más libre que el que me veia obligado á dar en 1854 antes de la revolucion de Julio, no he querido modificar mi escrito, y le publico tal como en aquellos dias le escribí.

Hechas estas aclaraciones, que he creído convenientes, vamos á la contestacion, la que no solo lo es respecto de la carta pastoral del señor obispo de Jaen, sino tambien respecto de todos los demás mitrados que me lanzaron anatemas por escritos que no eran míos.

MADRID 1.º de Febrero de 1854.

Ilmo. Sr.: He leído la carta pastoral que S. Ilma. ha tenido á bien dirigir á sus diocesanos, amonestándoles que se abstengan de hojear mi novela, titulada *Eloisa y Abelardo*, por lo pernicioso de la doctrina que, en concepto de S. Ilma., contiene.

Debo confesar francamente que no me ha causado esa carta tanto disgusto como otras de varios obispos, en las que tambien se ataca mi inofensiva produccion; primero, porque al fin y al cabo su ilustrísima ha escrito contra un libro que es mío; y segundo, porque, salvos algunos pasajes, lo ha hecho S. Ilma. al ménos en las formas, con la templanza y moderacion que tan bien sientan á los que se dedican desinteresadamente á la defensa de la verdad.

Las cartas de los demás pastores que han llegado á mi poder, no se dirigen contra mi novela; la confunden, no sé por qué, los unos con las *Antiguas cartas de Eloisa y Abelardo*, y los otros con la *Julia ó Nueva Eloisa*, de Juan Jacobo Rousseau, dándole las durisimas calificaciones que en otros tiempos se han prodigado á los escritos de aquel filósofo y mencionando las censuras que contra dichas obras lanzó el Papa Pio VII en 1806, año en que, no solo no habia visto la luz pública mi novela, sino que ni habia yo nacido.

Siento á la verdad sobremanera que tan entendido prelado haya querido formar causa comun con sus hermanos, cuando ha podido constarle la sinrazon del procedimiento que han tenido para conmigo, y cuando con sus propias palabras patentizan que se refieren á obras de otros autores, anatematizadas por la Iglesia en otros dias muy diferentes de los nuestros. Hubiéramecabido una gran satisfaccion, si al propic tiempo que salia S. Ilma. á la defensa de las doctrinas ortodoxas, por no parecer indiferente á la cuestion que otros pastores han agitado, hubiese advertido de paso á esos buenos obispos y á sus diócesanos el lamentable error en que han incurrido por lo que á mi libro concierne. Como amante

de la justicia, así debía hacerlo S. Ilma., en mi humilde concepto, y no solo le hubiera quedado yo profundamente agradecido, sino cuantos se interesan por el triunfo de la verdad y la inocencia.

Al tomar la pluma para contestar á S. Ilma. debo advertirle, antes de entrar en materia, que no desconozco las dificultades de mi posición. La lucha es muy desigual, tanto porque no vacilo en declarar la inferioridad de mi saber y mis talentos ante un escritor tan entendido, como porque cabe una gran diferencia entre la libertad de que S. Ilma. disfruta para sostener su causa y la que tengo yo para defender la mía. A S. Ilma. no se le pondrá jamás valla ni cortapisa para decir cuanto juzgue oportuno en pró de sus ideas y doctrinas en política y religión, al paso que yo deberé de correr siempre el riesgo de estrellarme contra una censura que me prohíbe hablar de esas materias en un sentido tan lato, como necesaria para dar en todo una contestación cumplida. Escribo en un país donde no está permitido sostener doctrinas contrarias á las instituciones vigentes en sentido democrático, y donde falta la libertad de la conciencia, sin la cual el filósofo tiene que callarse muy buenas cosas, y quizá las mejores razones, para salir airoso en los debates de este género.

No deberá, por lo tanto, S. Ilma., extrañar que en algunos puntos tocados en su carta pastoral guarde silencio absoluto, ó sea, por lo menos, muy parco en la contestación, y le ruego desde ahora que lo atribuya más bien á las difíciles circunstancias del momento que á la escasez de las pruebas. El arsenal está lleno; pero no puedo entrar en él para escoger las convenientes armas.

Esto sentado, vamos al asunto.

Decidido S. Ilma. á censurar mi novela, y designando ciertos pasajes de la misma como más pecaminosos, es regular que no haya escogido aquellos que lo son menos; es probable que en la imposibilidad de refutar todas las páginas, so pena de escribir, no una carta, sino un libro, se haya fijado en lo más heterodoxo, en lo más notoriamente contrario á la buena doctrina de que se ha declarado espontáneamente defensor. Tiene S. Ilma. demasiado talento, y maneja demasiado bien la controversia, para haber dado á su escrito un giro tan poco favorable á los intereses de la causa que sostiene y tan poco acomodado á las buenas reglas de la dialéctica. Ni es regular ni creíble, que, una vez resuelto á censurarme, no en globo, como lo han hecho los demás, sino marcándome ciertos pasajes, se haya callado sobre los más tocados de error y extendido acerca de los de culpa más leve. Sería una generosidad mal entendida, con la cual no transigiría tan fácilmente una conciencia alarmada.

Me atrevo, pues, á suponer que lo que S. Ilma. me ha censurado es lo que en mi libro abulta más, en punto á doctrina errónea y perjudicial á las buenas costumbres.

Ahora bien; suponiendo que eso sea así como acabo de indicar, me doy el parabién de que S. Ilma. me haya combatido. Su carta pastoral es mi defensa. Es indirectamente un panegírico, una especie de protesta contra los que califican mi novela de inmoral é irreligiosa.

Cuando para condenar un libro se cita lo que se juzga culpable en él, y lo que se cita no lo es, el libro está juzgado con ventaja; ya está defendido, ya está absuelto. Si el fiscal que busca delito no le encuentra, ó gradúa de tal hechos inocentes, el defensor del acusado ya tiene hecha la defensa; no necesita más que la misma acusación del fiscal, para que resalte con evidencia la inculpabilidad del pretendido reo.

Hé aquí por qué siento en parte un verdadero placer en contemplar los párrafos que S. Ilma. ha designado en su carta, entresacados de mi novela como dignos de censura ó como erróneos. Cuando S. Ilma. los ha puesto en relieve, creo poder inferir lógicamente de ello, que lo restante de mi libro es sano, ortodoxo, que no es irreligioso ni inmoral, ó por lo menos que lo será en grado muy inferior, y acaso tan pálido, que no merezca su veneno la triaca de la censura. No habiendo hallado, ni en el extenso prólogo de la obra en cuestión, ni en los cuarenta y dos no reducidos capítulos de que consta la primera parte de la misma,

publicada en *El Clamor*, más que unos cuantos pasajes, casi diría mejor, unas cuantas palabras, en el concepto de S. Ilma., tachables, me confirmo más y más en la idea que siempre he tenido de que mi producción no es acreedora á esa dureza con que la han tratado algunos obispos, ni ha podido dar justos motivos á la singular agitación que ha movido en ciertas diócesis.

Pero prescindamos de esta consideración, de no leve peso en el asunto; no le demos importancia, si S. Ilma. quiere, y veamos lo que dice en su *Carta pastoral* contra mi libro.

Empieza S. Ilma. haciendo una rapidísima reseña de la historia de Abelardo, y séame permitido manifestar que no hay en ella la debida exactitud. Abelardo no intentó, engraido con sus fuerzas, romper las cadenas que ligan la razón humana á la divina autoridad, ni preteadió, henchido con la vana ciencia del siglo, escalar los cielos, penetrar hasta los secretos del Altísimo, pedirle cuenta de su ser y sujetar los abismos de la sabiduría infinita á los estrechos límites de la razón humana. Este es un juicio más apasionado que exacto, tiene más movimiento oratorio que severidad crítica; no da una idea cabal del espíritu filosófico y teológico de Abelardo.

Este famoso maestro se distinguió en filosofía por el carácter escolástico que le imprimió, por la uniformidad de su procedimiento dialéctico; por una tendencia invencible á resolverlo todo lógicamente; por un deseo constante de comprenderse bien y ser igualmente comprendido; por una resistencia razonada á las generalidades sintéticas, á las hipótesis erigidas en axiomas, á las soluciones por intuición; por una repugnancia á todo lo vago; por una inclinación instintiva al orden, á la evidencia; por un afán, en fin, de demostrarlo todo, apelando siempre, hasta al citar autoridades, á las fuerzas del entendimiento humano, como árbitro más propio para dirimir toda contienda.

Distinguióse igualmente, y quizá más en teología, por haberla querido volver sistemática, como la filosofía, aplicándole las formas de la dialéctica, según lo habían hecho antes San Agustín, Juan Damasceno y el mismo Guillermo de Champeaux, y después, acaso, cuantos han tratado de teología, entre los cuales me permitirá S. Ilma. contar al gran Santo Tomás de Aquino, otro de los sabios más notables de la segunda faz de la escolástica.

Que en filosofía pretendiese Abelardo sacudir el yugo de la autoridad y apelar al criterio de la razón, no lo reprobará S. Ilma. seguramente. Es demasiado entendido para dar esa prueba de una doctrina que ya no tiene partidarios ilustrados. Sería necesario condenar á Renato Descartes, que no proclamó otra cosa; reprobar á todos los filósofos que ven en el entendimiento humano un destello del divino para la investigación de la verdad.

En cuanto á la aplicación de las formas dialécticas á la teología, en cuanto al uso del racionalismo en la ciencia de Dios, tampoco deberá S. Ilma. culpar al grande Abelardo, si rectifica S. Ilma. el notable error en que está respecto del fin semejante innovación, verdaderamente propia de aquel maestro. El filósofo palatino no se valió de la filosofía para atacar contra su Dios, ni para negar el dogma. Muy al contrario. Abelardo quiso emplear la razón contra los infieles y los herejes. Ya sabrá S. Ilma. bien lo que contestó aquel teólogo á los que le acusaban de haber dado á la teología el aire de las ciencias profanas. Pero por si acaso so lo ha olvidado, permítame S. Ilma. que transcriba aquí un pasaje de un escrito apologético de esa conducta, atribuido al desventurado esposo de Eloisa.

«Algunos doctores de estos tiempos, dice, llaman una decepción á la dialéctica, porque no aciertan á poseerla; lo que no pueden comprender es para ellos una simpleza, lo que les excede es un delirio. Si hemos de creerlos, se apoyan en los libros sagrados; ¡mas cuántos Santos Padres recomiendan esa ciencia que aquellos tanto insultan! Se les pueden indicar las citaciones de los Padres que juzgan la dialéctica necesaria para comprender, explicar y defender la Escritura. Los mismos San Agustín y San Gerónimo le encargan la resolución de las dificultades de la fe. ¿Qué son los herejes sino sofistas, y cómo los confun-

diremos sino haciéndonos dialécticos á par de ellos? Con esto seremos discípulos más fieles de Jesucristo ¿Cuál es el nombre que dá á la dialéctica el Evangelio? ¿No es el de la razón, del Verbo encarnado, de esa luz que luce en las tinieblas, de ese principio, en fin, cuyo nombre griego es el origen del de la lógica? Si tan á menudo se llama *sophia* á la sabiduría; si es el *logos* ó el verbo, de que hablan Platon y San Juan, los amigos de la sabiduría ó los filósofos, los discípulos del verbo ó los lógicos no son sino los cristianos más fervorosos. ¿No son precisamente ellos los que buscan é invocan esos dones que el Espíritu Santo trasmite en lenguas de fuego, la palabra, la inteligencia y el amor? En fin, el mismo Señor, para convencer á los judíos, no desdénó las armas de la discusión. No probó siempre la fe por medio de milagros. También apeló al raciocinio, y su divino ejemplo nos enseña á nosotros que no podemos hacer milagros, á quienes solo nos resta la disputa de palabra, que debemos convencer con ella á los que buscan la verdad y la sabiduría, como los griegos en los tiempos de San Pablo. Para los hombres que saben juzgar, la razón tiene más fuerza que los milagros, porque estos pueden atribuirse á un poder infernal. Si el error es capaz de deslizar entre el raciocinio, precisamente sucede eso cuando se ignora el arte de la argumentación. Es, por lo tanto, necesario dedicarse á la lógica, que todo lo penetra, hasta las cuestiones sagradas, y que confundirá, sobre todo, á los doctores presuntuosos que se creen con los mismos derechos que ella.»

Estas terminantes palabras, explican sobradamente bien con qué objeto introdujo Abelardo en la teología la dialéctica, y demuestran cuán profundo es el error en que está S. Ilma. sobre este punto.

Todavía puedo citar unas cuantas palabras más de Abelardo que manifestarán á S. Ilma. cuán ageno estuvo ese filósofo y teólogo de *escalar los cielos para pedir á Dios cuenta de su ser y sujetar á la limitada razón humana los abismos de la sabiduría infinita*.

«Las nociones filosóficas sobre Dios, dice, constituyen una creencia filosófica en Dios. Si hay otra fe, no puede ser contraria á la filosofía, porque la verdad no es contraria á la verdad. Hay una fe de la razón. Es necesario comprender lo que se cree, lo mismo que lo que se enseña y aprende. Se cree, porque hay una convicción, y la convicción se opera por medio del entendimiento humano. La filosofía ha podido elevarse á las mismas verdades que la religión; ha conocido á Dios. La razón y el entendimiento son comunes á la religión y á la filosofía.»

Es ocioso que me extienda más para probarle á S. Ilma. que Abelardo, al aplicar á la teología la dialéctica, no lo hizo con el objeto que se le supone en el párrafo que refuto. Si en sus obras teológicas trató de Dios y su naturaleza, y por ello incurrió en el pecado de soberbia, de igual culpa adolecen cuantos han tratado del propio asunto, y no creo que pase S. Ilma. por eso, que acepte esta doctrina.

«Abelardo cayó oprimido por la gloria del Señor, añale S. Ilma., como caerán siempre los que intentan escudriñar la insondable magestad. Tampoco es esto exacto. El maestro palatino no cayó por la gloria del Señor; fué derribado por las intrigas de los hombres que no supieron perdonar el talento, el saber y la nobleza de tan célebre lector. Una mano veugativa le hizo un ultraje bárbaro, y con él le desalojó de la brillante posición que tenía en las escuelas. Esta primera caída no la debió á sus doctrinas teológicas.

Más tarde fué acusado en el Concilio de Soissons por su libro titulado *Introducción á la teología*, en el que trataba de la naturaleza de Dios y de la Trinidad. Quiso defenderse y no se lo permitieron; le obligaron á echar al fuego su libro y le condenaron á un encierro en San Medardo, de donde salió luego protegido por el rey y por la parte del clero que no aprobó la irregular conducta de los padres de aquel Concilio. El punto que motivó aquella condena, impulsada por Alberico de Reims y Lotulfo de Novara, según todas las probabilidades, era un pasaje que se apoyaba en la doctrina del gran San Agustín.

Posteriormente, él mismo, aconsejado por sus amigos y en especial por Arnal-

do de Brescia, provocó un Concilio en Sens, durante la fiesta de las reliquias, á la que asistió Luis VII, para responder á las acusaciones que le digia San Bernardo, impulsado por un monje de Citeaux, de la abadía de Signy, en la diócesis de Reims, llamado Guillermo de San Thierry. Dispuestas las cosas para la celebración del Concilio, que de todo trataba menos de Abelardo, habiendo llegado el último día, sin haberse ocupado aun del objeto de aquel sínodo, y conviniendo que sus enemigos habían preparado el triunfo para el abad de Clairveaux, que se resistía á presentarse como acusador, y temiéndolo fundadamente que se reprodujesen las escenas de Soissons, protestó contra la legalidad del tribunal, ya por no ser la diócesis debida, puesto que el monasterio de San Gylidas, del cual era á la sazón Abelardo abad, no estaba bajo la jurisdicción del arzobispo de Reims, ya por faltarle á San Bernardo las condiciones canónicas para acusar á un prelado disidente, y dijo que solo respondería en Roma delante del Papa, respecto de su doctrina católica, apostólica, romana.

A pesar de todo eso, el Concilio se celebró, faltando á los requisitos y procedimientos legales, y Abelardo fué condenado á un encierro perpetuo y á no poder escribir más; sentencia dura que se atenuó muy pronto notablemente en el modo de ejecutarla, porque lo que deseaban sus enemigos era más bien abatir, desautorizar al hombre, que perseguir sus doctrinas.

Dicen los historiadores, que en uno y otro Concilio no se procedió con legalidad, y según las formas establecidas por los cánones. Si S. Ilma. recusa el testimonio de los historiadores, recordaré un hecho de gran significación en estos puntos. En las *actas de los Concilios*, obra que no será para S. Ilma. sospechosa, faltan las del de Soissons y del de Sens. Han desaparecido. Todo lo que se sabe de ellos es por otras obras, y en especial por la historia de San Bernardo. Este hecho innegable no necesita comentarios. Por sí solo dice más que todas las historias juntas. Cuanto se ha escrito acerca de esos dos Concilios, cuyas actas se han perdido; cuantos epigramas y sarcasmos se han permitido algunos, en especial contra el de Sens, no equivalen á la casual pérdida ó desaparición de las actas de los dos en que fué condenado el gran Maestro.

Yo rogaría á S. Ilma. que se sirviese decirme en dónde consta que aquel desventurado, mientras duró el proceso, fuese llamado para que reconociera las obras que le atribuían, si las tenía por suyas ó no, si se retractaba, modificaba ó interpretaba los artículos extraídos como heterodoxos, y para que se explicase sobre sus dogmas y sus intenciones, que es lo que la jurisprudencia canónica establece. Le rogaría que me dijese dónde está la prueba de que fuese Abelardo culpable de malicia, orgullo y obstinación, que son las condiciones indispensables para declarar la herejía. Ni en Francia, ni en Italia hubo tal cosa. Faltan los documentos históricos que lo atestigüen.

Creo, por lo tanto, que Abelardo no cayó, como S. Ilma. supone; no fué la justiciera mano del Señor la que le derribó, como á Satanás, por su soberbia; sino la envidia, la venganza y demás pasiones ruines de los hombres que explotaron el funesto poder del clero de aquellos días, para anonadar á un gran talento que los eclipsaba á todos.

Dice S. Ilma. luego, que, cediendo, por último, al influjo de la gracia del Señor, Abelardo retractó sus errores, y murió en el claustro, arrepentido de los extravíos de su entendimiento y llorando las flaquezas de su corazón. Siento no poder estar de acuerdo con S. Ilma. sobre una parte de este aserto.

Convento en que, á la hora de su muerte, el cristiano abad de San Gylidas deplorara las flaquezas de su corazón, como lo hace todo creyente y todo hombre justo en tan supremo instante; como lo hace todo filósofo, al poner su planta en el umbral de la eternidad. Eso forma su apología, si es que en ello hizo algo más que cumplir con su deber como cristiano. Lo mismo hubiera hecho, si su vida hubiese sido la más ejemplar. Y no fué la primera vez. Antes que le condenaran en Sens, ya había deplorado sus liviandades. En su *Historia calamitatum*,

lo hace de una manera inequívoca; mucho más todavía en las cartas que escribió á Eloisa, aconsejándole como un apóstol que olvide el amor humano por el divino.

Mas en cuanto á los extravíos de su entendimiento, en cuanto á los errores de su razón, no puedo suscribir al dictamen de S. Ilma. Abelardo no los reconoció nunca; nunca se retractó. También me atreveré á pedirle á S. Ilma. que me cite qué puntos fueron los retractados; dónde, cómo y cuándo hizo esa retractación; en qué obras, en qué documentos auténticos consta, para que S. Ilma. lo afirme de una manera tan rotunda.

En cambio yo citaré dos que me sirven de base para disentir de S. Ilma. en esta parte.

Después del Concilio de Sens, y mientras se estaba esperando el fallo de la Santa Sede, Abelardo escribió á Eloisa su profesión de fe. Esta profesión es ortodoxa. En ella rechaza el teólogo las herejías de Arrio y Sabrelio, de las cuales le suponían tocado. Hé aquí como la concluye.

«Tal es la fe en que yo descanso; de ella saco la firmeza de mi esperanza. Fuerte con este saludable apoyo, no temo los ladridos de Scylla, me río del abismo de Carybdis y no me espantan los mortales cantos de las sirenas. Si viene la tempestad, no me derriba; si arrecian los vientos, no me agitan, porque estoy cimentado en tierra firme.»

¿Es esto una retractación?

El otro documento es más explícito todavía. Aludo á la apología ó nueva profesión de fe, que redactó en la abadía de Cluni. De paso en este monasterio para Roma, donde quería defenderse, cuando ya estaba condenado por la Santa Sede, sin que él lo supiese, Pedro el venerable, trató con otros religiosos, de reconciliarle con San Bernardo, creyendo que con la grande influencia de este abad se regularizaría de nuevo la posición del de Gyldas. Este infeliz, ajado por los años y la desdicha, desalentado por las dolencias físicas y los desengaños, se dejó vencer y consintió verse con el abad de Clairvaux. Los dos rivales que daron amigos, al menos en las apariencias. Abelardo escribió luego su apología, que pasa por ser la expresión de las explicaciones dadas verbalmente á San Bernardo y que le satisficieron. Esta nueva profesión de fe es cristiana, como la dedicada á Eloisa, y se dirige á todos los hijos de la Iglesia universal. Más en ella no desmiente su autor ningún punto capital de las opiniones emitidas en sus obras. Solo las recusa en la forma absoluta y exagerada que le atribuían sus adversarios, ó repite sin comentario ni desarrollo la fórmula ortodoxa de que suponían que se había separado. No reconoce que se haya apartado de ella, y por lo mismo no entiende que haya de dar otro sentido á sus escritos. Se expresa cristianamente, se explica, pero insiste en su doctrina, no se retracta. Todo lo que la edad, sus dolencias, los consejos, el amor de la paz, el respeto á la unidad y el interés común de la fe, igualmente que la fuerza y la necesidad, consiguen de él, al redactar la apología, no llega á sacrificar ninguna de sus ideas. Es más bien su corazón el que cede; su espíritu permanece inflexible.

En lugar de retractarse, continúa quejándose de la malicia de sus enemigos y de las imposturas de que se cree víctima. Sobre todos los puntos de que se le acusa, toma á Dios por testigo de que no se conoce ninguna falta, y que si se le ha escapado en sus escritos y lecciones alguna, no la defiende, y está pronto á repararla ó corregirla, porque nunca ha tenido segunda intención, ni malos designios, ni terquedad. En seguida se explica directa é indirectamente sobre diez y siete artículos, que desde el principio de las persecuciones le sacaron de sus escritos, y no deja uno solo sin lavarse, al menos en los términos, de todo vestigio de herejía.

Hé aquí un pasaje de ese escrito, que prueba que esa apología se escribió después de la reconciliación con San Bernardo, y cuál era todavía el espíritu del autor. «En cuanto á lo que añade nuestro amigo (el abad de Clairvaux), que esos artículos se hallan, parte en la Teología de maese Pedro, parte en su Libro de las Sentencias, y parte en el intitulado Conócete á ti mismo, no he podido leerlo sin grande asombro mio, puesto que nin-

guna de mis obras lleva este título: Libro de las Sentencias, lo cual también se ha supuesto, por ignorancia ó por malicia.»

Paso por alto otra apología en la que está Abelardo más violento; primero por que la que acabo de mencionar es más reciente, y segundo, porque la más apasionada se ha perdido. Solo sabemos algo de ella por Othon de Frisingen, que copia algunos pasajes. Puesto que este documento favorece mi causa, no llevaré S. Ilma. á mal que yo no le dé importancia. No me hace falta.

Si S. Ilma. opondrá á estos documentos históricos y auténticos otros más fehacientes, podrá afirmar con razón que Abelardo se retractó; mas mientras no lo haga, resultará que su afirmación no es exacta.

En otro párrafo dice S. Ilma. que «sin los infortunios que Abelardo sufrió, sin sus amores con Eloisa, no hubiera llegado hasta nosotros su fama como filósofo, por grande que fuere su ingenio y extensa sabiduría.» Eso tiene una explicación muy diferente de la que le da S. Ilma.

Es muy cierto que Abelardo es más conocido de los indoctos por sus amores que por sus talentos y su influencia intelectual en el siglo XII. Es muy cierto también que los mismos doctos le han conocido poco como filósofo y literato. Pero eso se explica por el desden con que han tratado los modernos la Edad Media. En el siglo pasado se hablaba de esta edad y de la escolástica con irrisión y desprecio, porque no se había estudiado detenidamente, y como Abelardo estaba identificado con la escolástica, hubo de sufrir la misma suerte. Sus obras no eran conocidas.

Pero hoy día las cosas han cambiado, y en la historia de la filosofía, así como la escolástica juega un gran papel, así le juega Abelardo, tenido por una de sus lumbreras en el primer período, ya que no por su fundador.

Abelardo no era un grande escritor, y es que no lo había en su siglo, ni podía haberlo; porque no había lengua nacional, y el idioma latino, que era el científico, se empleaba por necesidad, no con inspiración. Era una lengua muerta, con sus puntas de bárbara. Los vicios de su estilo son los de la época; el juicio, pues, debe ser relativo, no absoluto.

Como filósofo, inventó poco, tal vez nada, pero renovó mucho, dió forma á cinco siglos, como dice felizmente un autor moderno. Y esto es también crear. Él fué el que dió su espíritu á la escolástica, y es también algo.

Como teólogo, fué verdaderamente revolucionario, más en método que en doctrina, más en las formas que en el fondo, más en el modo que en la cosa. Por eso mismo que Abelardo es poco conocido como filósofo, yo he querido darle á conocer en mi novela, contribuir á que no deba solo su celebridad á sus amores y á los terribles infortunios que estos le acarrearón. Ya lo he dicho en el prólogo de mi libro, y Su Ilma. podía haberse escuchado esta salida para rebajar el mérito de Abelardo.

Sigue Su Ilma. sentando una serie de proposiciones que no pueden sostenerse. Si yo estoy entre los innovadores de que habla Su Ilma. en un párrafo de su carta, si esa alusión me alcanza, debo decirle que yo no tengo necesidad de apoyar mis ideas en la antigüedad; porque solo les busco el apoyo de la lógica; que no derivo mis principios de los de Abelardo, porque creo que les puedo encontrar una fuente mejor; Bacon es más amigo mio que el maestro palatino; que no he visto en las disputas de éste los primeros esfuerzos de la razón humana para emanciparse del yugo de la fe.

Lo que yo he visto, y es lo que todos verán del propio modo, si saben ver, en esas luchas, son los primeros esfuerzos de la libertad de pensar en la Edad Media: las primeras tentativas de la razón para sacudir el yugo de la autoridad filosófica, para oponerse al argumento del *magister dixit*; los albores del libre examen, no como expresión de la bandera levantada por Lutero y por Calvino, sino de la que sostienen todos los filósofos de nuestros días en el campo de la ciencia, todos los sábios de todas las religiones; la aurora de esa filosofía que proclamaron á la vez Descartes y Bacon en el terreno científico, como la proclamó en el de la conciencia el reformista de Alemania.

En las disputas de Abelardo con sus

maestros y rivales no he podido ver los esfuerzos que S. Ilma. supone, porque no versaban sobre el dogma. Nominalistas y realistas, todos eran ortodoxos. Si se acusaban de herejes, no dependía su heterodoxia del intento, sino de las conclusiones á que conducía el silogismo, establecidas ciertas premisas, ya que no del vicio de que han adolecido siempre los ciegos partidarios de la autoridad, calificando de hereges á los que no piensan como ellos.

Siquiera pudiese citar algunos pasajes de Abelardo en los que censura los abusos y la codicia de Roma, de un modo que se parece á las famosas preposiciones de Lutero, no las escribe Abelardo en la idea de emanciparse del Papa, como lo hizo el gran rival de Leon X, y no por declararse contra esos abusos y esa codicia se ataca el dogma; si bien una triste experiencia nos enseña que más persecuciones se sufren por combatir y censurar los vicios de los hombres consagrados al culto y sus pretensiones mundanas, que por poner en duda las verdades de la fe, ó atacar los principios de la religión católica.

Pero nada tan contrario á la verdad como suponer que son los protestantes los que tributan á la ciencia de Abelardo desmesurados elogios, y exageran sus triunfos sobre sus maestros. Sabe Su Ilma. muy bien que el protestantismo es un hecho moderno, que data del siglo XVI. Pues desde el XII, hasta la aparición de Lutero, no hubo protestantes, como no sean los desventurados Gerónimo de Praga, Juan Huss y sus sectarios. Y, sin embargo, es larga la serie de autores que hacen de Abelardo grandes elogios, y que refieren sus espléndidos triunfos sobre sus maestros, notablemente sobre Guillermo de Champeaux y Anselmo de Laon.

En la vida de San Gavino, escrita por los monjes de su convento, contemporáneos de Abelardo y enemigos de éste, se le llama «hombre de probada ciencia y de elocuencia sublime.» se dice que nadie le igualaba en talento. ¿Eran esos frailes protestantes?

Pedro el Venerable, abad de Cluni, escribió un epitafio para Abelardo, en versos latinos, que yo traduciré al castellano, y en prosa, no para que S. Ilma. me entienda, que en eso le ofendería, si no porque me entiendan todos. Hé aquí lo que dice este epitafio, grabado en la iglesia de San Marcelo, cerca de la sacristía:

«El Sócrates, el Aristóteles, el Platon de las Galias y del Occidente: entre los lógicos no tuvo rival; si tuvo rivales, no tuvo maestro. Sabio, elocuente, sutil, penetrante, era el príncipe de los estudios; todo lo vencía con la fuerza de la razón, y no fué tan grande nunca como cuando pasó á la verdadera filosofía: á la de Cristo.»

El juicio de este venerable anciano puede mirarse como el de todos los contemporáneos de Abelardo. Y, sin embargo, ninguno de ellos era ni podía ser protestante.

Fácil me sería citar otros epitafios coetáneos, aunque de autores desconocidos, que hacen de Abelardo elogios de igual índole y hasta hiperbólicos. Hé aquí uno:

Cui soli patuit scibile quidquid erat.

«El solo sabía todo lo que hay que saber.» O bien este otro:

Non homini, sed scientiæ decit quod nescivit.

«Lo que no supo no falta al hombre, sino á la ciencia.»

Ninguno de estos epitafios pudo ser obra de protestantes, por la evidente razón de que tardaron cuatro siglos en aparecer, y ninguno de los protestantes que haya elogiado á ese célebre lector lo ha hecho de un modo tan hiperbólico.

Juan de Salisbury, que fué su oyente, dice que era el lector de Santa Genoveva doctor ilustre y admirable para todos. Este Juan fué obispo y no tuvo lugar siquiera de ser protestante, porque murió en 25 de Octubre de 1180.

Los mismos que le acusaron en el Concilio de Soissons, cuando el obispo de Chartres, Godofredo, los incitaba á que le oyeran para juzgarle, exclamaron: «¡No! ¡de ningún modo! No se puede luchar contra la infatigable retórica de un hombre cuyos argumentos y sofismas engañarían á todos.» Esta acusación es una alabanza ímense de los talentos de Abelardo. Tampoco eran esos protestantes.

Ocioso sería aumentar más pruebas de esta clase para demostrar un error

tan claro. Pudiera citar á S. Ilma. no pocos escritores del siglo XII y XIII y otros tantos de los restantes hasta la aparición de Lutero, donde Abelardo es elogiado en los mismos términos que viene dicho, y en los que lo he presentado en mi novela: pero supongo que S. Ilma. los conoce, y en obsequio á la brevedad me abstengo de tan árida tarea.

Resulta, pues, respecto de la reseña histórica de Abelardo y los comentarios que hace S. Ilma. acerca de ella, antes de ocuparse en mi escrito, que en cada párrafo de esta parte de su carta crítica hay equivocaciones de cuantía, y á la verdad lo siento por la dignidad de la literatura española: pues en documentos de esta naturaleza, escritos para ilustrar la conciencia de los fieles, deberían, en mi concepto, pesarse mucho las palabras, no aventurarse los asertos, y fundarse sólidamente los cargos; de lo contrario es fácil que pierdan en consideración y aprecio público.

PEDRO MATA.

EMPLEO DE LA SAL

EN EL ALIMENTO DEL GANADO.

Por más que algunos recalitrantes pongan aun en duda la utilidad de la sal empleada como elemento de gordura, reconócese generalmente los servicios que puede prestar mezclada con el alimento del ganado.

Todos los animales aceptan la sal con avidez; pareciendo natural que si el instinto, que no los engaña jamás, les hace conocer que esta sustancia les es saludable, y que si en el estado salvaje atraviesan desiertos de centenares de leguas con el objeto de encontrarla, no titubemos en ponerla á disposición de aquellos que hemos domesticado.

La sal, excitando el apetito de los animales, permite engordar los que destinamos al matadero, contribuye en gran manera al crecimiento de los jóvenes, mientras que dá lugar á que coman más y mejor alimentados, puedan resistir á la fatiga los que dedicamos al trabajo.

A las vacas lecheras sienta admirablemente el empleo de la sal, dando sus productos buen testimonio de ello. Lo mismo sucede á los carneros. Los llamados en Francia de *pré salé*, cuya calidad ha sido siempre tan apreciada, atestiguan igualmente la exactitud de nuestro aserto.

En Inglaterra existe la convicción de que el régimen de la sal en el alimento del ganado evita la *cachexie* ó podridura, terrible enfermedad que diezma tan frecuentemente los rebaños.

La sal, cuyo empleo es muy conveniente á fin de prevenir las varias epidemias que sufren los animales, viene á ser, por decirlo así, indispensable, cuando son de mala calidad los forrages; y si el ganado los rehusa ó los desecha tan pronto como los prueba, no hay más que rociarlos con agua salada para que los coma con avidez.

Muchos agricultores tienen la buena costumbre de esparcir sal sobre los heno cuando los apilan, ó cuando los encierran en los almares, en una proporción de 5 á 10 kilogramos por 1.000 kilogramos de forrage, cantidad que varía según sea mejor ó peor la calidad de éste; y como los forrages cuando se hallan superpuestos tienden á fermentar, la manera de evitarlo es espolvorear sus capas con aquella materia antes de proceder á su almacenaje.

Las aves de corral, los conejos y los palomos tienen asimismo afición á la sal, siendo de reconocida utilidad poner en sus bebederos un pedazo de sal de piedra ó un trozo de arcilla silícea dentro de agua salada.

Pero si es conveniente salar el alimento del ganado, es preciso hacerlo en la proporción debida. Hé aquí una indicación de la dosis de la expresada sustancia que pueden emplearse por día en las condiciones ordinarias.

Caballo ó buey, 150 gramos; vaca de leche, 115 id.; animales de cuernos de un año, 80 idem; puercos, 50 id.; ternero, 30 id.; cabra, 25 idem; carnero, de 8 á 15 id.; conejo, por litro de salvado, 5 id.

No es oportuno propinar sal á los animales enfermos, sin que lo ordene el veterinario, siendo prudente dejar de darla para precaver una segura irritación, á aquellos que tengan un escaso de vitalidad.

Cuando el ganado no coma más que verde ó raíces, y se le pueda dar de este alimento á discreción, es conveniente aumentar la dosis de sal; pero estimulando el apetito este producto, casi sería una crueldad suministrarlo si no hay posibilidad de satisfacer este apetito, como sucede desgraciadamente en los años de escasez, sobre todo, entre los labradores de pocos recursos.

Puede también emplearse la sal como purgante del ganado, necesitándose para el buey, 500 gramos.—El caballo de 250 á 300 id.—El carnero, el puercos, de 60 á 90 id.—El perro, de 25 á 50 id.

Si se administrase sin necesidad, ó en dosis sensiblemente más elevadas, más que un remedio vendría á ser este purgativo un verdadero veneno.

La sal puede igualmente emplearse para destruir los caracoles, los gusanos, los insectos y los gorgojos. Para ello se esparce por medio de una criba, durante la noche, sobre el terreno infestado en la proporción de 200 á 300 kilogramos por hectárea, ó de 20 á 30 gramos por metro cuadrado.

CONSTITUCION.

CONSTITUCIONES DE ESPAÑA.

ENSAYO CRITICO-POLITICO.

VI.

Los Reyes Católicos.

(80) Vamos á tratar ya de la Constitución de la Monarquía Española que comenzó á ser, ó, para hablar con más exactitud, á prepararse á ser, durante el tercio postrero del siglo xv.

En efecto: por más que sea ya frase consagrada por el uso constante de historiadores y de publicistas, así nacionales como extranjeros, eso de que la unificación española se verificó bajo el cetro de los Reyes Católicos, la verdad es que el enlace conyugal entre Doña Isabel y Don Fernando, dejó por el momento, y aun para muchos años después, intactas las respectivas autonomías de Aragón y de Castilla; y no solo intactas de hecho, sino también de derecho, y muy explícita, muy categóricamente por cierto. Nunca permitió la Reina á su marido intervenir en el Gobierno de Castilla oficialmente; y tan esencial era á los ojos de aquella Princesa la separación de las dos Coronas, como basta á probarlo, entre otros muchos, el hecho de que, durante su vida, no les fué lícito á los Aragoneses ni comerciar siquiera con la recién descubierta América. Solo en su testamento consintió la Reina Católica en asimilar, en ese punto, los derechos de los súbditos de su esposo, á los de los Castellanos.—Con respecto á Aragón, citaremos únicamente dos hechos; pero que bastan para acreditar hasta la evidencia cómo allí se consideraba la unión de los dos Reinos. Constituyen el primero, las gravísimas dificultades opuestas por las Cortes Aragonesas para reconocer y jurar como heredera de su padre á la Princesa doña Juana, alegándose contra su derecho, fundada ó infundadamente, que la exclusión del trono la ley sálica, mientras que en Castilla, avezada ya á ver su cetro en manos femeninas, sin vacilación alguna se la había reconocido y jurado.—Todavía más terminante es el segundo caso que á citar vamos, y está en la memoria de todos.—Cuando en el Reinado de Felipe II, la fuga de Antonio Pérez á Zaragoza, dió lugar á las perturbaciones de aquel Reino, que terminaron con el jurídico asesinato de Juan de Lanuza, y la ruina de hecho, ya que no de derecho todavía, de la Constitución aragonesa, uno de los agravios que más se sintieron, y contra qué con más calor se pronunció el País entero, fué la entrada en él de las armas castellanas, todavía entonces allí consideradas tan como *extranjeras*, cual pudieran serlo las alemanas ó las francesas.

(81) Castilla y Aragón permanecieron, pues, hasta el advenimiento de Carlos I, regidos cada cual por su respectivo soberano, y más ó menos conforme á sus peculiares instituciones; si bien, hay que hacerles la justicia á los Reyes Católicos, de confesar que, en la prevision de que, en la persona de su común sucesor, habían de reunirse las dos Coronas, fueron sabiamente preparando las vías á la unión nacional, con una serie de acertadas providencias en lo administrativo y económico, de que no tenemos aquí para qué ocuparnos.

(82) Por lo demás, mientras que en la Corona de Aragón continuaron sustancialmente las instituciones tales como las encontró Don Fernando al subir al trono; en Castilla, por el contrario, realizóse virtualmente en la Constitución de la Monarquía, una transformación radical en la esencia, si bien poco perceptible para el Pueblo en las formas.

Doña Isabel la I, testigo, y aun parte á veces de los trastornos del Estado durante el reinado de su predecesor y hermano; trastornos á que, en realidad, debió la Corona, pues sin ellos pasara sin duda alguna á las sienes de la Beltraneja; Doña Isabel la I, decimos, conocía demasiado á fondo el espíritu faccioso y la nulidad política de la Aristocracia castellana de su época, para no comprender que, so pena de reinar solo en el nombre, le era preciso enfrenar para siempre el poderío de los Príncipes, y fácil, relativamente hablando, conseguirlo, apoyándose para ello en la clase media, como fuerza, y en el sentimiento popular, como espíritu.

(83) Anhelaban los castellanos entonces, y con razón sobrada, la paz en lo interior; y en lo exterior, que desapare-

ciesen, en fin, los musulmanes del suelo de la España cristiana.

La Reina consagró, en efecto, todos sus afanes á uno y otro fin; y auxiliada, sin duda, por los consejos de su marido, político tan sagaz y profundo como poco escrupuloso, logró al cabo dar entera satisfacción á los deseos de sus vasallos, con la definitiva subordinación del elemento aristocrático al poder de la Corona, y con la gloriosa conquista de Granada.

A la realización de entrambos fines, contribuyeron poderosamente la elevada inteligencia y firme voluntad de la Reina; pero en otro fenómeno de su misma época, y que determinó una gran crisis en la historia de la humanidad entera, la fortuna, ó más bien la Providencia, intervino sola para acrecentar el prestigio personal de aquella ilustre Princesa, y emancipar, de sobra, en Castilla el poder de la Corona de toda dependencia respecto á su Parlamento.

Claro está que aludimos al descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, debido á la fe de Colon en sus elucubraciones poético-geográficas, y á la confianza de la Reina Católica en las inspiraciones de su noblemente ambicioso corazón.

Sin los tesoros de entrambas Américas, nunca hubieran podido los Reyes de la casa de Austria ser lo que fueron en Europa, ni prescindir del concurso de nuestras Cortes tan por completo como generalmente lo hicieron: más, dejando esto por ahora, para volver á nuestro actual propósito, veamos cómo Doña Isabel se condujo para reducir á la más completa nulidad política á los hasta entonces indomables Príncipes de su época.

A tal punto eran llegadas entonces en Castilla la anarquía gubernamental y la inmundicia feroz en las costumbres, que el instinto de la propia conservación engendró en todos los ánimos un ansia inmensa de orden, de esas que infaliblemente llevan á los pueblos á recibir como á Redentor á cualquiera que, personificando vigorosamente el principio de autoridad, les asegura ó parece asegurarles, el reposo que anhelan. Tras las guerras civiles de Mario y Sila, de César y Pompeyo, Roma se entregó, gozosa, á discreción de Augusto, sin prever á Tiberio y sus sucesores.

Inglaterra se deja tiranizar por Cromwell, para poner término á su sangrienta Revolución de 1640; y Francia, sacudido apenas el terror á Robespierre, abdica todas sus libertades en manos de un gran capitán, que es también un gran tirano.

(85) Más afortunado nuestro País, en la época á que nos vamos refiriendo, encontró en la casi legítima Isabel I, un gobernante no menos enérgico que de rectas intenciones, cuyas providencias fueron siempre encaminadas—en su propósito al menos—al bien común. Debemosle esa justicia, y se la hacemos: más no por eso nos es lícito dejar de decir también, que de aquel reinado datan la decadencia y ruina de la Constitución castellana, y su transformación en absolutista pura ó poco menos.

(86) Indudablemente la culpa es, en grandísima parte, de la falta de espíritu político en nuestra aristocracia de entonces, así como de las desenfrenadas pasiones y abominables excesos de muchos de sus individuos; indudablemente también, arrastrados por las preocupaciones del momento, dejáronse llevar los Comunes de la pasión, hasta desconocer que ellos mismos se forjaban los grillos que habían de ahorrarlos poco más tarde: pero no hay medio de negar, ante la evidencia de los hechos y sus resultados, que los cimientos del absolutismo, teóricamente trazados en las Partidas, fueron de hecho asentados en Castilla por la mano más pura acaso que nunca empuñó cetro.

(87) La Reina Católica y sus hábiles ministros, procedieron desde luego con perfecto conocimiento de causa, y gran sentido práctico, evitando cuidadosamente toda innovación teórica, y conservándoles á las instituciones todos sus tradicionales nombres; pero transformándolas, sin embargo, como á su propósito convenía.

(88) Todo, en aquel memorable reinado, todo fué lógico y á un plan preconcebido, con discreción encaminado. Enrique IV, falleció en 1474; la guerra contra Granada no se comenzó seriamente hasta 1482; y esos ocho años de intervalo se consagraron exclusivamen-

te, después de vencida por las armas y diplomáticamente enterrada la cuestión dinástica, á reorganizar el País, asegurándole á él la paz interior y á la Corona una absoluta supremacía, por sus efectos y rectitud eminentemente popular en aquella época, preciso es confesarlo.

Durante ese período preliminar, comenzándose por proveer á la más urgente de las necesidades, el orden público, se reformaron esencialmente la Administración de Justicia, y el sistema económico en Castilla, codificándose además sus leyes en las *Ordenanzas Reales*, y reivindicándose las Regalías de la Corona, por la potestad eclesiástica en gran parte entonces usurpadas ó amenazadas.

Las Cortes intervinieron, y muy eficazmente, en esas reformas: pero las Cortes, las más de las veces, sin concurrencia á ellas de sus elementos clerical y aristocrático, que solo fueron llamados en las varias ocasiones en que su consentimiento se creyó absolutamente necesario para ciertas medidas.

(88) ¡Cosa verdaderamente singular! Cuando la palabra *Revolucion*, en su sentido político, no existía aun en la lengua castellana; y precisamente al echarse los cimientos, como antes digimos, del absolutismo monárquico en Castilla, todas las reformas fueron, en su fondo y forma, esencialmente revolucionarias. Revolucionariamente subió Isabel I al trono; revolucionariamente, y por un solo estamento de las Cortes, se decretó la Santa Hermandad de que hablaremos luego muy de propósito; revolucionariamente se revocaron las mercedes, en perjuicio de las Rentas Reales otorgadas en los Reinados anteriores; y revolucionariamente, en fin, se dió por el pie á los derechos señoriales, llevados entonces al más escandaloso grado de abuso que imaginarse puede.

Sin duda fueron beneficiosas y populares todas esas reformas; mas no por eso dejan de ser *revolucionarias* en el fondo, puesto que transfirieron el poder supremo á la Corona; revolucionarias en la forma, una vez que es evidente que los Príncipes, parte de las Cortes por derecho propio, en algunas de ellas no intervinieron, y á muchas opusieron cuanta resistencia cupo en sus fuerzas.

Como en las más de las Revoluciones, hubo en la que nos ocupa la exageración que conduce constantemente á desnaturalizarlas á todas en sus resultados; pero eso mismo prueba la verdad con que hemos llamado revolucionario al primer período del Reinado en Castilla de los Reyes Católicos.

(89) Verdaderamente estuvieron aquellos Monarcas recta y previsora mente inspirados, al elegir y plantear desde el momento en que subieron al trono, el medio eficazísimo de poner límite á un tiempo á la anarquía social y á la preponderancia aristocrática en lo político.

Ese medio, de todos conocidos fué el planteamiento de la Santa Hermandad, ó más bien el de darle carácter legal, beneficiándola en provecho común del Pueblo, y muy especial del poder de la Corona, á una costumbre antigua ya en Castilla; pero solo hasta entonces practicada en sentido inverso, si así puede decirse, al que se le dió en las Cortes de Madrigal del año de 1776.

(90) Siempre que algunas de nuestras Ciudades y Villas se habían visto, en tiempos anteriores, en la necesidad de resistir á la tiranía de los Grandes, y más de una vez también á la de los Reyes, confederáronse unas con otras, celebrando pactos de alianza ofensiva y defensiva, á que dieron el nombre de *Hermandades*. Estas tuvieron lugar con gran frecuencia durante el turbulento reinado de Enrique IV; y eran, en consecuencia, consuetudinarias en Castilla, cuando la Reina Católica y sus Ministros tuvieron el felicísimo pensamiento de convertir aquel hasta entonces poderoso instrumento revolucionario, en no menos eficaz agente de orden público. Los Comunes, á quienes nada nuevo se proponía, y que, por el contrario, veían poterse así de su parte al Monarca contra la opresora autoridad de los Grandes, aceptaron de buen grado la transformada institución; y la Reina se encontró, de un solo golpe, con un Ejército permanente suyo y no más que suyo; con una legislatura exclusivamente comunera, que le permitía gobernar sin los Príncipes, y aun mal que á los Príncipes les pesara; y con un poder jurí-

dico que, libre de las trabas del enjuiciamiento común, nada tenía por cierto que envidiarles en lo sumario, expeditivo y contundente, ni á los mismos consejos de guerra verbales de los tiempos modernos.

(91) Y téngase en cuenta que esa potente máquina de presión, no se fraguó, al parecer, más que contra los delitos atroces, que hoy llamamos comunes, y lo eran entonces demasiado.

«Después que por la gracia de Dios, comenzamos á reinar en estos nuestros dichos reinos é señoríos (dice el encabezamiento de las Leyes nuevas de la Santa Hermandad): veyendo los grandes males, hurtos, salteamientos de caminos, é muertes, é tiranías, é otros muchos crímenes é delitos que por todas partes se cometían é perpetraban: dimos licencia (nótese lo intencionado de la frase) é mandamos á vos las dichas ciudades é villas é lugares de los nuestros reinos, que entre vosotros fundades é ficiades hermandades é voz juntades é allegades por vía de Hermandad en cierta forma, para perseguir á los ladrones é malfechoras (no se habla más que de esos) que en los yerros ó despoblados delinquiesen é perpetrasen é cometiesen cualesquier crímenes é delitos que fuesen casos de Hermandad, etc.» (1).

(92) Para que se comprenda cumplidamente todo el alcance de la institución que nos ocupa, nos es preciso aquí recordar sumariamente las circunstancias de nuestro País en aquella época.

Su población era escasa, y repartida en ciudades, villas y lugares, á bastante distancia unos de otros, y que se comunicaban solo por medio de malísimos caminos de herradura.

Dividíase el territorio en términos reales, abadengos y de señorío. En los segundos la Iglesia, ó más bien sus Prelados, y en los últimos los Príncipes, ejercían entonces por derecho propio, muchas de las atribuciones soberanas, y por usurpación realmente casi todas ellas. Por otra parte, apenas había á la sazón monte de alguna elevación, desfiladero de importancia, ó paso preciso, en fin, de los muchos que nuestra accidentada topografía hace inevitables, que no estuviera dominado por castillo ó fortaleza, erigidos, quizá, en su origen, para asegurar el territorio contra las incursiones de los Moros, mas ya solo útiles para sus dueños, y eminentemente perjudiciales al sosiego público. Por regla general, pertenecían casi todos esos puntos fortificados, y en aquella época, todavía poco menos que inexpugnables, á los Grandes señores, muchos de los cuales, desde ellos, como las aves de rapiña desde sus nidos en la cumbre de las rocas edificadas, tiranizaban á mansalva el País circunvecino; albergaban y protegían á la gente de mal vivir, á condición de convertir en hueste propia la facinerosa turba; y, oponiendo sus privilegios feudales á la acción de la Justicia Real ordinaria, tras de los muros de sus castillos, burlábanse de los tribunales, de las leyes y de la Corona misma.

Añádase á todo eso la circunstancia de que, legalmente, á la privilegiada y casi personal jurisdicción señorial, correspondía de derecho el conocimiento y castigo de los más de los crímenes y delitos que en tales territorios se cometieran; y se tendrían datos suficientes para apreciar, en toda su trascendental importancia, las leyes y organización de la Santa Hermandad.

(93) Eran *Casos de Hermandad*, es decir, sujetos á la novísima legislación, ocurriendo en yermo ó despoblado, ó saliendo al campo con su presa los delinquentes, los que extractamos á continuación del Cuaderno ya antes citado, á saber:

- 1.° Robos, hurtos y violencias, en bienes, muebles ó semovientes.
- 2.° Robo ó violación de mujeres que no fuesen *mundarias públicas*.
- 3.° Muertes ó heridas, con alevosía, ó sobre seguro; ó bien para robar ó forzar, aunque no se lograra el fin apetecido.
- 4.° *Cárcel privada*, es decir, prendimiento y secuestro de las personas, sin autoridad legal para ello. Este deli-

(1) Copia literal del cuaderno de las Leyes nuevas de la Hermandad, hechas en la Junta general de Tordelaguna, año 1486. Impreso en el libro titulado: *Las premáticas del Reino*, en Alcalá de Henares, 1528.

to se declara caso de hermandad, cuando se perpetrare contra arrendador ó recaudador (de las Rentas reales sin duda), aunque se cometa en poblado, y no se lleven los criminales el preso al campo. Es también de notar aquí que se deja á salvo el derecho de todo acreedor, para prender á su deudor, que se le vaya huyendo; así como al que, por escritura se hubiese obligado á dejarse prender, si no paga la deuda contraída; pero «todavía en estos dos casos (dice literalmente la ley) entregando la persona que así prendiese dentro de veinticuatro horas á los Alcaldes ordinarios del lugar más cercano que no sea sujeto al dicho acreedor.»

5.° Erá también caso de hermandad el incendiar á sabiendas las casas, viñas, mieses, y colmenares, en despoblado, ó en lugar descercado de treinta ó ménos vecinos.

6.° Lo era igualmente matar, herir ó prender á los Jueces ejecutores de las Provincias, Alcaldes, Cuadrilleros, Mensajeros Reales, Procuradores, Mensajeros y negociadores de la Santa Hermandad, en el ejercicio de sus funciones, ó á consecuencia de sus actos en ellas, aunque ya hubiesen dejado de ejercerlas.

7.° Consideráranse asimismo casos de hermandad los delitos cometidos en los lugares donde se celebren sus juntas, y durante ellas, por ó contra los Procuradores, Jueces, etc., etc., de aquel instituto, y sus servidores y acompañantes.

(94) Someter así clara y detalladamente á la sumaria jurisdicción de la Hermandad, el conocimiento y castigo de todos los crímenes atroces que en despoblado se cometieran, hubiera sido, aunque en lo legal bastante, de poco provecho en la práctica, si solamente sobre los perpetradores materiales, por decirlo así, de aquellos delitos, cayera la espada de la Justicia. La raíz del mal estaba más honda, y sin descuararla, inútiles fueran todos los afanes de los Reyes y de sus auxiliares los Comunes.

Por eso añade terminante y sabiamente la ley: «Y entiéndase haber cometido y cometer caso de hermandad, así el que ficiere los casos susodichos, cualquier dellos, como el que los mandare cometer, y lo hubiere por recto y firme, y lo aprobaré despues de cometido.»

A qué blanco se enderezaba, con segura puntería y mano firme, ese tiro, ni entonces lo desconocieron los Próceres facciosos, ni hoy cabe tampoco dudarlo. Mas no hubo, á la cuenta, de parecer todavía bastante lo mandado hasta aquí en la materia, cuando se añadía ley expresa contra el Derecho de Asilo, de que entonces se abusaba escandalosamente, en mengua de la justicia y daño de la tierra. Esa importantísima ley, que completa el desafío de los territorios de Señorío, y se encuentra al folio 124 vuelto, del cuaderno de las Nuevas de la Hermandad, «manda á todos los concejos, corregidores, justicias, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos, y otras cualesquier personas singulares de cualesquier ciudades, villas, et lugares, así de lo realengo, como de lo abadengo, y señoríos y Behetrías, é á los peralados é caballeros, cuyas fuesen las villas et casas fuertes et llanas,» que siempre que en estas, perseguidos por los ministros de la Hermandad, se refugiasen malhechores, les sean los últimos inmediatamente entregados á los primeros, so pena de quedar los contraventores á merced del soberano, de incurrir en el mismo caso de Hermandad que el delincuente protegido, y de pagar una multa de cien mil maravedís, amén de los daños y perjuicios al querellante. Si, registrada la casa ó fortaleza, no se encontrare en ella á los foragidos, pero más adelante se acogieran á ella, quedaba obligado el Señor del lugar á entregárselos entonces á la Hermandad. En caso de resistencia, dispone otra ley, que las fuerzas de la Hermandad asedien la villa ó fortaleza que la opusiere, y una vez tomada, confiscándose en beneficio de aquel instituto cuanto dentro se encontrare, sean arrasados muros, torres y cualesquiera otras fortificaciones, para que «la justicia (delos Reyes) sea más temida, y porque de allí no se fagan más robos, ni se defiendan los malhechores.»

(96) Proporcionadas á fines de la trascendental importancia que dejamos expuestos, fueron la severidad de las penas y la organización del instituto mismo.

Desde la multa simple, procede la escala de la sanción penal al destierro, los azotes, la perdición de las orejas, la de un pié, y la muerte de saeta; todo ello en virtud de juicio sumario, sin estrépito ni forma de proceso, y obviándose toda competencia de jurisdicción y trámite dilatorio. Más lejos no puede irse en la materia.

(97) En cada pueblo de treinta ó más vecinos, establecieronse dos Alcaldes de la Hermandad, uno del estado noble y otro del estado llano, con jurisdicción bastante á los fines del instituto. Para auxiliar á los Alcaldes, cuadrilleros en armas, y un Escribano que autorizase las actuaciones. En cada provincia, un Juez ejecutor de nombramiento real, presidiendo una junta de representantes de las ciudades, villas y lugares; en la Corte un Consejo especial para los negocios de la misma Hermandad, que de continuo seguía á los Reyes; y, en fin, donde estos lo tenían por conveniente, una Junta General, que se reunía, cuando ménos, una vez al año, compuesta de Procuradores representantes de todas las provincias, y que deliberaba tan soberanamente como las Cortes con el Rey, sobre todo cuanto á aquella importante institución era pertinente, y, por incidencia, sobre asuntos en realidad de la exclusiva competencia del Parlamento.

(98) Lo más notable, con serlo mucho lo que ya hemos visto, es, sin embargo, á nuestro juicio, que en la Junta general de la Santa Hermandad, se impusiera, como se impuso, la contribución de diez y ocho mil maravedís por cada cien vecinos, para el mantenimiento de un hombre (soldado) á caballo; porque, á parte de la anti-constitucional y gravísima anomalía de imponerse á los pueblos un nuevo tributo, sin expreso asentimiento de las Cortes, vino á crearse de hecho un Ejército permanente al servicio de la Corona, emancipándola así de la dependencia en que hasta entonces estuvo de los Grandes y de las Ciudades, sin cuyo concurso, más ó menos voluntario, nada que el apoyo de la fuerza armada requiriese, les fué posible anteriormente á nuestros Reyes.

Antes, pues, de comenzar su gloriosa guerra contra Granada, los Reyes Católicos habían reformado, como dijimos, el sistema económico; la administración de justicia en lo ordinario; la gobernación del Estado, comenzando á confiar los más altos cargos, mucho más al merecimiento de la clase media, que á los blasones de la aristocracia; y añanzando el orden público con las leyes de la Hermandad, creándose, además, un ejército permanente enteramente suyo, y confiado, para que lo fuese más, con el título del Capitán general de la Hermandad, á D. Alonso de Aragón, primer duque de Villahermosa y conde de Ribagorza, hermano natural de Don Fernando. Todo eso hicieron los Reyes Católicos, con habilidad y energía, indudablemente; todo eso redundó en pro común, por el momento al ménos, de buena gana lo confesamos.

Pero también de todo eso resultó que, anulado por completo uno de los más poderosos elementos de la antigua Constitución castellana, el aristocrático, dejó esta de ser lo que era; y quedando, por decirlo así, el Poder Real y los Comunes, solos y frente á frente en la arena política, natural y lógicamente, dados el espíritu de la época y las especiales circunstancias de España entonces, tardó poco en inclinarse la balanza en favor de la Monarquía, y no muchos años en hacerse la última de hecho absoluta.

(100) La Edad Media tocaba á su término con el del siglo xv.

En Alemania, la debilidad hábil de Federico III que, según él mismo lo decía, plegábase como flexible caña á todo viento, mas para levantarse así que su furia se aplacaba, iba preparando las vías á la inquieta ambición de Maximiliano I, quien, si todavía allende el Rin, por los Reyes y Príncipes sus nominales vasallos, más en la forma venerado que en la esencia obedecido, tuvo la fortuna de incorporar á sus dominios los Países Bajos y la Borgoña, de dominar en gran parte de Italia, y de asegurar á sus nietos, en virtud del casamiento de su hijo el Archiduque Don Felipe con la heredera de los Reyes Católicos, el trono de España y sus Américas.

En Francia, la tan pérfida como profunda política de Luis el Onceno, preparaba ya la ruina del poder aristocrático,

que consumada por Richelieu, había de dar vida al despotismo casi oriental de Luis XIV.

Al mismo tiempo en Inglaterra, terminadas definitivamente las guerras de las Rosas, en que los Barones se habían por decirlo así, suicidado, y ocupando el trono Enrique VII, el vigoroso fundador de la dinastía de los Tudors, comenzaba el período de la historia constitucional de la Gran Bretaña, durante el cual preponderó en ella más que nunca la autoridad monárquica.

(101) El feudalismo, necesario y conveniente en su tiempo, llegó á ser á fines del siglo xv una institución incompatible ya con el estado social; y como todavía los Pueblos no estaban, generalmente hablando, preparados para gobernarse á sí mismos, y necesitaban, además, para emanciparse del yugo señorial, del auxilio de los Reyes, comprendese bien que todo favorecía las ambiciosas miras de estos en aquella época.

(102) Pero, en aquella época también, dos prodigiosos inventos, el de la pólvora y el de la imprenta, reducidos ya á condiciones propias para universalizarse, vivieron á cambiar la faz del mundo.

La pólvora, aplicada al arte de la guerra, operó en él una completa transformación, cuyas consecuencias no cabe aquí detenernos á explicar, y que son harto conocidas para dispensarnos de ese trabajo. Baste indicar que la invención de las armas de fuego portátiles, transfiriendo á la infantería la superioridad que hasta entonces radicó en los hombres de armas, siempre á caballo, y cubiertos de acero; así como la artillería, haciendo preponderantes los medios del ataque sobre los de la defensa, privaron á la aristocracia del monopolio de la fuerza militar de que, durante la Edad Media, había constantemente gozado.

En cuanto á la imprenta, sabido es que, acabando con otro monopolio todavía más formidable, el del saber humano vinculado forzosamente hasta la invención de Gattenberg, en las clases ricas y en las corporaciones religiosas, vino á ser el instrumento poderoso de emancipación para el entendimiento humano; y en consecuencia, aunque á pasos lentos y contados, también el de la emancipación de los pueblos todos, unos más pronto, y otros más tarde.

(103) Por de pronto, el Renacimiento de la civilización latina, hizo común el estudio del Derecho civil y canónico; los Jurisconsultos, por su número y por su ciencia, se erigieron en clase intermedia, entre la nobleza rica aún y marcial todavía, pero relativamente ignorante, y el común del Pueblo que, comenzando á ennoblecerse con el trabajo y el comercio, estaba, sin embargo, lejos aún del momento en que se había de reconocer su derecho á serlo todo.

Procedentes del Pueblo, hijos exclusivamente de su saber y sus dotes personales, y con desden mirados por los Próceres, por instinto y propio interés, fueron los Jurisconsultos (como clase muy considerados) muy celosos realistas; y en cambio, los Reyes, que nada tenían que temer, antes mucho que esperar del concurso de aquellos hombres doctos, y en la afirmación del poder monárquico, fundamentalmente interesados, protegieronlos con grande eficacia, fundando Universidades con grandes privilegios, y confiando la administración de la Justicia y del Estado mismo, á los más distinguidos por su saber y su carácter.

(104) Data, pues, y data lógicamente de los Reyes Católicos, el largo período de nuestra historia, durante el cual los Doctores y los Licenciados monopolizaron, por decirlo así, los cargos públicos de verdadera importancia en España. Debémosles, sin duda alguna, cuanto de ordenado y sábio se encuentra en el antiguo régimen; pero también, en cambio, toda la teoría del absolutismo que, trazada, como hemos dicho repetidas veces, en las Partidas, y más á práctica reducida en las Ordenanzas reales de Montalvo, había de llegar á su complemento, previo el período de fuerza de la Santa Hermandad, en la Nueva y en la Novísima Recopilación, Códigos en que se omitieron, muy de propósito, cuantas leyes antiguas conservaban algo, en lo político, de la primitiva Constitución de Castilla.

(105) Sin embargo, durante la vida de la Reina católica, y á pesar del gran prestigio que adquirió la Corona con el feliz y decisivo éxito de la Guerra de

Granada, así como con el prodigioso descubrimiento del Nuevo Mundo, templaron la autoridad soberana, la virtud y la sabiduría de aquella excelsa señora, por una parte, y por otra los hábitos de los dos Príncipes reinantes, y las costumbres políticas de los pueblos gobernados.

Doña Isabel I era tan castellana como todos sus vasallos; y á Don Fernando V no le dejaron nunca ni los Aragoneses ni los Catalanes, olvidarse de que era Rey en una Monarquía paccionada, y no Monarca absoluto.

La Reina, por rectitud de conciencia, respetaba en la esencia los derechos de los pueblos, aunque en la forma, quizá creyendo de buena fe que solo á garantizarlos se encaminaba, de hecho usurpó atribuciones y poderes.

El Rey, por naturaleza y necesidad, inclinado á las artes diplomáticas, y á mayor abundamiento, contenido por el ejemplo de su santa esposa, hubo de respetar siempre las formas políticas, en sus personales dominios sobre todo, procurando que conservaran el aspecto de la legalidad sus arbitrariedades mismas.

Aconteció, pues, como lo dejamos apuntado, que el Pueblo, viendo á los Próceres reducidos á la obediencia; á salvo la seguridad personal, y la hacienda también de cada uno; muy alto el nombre español; libre el territorio de infieles; la moralidad en el Trono, y las formas políticas á que estaba habituado, al parecer respetadas, ni paró mientes en que en la esencia se estaba fundando el absolutismo, ni ménos en que, tras la Reina católica podía venir, como en efecto vino, quien abusara de la autoridad suprema.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

ESPAÑA Y LAS REPÚBLICAS AMERICANAS.

Descubrir al través de los senos del proceloso Atlántico un mundo ignorado; sojuzgar los numerosos pueblos salvajes que le habitaban; beneficiar las inmensas riquezas con que el Creador le había dotado; darle, por último, con los beneficios de la civilización cristiana, sér y vida en la historia de la humanidad; empresas son estas de tan maravillosa magnitud que, por haberlas llevado á cabo nuestra España en los siglos xv y xvi, será por siempre considerada como la nación que con más gloria ha cooperado al progreso humano en todas las esferas de la vida.

Perder ese mismo Nuevo-Mundo al cabo de tres centurias del descubrimiento, cuando á las razas primitivas había sustituido nuestra raza; cuando hasta lo más recóndito de sus bosques y lo más empinado de sus montañas había penetrado nuestra civilización, y por todos sus dilatados ámbitos se hablaba nuestro hermosa lengua, se profesaba nuestra culto religioso, se observaban nuestras costumbres, y aquellas tierras eran moral y materialmente españolas; es y debe considerarse un infortunio tan grande, como grande fué la fortuna de adquirirlas.

Reservado estaba á nuestra patria servir más que otra nación alguna como ejemplo de la inestabilidad de las cosas humanas, y de cuán deleznales son los poderes políticos que mayor solidez ostentan en sus cimientos.

No queremos volver la vista hácia lo pasado para inquirir las causas que originaron la pérdida de nuestro vasto imperio en América.

Fuera de las islas de Cuba y Puerto-Rico, espléndidos vestigios que de ese vasto imperio nos quedan, aquellas tierras privilegiadas por la naturaleza viven hoy á la sombra de pabellones y enseñas cuyos colores no son los del oriflama de Castilla. La región del Norte, habitada por el industrioso anglo-sajón, es en el día la más próspera y acaso la más respetada de las naciones; pero de ella ha desaparecido todo lo español, y ni la lengua, ni los hábitos, ni huella alguna de los pasados tiempos dicen al hijo de España, que como viajero cruza por aquel grande y bello país, que está pisando un suelo poblado y civilizado por sus mayores. No así en el vasto continente del Sur; allí, es cierto, se han formado, como ramas que el huracán de las revoluciones desprendió del tronco español, diversos Estados que, si pugnan trabajosamente los más con los inconvenientes y los pe-

ligros de ideas y teorías que, aun en las sociedades más adelantadas, no han llegado á ser todavía claramente comprendidas, tienen fe en la perenne ley del progreso para no desmayar en el altísimo propósito de poner la cosa pública en firme y seguro asiento.

Pues bien, aquellos países, que indudablemente están llamados á un próspero y brillante porvenir, son todavía España, aunque no sean ya de España. Sus ciudades tienen casi todas un nombre español, y ostentan edificios que recuerdan los mejores días de la dominación española; sus habitantes tienen casi todos en sus venas sangre española, sangre de los conquistadores y pobladores del siglo XVI, cuyos nombres llevan muchos de ellos con orgullo. Su lengua es la nuestra; sus hábitos, sus gustos, sus creencias, sus supersticiones, sus virtudes y sus defectos, todo es nuestro, todo lo tienen de nosotros, y en todo revelan que han nacido de nuestro mismo tronco.

Registre enhorabuena la historia, para enseñanza de las generaciones presentes y venideras, las causas funestas de ese divorcio político que tanto ha influido en nuestra decadencia como gran nación; dé á cada uno, con su severa imparcialidad, el galardón ó el castigo que su memoria merezca entre americanos y españoles; grabe con su diamantino buril los nombres fatídicos de esas funciones sangrientas y fratricidas en que los combatientes de una y otra parte hicieron gala de ese valor heroico que todos habían recibido con la sávia vital de su comun progenie. Por sobre toda esa sangre, por sobre todos esos recuerdos, ha de venir el día de la luz, el día de la verdadera civilización, que el filósofo cristiano saludará alborozado, en que los hermanos se abracen en paz y olviden sus ofensas y sus rencores y se gocen recíprocamente en la prosperidad, gloria y grandeza de cada uno, y tengan por propios los reverses y las desdichas que cualquiera de ellos experimente.

Ese día será (más verdaderamente que aquel en que el Nuevo Mundo se presentó á la atónita mirada de los descubridores) cuando comience el poder y el engrandecimiento de España allende el Atlántico; ese día será cuando saboreemos los sazonados frutos de nuestra fecunda colonización americana, frutos que hasta el día se han malogrado lastimosamente. Cuando aquellos pueblos nos amen como á hermanos, y hallen en nosotros, no solamente el respeto de su independencia y soberanía, sino las ventajas morales y materiales de una franca y abierta comunicación literaria, industrial, política y mercantil; entonces seremos más fuertes en América que cuando nuestros abuelos se repartían por derecho de conquista sus comarcas como señoríos, y sus moradores como siervos.

Pero no hay que ocultar que es preciso que pongamos mucho de nuestra parte para apresurar la llegada de esa era feliz, que las preocupaciones y las pasiones mezquinas se complacen en retardar indefinidamente. Ante todo, es nuestro deber, un deber de patriotas, deber de hombres pensadores, deber de obreros del progreso universal, racional y patrio, combatir con tesón y entereza esas pasiones y esas preocupaciones que se oponen á la consecución de tan altos y nobles fines: es preciso desbrozar el camino, apartar la maleza, contradecir con valentía á la malignidad, revelar en alta voz los móviles bastardos de todos aquellos que, nacidos aqueñados ó allende el Atlántico, susciten recelos, evocuen rencores y obstruyan el camino de la paz y la conciliación entre los españoles de Europa y los de América.

Es preciso que, así como todo lo que hay de ilustrado, pensador é inteligente en España trabaja en todas las esferas por facilitar el *iberismo*, ó sea la fusión con Portugal, de igual modo nos apliquemos en la prensa, en el Gobierno, en las Academias y Ateneos, en todas partes, á inculcar en la conciencia de nuestro pueblo que la honra y la grandeza nacionales exigen que nos acerquemos fraternalmente á los hispano-americanos, que borremos los errores y los recuerdos de lo pasado con nuestra conducta y restauremos, más sólidos que nunca, los vínculos naturales que nos unen á aquellos pueblos.

Todo esto lo ha comprendido sabiamente nuestra Academia de la lengua,

manifestando el laudable empeño de promover corporaciones análogas, que con ella correspondan, en las repúblicas hispano-americanas. La comunidad de idioma es uno de los lazos más fuertes que pueden unir á los pueblos, y muy poderosamente ha de influir en el movimiento de las ideas de paz é intimidad con España de parte de aquellas jóvenes nacionalidades, esta acertadísima medida de la ilustre Academia española, que tan distinguido lugar ocupa entre las corporaciones literarias de Europa.

Nuestros representantes diplomáticos en la América española han de ser personas ilustradas, respetables, no solo por la investidura que llevan, sino también por su saber y virtud, las cuales han de ir en la persuasión de que no son meros representantes de España acreditados cerca de los Gobiernos extranjeros, sino que tienen la santa y noble misión de estrechar más y más las relaciones que deben existir entre hermanos á quienes un accidente separó, y que es preciso unir de nuevo estrechamente, con el noble propósito de que la madre patria y las repúblicas americanas, sus hijas, formen un solo pueblo en el orden de los intereses morales y materiales, conservando todas y cada una en el orden social y político su independencia y soberanía.

A estos altísimos fines debe cooperar en primer término, como llevamos dicho, la prensa.

Es, pues, de lamentar que algunos periódicos de nuestras Antillas, en vez de cooperar á estos fines verdaderamente patrióticos, acojan en sus columnas escritos faltos de prudencia y de mesura, en los cuales se ataca á Gobiernos amigos, como lo han hecho, respecto del de Venezuela *La Voz de Cuba* de la Habana y el *Boletín Mercantil* de Puerto-Rico.

Esos periódicos, cuyo indiscreto celo patriótico causa grandísimo daño á los intereses que defienden, usan el nombre de España de una manera intemperante, con motivo de una cuestión de derecho internacional suscitada en mal hora por la inscripción injustificada en la matrícula de nuestro consulado en Caracas, de unos naturales de Venezuela que, suponiéndose nacidos en las Canarias, obtuvieron carta de nacionalidad española.

Las autoridades venezolanas han probado auténticamente la improcedencia de semejante inscripción, efecto de una impostura, y encaminada á sustraer á los interesados de las cargas de su ciudadanía legítima. Pero en vez de convencerse ante la evidencia de los hechos y la fuerza de los testimonios oficiales publicados en Caracas, existen allí espíritus tenaces y mal intencionados que con sus correspondencias á los citados periódicos, han conseguido extravíar su poco reflexivo criterio, y hacen que se desaten en denuestos contra la república de Venezuela, pretendiendo que se haga por fuerza ciudadanos españoles á los que por nacimiento son venezolanos, y lo que es más, que han declarado su voluntad de no dejar de serlo; pues para lo de la inscripción mediaron sugerencias de gente interesada en sacarles dinero, y ellos accedieron por creer que á poca costa se libraban de las cargas personales de su patria.

Así resulta de los interrogatorios solemnes hechos á los Perdomo, padre é hijo, que son los causantes, inconscientes, de esa que no debía ser cuestión. Los periódicos de Venezuela contestan con la mayor templanza á las injurias del *Boletín* de Puerto-Rico y de *La Voz de Cuba*, publicando estos interrogatorios y artículos tan sensatos como el que tenemos á la vista de *La Opinión Nacional* de Caracas, fecha 23 de Enero último, y del cual copiamos el siguiente párrafo, que ha debido llenar de rubor y confusión á los imprudentes é ignorantes que han dado lugar á esa justa explosión de fraternal sentimiento:

«Es deplorable el empeño, «no sabemos por quién alimentado,» de crear un conflicto entre dos países amigos y llamados á estrechar sus vínculos hasta el extremo de que las demás naciones que nos observan vean claramente que si la España perdió el ceiro de la América del Sur en los campos de batalla, lo ha recogido en los campos de la industria, de la tolerancia y de las íntimas relaciones de la amistad benevolente y de la mútua consideración. Los únicos enemigos de la patria del Cid y de Isabel la Católica, no son sino los intrigantes que enmarañan nuestros sinceros tratos con ella, los que rompen los lazos de nuestra antigua amistad, los que tuercen sus relaciones diplomáticas con nosotros, y los

que, por ignorancia ó fanatismo, creen que cooperar á nuestro descrédito es ensanchar la honra de España.

¡Algun día verá todos su triste desengaño! A nosotros nos quedará siempre la gloria de haber rechazado el insulto innoble con la razón austera.»

Reflexionemos profundamente sobre esa materia. Muchas veces nos hemos dejado llevar inconsideradamente á hacer cuestiones de honra en América asuntos en los que nuestra honra no tenía nada que ver, y otras muchas han sido órgano de nuestras quejas y reclamaciones á gentes ignorantes, de todo punto incapaces de conducir la discusión por el buen sendero, y cuya altanería ha resucitado las adormidas y casi olvidadas prevenciones de la guerra de independencia. Tiempo es ya de que nos detengamos en tan pernicioso vía, salgamos de ella, desoigamos las sugerencias de un falso amor propio y comencemos la grande obra de la reconstrucción fraternal, dando á aquellos países relevantes pruebas de nuestra rectitud, buena fe y cordial deseo de la conciliación.

X.

CANAL INTEROCEÁNICO AMERICANO.

Vamos á ocuparnos de un asunto eminentemente cosmopolita, pero cuyo interés afecta con más especialidad á la región americana; de un proyecto tan antiguo como el descubrimiento del Nuevo Mundo, casi iniciado por sus conquistadores; pero impracticable en aquella época, y aun mucho después; solo realizable hoy que la ciencia del ingeniero ha suministrado los medios, y el éxito ha coronado en la práctica otro semejante, si bien de una importancia mucho menor, con ser muy grande.

Estas palabras y el epígrafe que las precede, casi nos dispensan de añadir que se trata del rompimiento de un canal en el Centro América, que ponga en comunicación los dos grandes Océanos, el Atlántico y el Pacífico.

Una simple ojeada sobre el mapa indica desde luego cuál es la región americana donde semejante paso es más conveniente y más posible. El continente americano, á la altura del golfo Mejicano, se va estrechando sucesivamente hasta que, llegando á Panamá, queda reducido á una estrecha faja de tierra á que por apropiada extensión se ha dado el nombre de istmo, no obstante ser parte de un extensísimo continente. Hay en este istmo una circunstancia importante una dificultad que no existía en el de Suez: la estrecha faja terrestre que une las dos Américas no es por su estrechura menos sólida; la Cordillera, á la que pudiéramos permitirnos llamar la columna vertebral del Nuevo Mundo, forma, precisamente donde el continente se adelgaza, un punto mucho más fuerte y de mayor espesor que en parte alguna.

En toda la longitud de esta colosal cintura se presentan numerosos parages considerados más concretamente como istmos; pero solo nos ocuparemos de los cuatro principales, sobre los que en todos tiempos se ha fijado la atención de los geógrafos y de los ingenieros.

El situado más al Sur, el de Daricn, parecía presentar ciertas facilidades para su rompimiento, merced al río del mismo nombre, llamado también el Atrato; el Gobierno de los Estados-Unidos lo hizo explotar por el capitán Selfridge, quien vino á declarar imposible la apertura de un canal interoceánico en aquel paraje.

Asimismo, varios y reputados ingenieros renuncian también á romper el istmo de Panamá, en presencia de la enormidad de los gastos que exigiría, ó más bien de la necesidad de atravesar la Cordillera con un túnel.

En cuanto al paso por Nicaragua, parece á primera vista presentar notables facilidades, gracias al río *San Juan* y al gran lago que se encuentra en el interior del país; pero la ciencia, cuantas veces ha sido consultada, ha contestado que sería imposible allí un canal de gran navegación, á no emplear sumas fabulosas.

Queda el istmo de Tehuantepec, el que había desde antiguo llamado más la atención, y el que modernamente ha sido objeto de más formales estudios, habiéndose practicado otros nuevos en la ac-

tualidad por cuenta del Gobierno mejicano.

El primero de los mencionados, el canal de Darien, es el proyecto favorito de los franceses, por haber sido un francés, M. Lucien de Puydt, por otra parte, ingeniero de gran mérito y reputación, el autor de un proyecto á que ha consagrado once años, desde 1860 su proyecto, sin túneles ni esclusas, daría, según el autor, un canal de 88 kilómetros de longitud, 70 metros de latitud y 9 de profundidad de aguas, sin pasar su coste de 400 millones de francos; y la cordillera en la Cordillera, dice que no excedería de 60 metros de corte.

Pero antes de pasar más adelante, debemos abrir un paréntesis, recordando nada más la importancia de esta empresa que hoy se agita, al parecer, para ser realizada. Esta importancia casi se resume diciendo que se evita á los navegantes doblar el Cabo de Hornos y sus terribles tempestades; que acorta el viaje cerca de tres mil leguas. El ferrocarril de Colon á Panamá, la vía de tránsito atravesando Nicaragua, no satisface hoy las aspiraciones de una época como la presente, cuya divisa parece ser la de *llegar pronto*.

Y para llegar pronto, el canal pondría á Inglaterra en relación directa con la Australia; á Francia, en comunicación rápida con sus posesiones del Pacífico; á España, la acercaría á las Islas Filipinas; para Holanda, abreviaría la distancia que le separa de las islas de la Sonda; para los Estados-Unidos, uniría á Nueva-York con San Francisco; las costas orientales de la China y del Japon tendrían más pronto y fácil acceso; mercados de incalculable riqueza se abrirían en toda la extensión de las costas occidentales de ambas Américas y en el vasto Archipiélago Océánico, etc. etc. Tales serían á grandes rasgos los resultados marítimos y mercantiles de la apertura de un canal marítimo.

Bajo otros conceptos, esta vía de comunicación, libremente accesible á todas las naciones, presentaría ventajas no menos importantes, como la disminución del tiempo de navegación, que variaría entre $\frac{1}{10}$ y más de $\frac{1}{2}$, según los puntos de partida y de destino, por una travesía general mente exenta de peligros, efectuando la ruta de navegación más corta en la zona de los vientos alizos; con la posibilidad de efectuar dos viajes redondos en un mismo año, disminución en el precio de los fletes, baja en las primas del seguro; supresión, como hemos dicho, de los peligros del Cabo de Hornos, y los demás que son consiguientes á la reducción en la longitud de los viajes.

Además, teniendo en cuenta los datos que suministran los documentos oficiales de las distintas naciones, consta que los veinticuatro grandes centros de cambio por los dos Cabos y los pocos ferrocarriles trascontinentales, representan un movimiento de más de 7.500.000 toneladas, que transitarían *forzosamente* por el canal interoceánico.

Y esto no contando más que lo que hoy existe; sin tener en cuenta el acrecentamiento del tráfico marítimo que necesariamente se desarrollaría, tanto del solo hecho de la apertura del canal y de las nuevas facilidades para la importación y la exportación, como del desenvolvimiento mercantil é industrial, que solo espera semejante acontecimiento, para manifestarse en las repúblicas hispano-americanas; y que daría además el inmediato resultado de la creación de un gran cabotaje entre las dos opuestas costas del continente americano.

Cierto que tan vastos horizontes no se pudieron presentar á la imaginación de los primeros exploradores del Nuevo Mundo; pero hemos dicho, al comenzar, que presintieron la necesidad y grandeza del paso que nos ocupa. Desde el día en que Vasco Núñez de Balboa descubrió el Océano Pacífico, la constante preocupación de los españoles fué encontrar un paso, *un estrecho*, que uniese los dos mares. Su espíritu aventurero los empujaba; pero sobre todo, el deseo de encontrar ese país de las especias de donde los portugueses obtenían tantas riquezas.

Cortés fué el primero que hizo explorar la costa oriental, ayudado por las escasas indicaciones que había logrado arrancar á Motezuma. Descubrió la embocadura de un caudalísimo río, el *Guazacoalco*, y averiguó que era navega-

ble en una larga extension; descubriendo, asimismo, que en aquel parage la Cordillera presentaba una depresion notable y que el continente se estrecha muchísimo, de lo que dedujo que seria fácil establecer una comunicacion entre ambos mares, enlazando el *Guatzacoalco*, rio que vierte en el Atlántico, con el *Chimalapa*, que se derrama en el Pacifico, cerca de Tehuantepec, en medio de vastas lagunas. Este deseo de poner en comunicacion ambos mares no lo abandonaron los españoles, y las exploraciones se repitieron.

El historiador Lopez de Gomara, en su *Historia de las Indias*, escrita en 1550, propuso verificar la reunion de ambos mares por tres puntos: Chagres, Tehuantepec y Nicaragua, que son precisamente los tres pasos que han conservado hasta nuestros dias la preferencia. En el reinado de Carlos V se amortiguó el espíritu de empresas, y trascurrió un período de dos siglos sin hacerse nuevas tentativas; fué preciso, para despertar de nuevo el entusiasmo, que se descubrieran en Veracruz cañones fundidos en Filipinas.

Segun el autor que seguimos en este momento, como antes de 1767 los españoles no doblaban el Cabo de Hornos, pues todo el tránsito se verificaba por Méjico, que tan pesadas piezas no podian haber hecho semejante trayecto, se acabó por descubrir que, traídas por mar, habian remontado el *Chimalapa*, y pasado por tierra hasta el *Guatzacoalco* que las habia bajado hasta su embocadura, desde donde, por mar, habian llegado á Veracruz. A consecuencia de esto, el virey Bucarelli encargó inmediatamente al ingeniero Cramer el estudio de la cuestion: éste, en su entusiasmo, pretendió que la union podia realizarse sin exclusiones y sin planos inclinados; pero el Consejo de Indias, ya fuese por negligencia ó por mala voluntad, es lo cierto que no alentó la continuacion de estos primeros estudios.

En 1814, las Cortes españolas decretaron que se hiciese el proyecto; pero la guerra de la Independencia americana vino á relegar de nuevo la solucion del problema.

Poco tiempo despues, el Gobierno mejicano hizo explorar el istmo de Tehuantepec por el general de ingenieros don José Orbergoso; pero los instrumentos de que se sirvió se encontraban en mal estado y no le permitieron tener confianza alguna en sus operaciones científicas.

Semejante proyecto parecia olvidado otra vez, cuando en 2 de Marzo de 1842, D. José Garay obtuvo del Gobierno mejicano un privilegio para la apertura de una vía de comunicacion entre los dos Océanos. Los numerosos gobiernos que se sucedieron en medio de guerras civiles ó extranjeras, le concedieron diferentes prórogas, sin que el concesionario hiciese prácticamente más que empezar la construccion de una carretera. Este menoscupio de las condiciones estipuladas, obligó al Gobierno mejicano á dirigir en 1852 una nota á los agentes diplomáticos extranjeros, en la que les participaba que los concesionarios, subrepticamente y sin consentimiento del Gobierno, habian trasferido su privilegio, primero á una casa inglesa y despues á una compañía americana, con la secreta esperanza de que los Gobiernos respectivos intervinieran en la cuestion; y por fin, que los plazos estaban vencidos y la concesion anulada. A pesar de esta declaracion, la casa de Argoces de Nueva-Orleans, que habia adquirido el privilegio de Garay, no se desanimó y ella misma obtuvo del Gobierno de Méjico un permiso de ir provisionalmente al terreno, interin el Congreso decidia la cuestion.

Seis años despues, en 1858, se abrió una carretera desde el puerto de La Ventosa, en el Pacifico, á Xuchil, á orillas del *Guatzacoalco*, desde donde los vapores, bajando el rio, trasportaban los viajeros á Nueva-Orleans.

Tratábase, no obstante, de llevar á cabo el gran proyecto, pero la guerra de los Estados-Unidos, por una parte, y por otra la expedicion francesa á Méjico y el desastre con que terminó el imperio de Maximiliano, lo detuvieron de nuevo; hasta que en 1870 el Congreso mejicano votó el proyecto completo sobre la concesion del canal á través del istmo de Tehuantepec. El Gobierno, por su parte, comprendiendo todas las ventajas de realizarlo, envió inmediatamente á la loca-

lidad una comision que estudiara el trazado: el capitán Schufeldt, jefe de esta comision, en una Memoria del año próximo pasado de 1871, dirigida al secretario de la Marina, dice que ha descubierto una ruta fácil para la apertura del canal inte-oceánico, con excelentes puertos en sus dos extremidades, y gran abundancia de agua en el trayecto.

Hoy parece, por lo tanto, resuelta una de las dificultades para esta importante vía de comunicacion, la de elegir el punto y el trazado; á pesar de las inmensas ventajas del canal, la cuestion no ha marchado, por decirlo así, á causa de la incertidumbre que ha reinado hasta aquí sobre la eleccion del trazado más favorable.

Siempre continuando el extracto ó traduccion de los diversos documentos, que nos sirven para formar esta reseña que ofrecemos á los lectores de LA AMERICA, debemos completarla con algunas palabras acerca de las ventajas que pueden obtenerse del trazado por el Tehuantepec, examinando qué clase de canal debe construirse.

En un principio, la posicion parecia bien escogida, como la más cercana de Europa y de los Estados-Unidos, siendo además la ruta más segura y la menos insalubre para dirigirse á la California, al Japon, á las costas de Chile y á la Australia; y la economia de tiempo seria más considerable que por el paso colombiano, por cuanto no habria que contar con los vientos alizos, y para ir se aprovecharia la vasta corriente conocida con el nombre de *gulfstream*.

Sin embargo, ninguna de estas grandes ventajas que se desean se conseguiria, si no pudieran pasar por el canal los buques de mayor porte sin necesidad de alijar su carga. Seria, pues, necesario darle una anchura y una profundidad mayores que las del canal de Suez; y por último, en sus dos extremos deberian construirse vastos puertos, bien abrigados y cómodos. En el Pacifico los de La Ventosa y Guatulo podrian habilitarse sin exigir gastos excesivos, lo mismo que la embocadura del *Guatzacoalco* en el Atlántico, que reúne todas las cualidades apetecibles. Es verdad que en este último rio hay una barra; pero dicha barra no tiene nunca ménos de 6 metros de agua; y, una vez atravesada, el rio se ensancha formando una bahía cómoda, profunda y perfectamente abrigada contra los golpes de viento del Norte, tan frecuentes en aquella comarca.

El istmo mide, desde la ribera de Tehuantepec á la embocadura del *Guatzacoalco*, 220 kilómetros de longitud, que las lagunas de Tehuantepec permiten reducir á 200, y esta longitud nada tiene de excesiva por ser solo de $\frac{1}{4}$ más que la del canal de Suez. En la India, y aun en Inglaterra y Francia, los hay mucho más extensos; y aunque el canal proyectado por M. Puydt es bastante más corto, las ventajas están á favor del de Tehuantepec por la facilidad en este de las obras.

La divisoria, el punto partidido de las aguas, se estableceria en la meseta de Tarifa, elevada 200 metros sobre el nivel del mar, altitud, por consiguiente, un poco mayor que el punto de partida del canal del Languedoc. De Tarifa al Pacifico la distancia es corta; el terreno, casi llano, lo riega el *Chimalapa*, que podria quizá él solo suministrar la cantidad de agua necesaria para el canal.

Tal es, segun tenemos entendido, el trazado general á que se atendrá el capitán Schufeldt, porque es, despues de todo, el indicado por la configuracion geográfica y topográfica de aquella region. El resultado definitivo de sus estudios se está esperando con impaciencia.

Resumiendo todo lo que precede, se deduce fácilmente lo que hemos dicho al principiar este artículo, ó, más propiamente hablando, esta recopilacion de lo que más recientemente se ha escrito sobre este asunto, y ahora consignaremos con más precision, á saber: que un canal abierto en todo tiempo y libremente á todos los pabellones, sin privilegios ni monopolios, provisto de puertos seguros en sus extremos, y enlazando ambos grandes Océanos, seria, no solo una de las obras más útiles del siglo XIX, sino una de las que reportarian á sus autores mayores beneficios; porque, suponiendo los derechos de tránsito solo de 10 pesetas, como en el canal de Suez, y como término medio, los ingresos de la Com-

pañía no bajarían de 320 millones de reales.

Y decimos que 10 pesetas por término medio, porque, á nuestro juicio, la tarifa única y uniforme es injusta y revela poca inteligencia en la explotacion de una vía semejante: hay mercancías que pueden, sin perjuicio, soportar un derecho elevado; mientras que otras, por el contrario, no pueden ni deben gravarse más que con un derecho de tránsito módico y hasta en muchos casos insignificante; principio que debe aplicarse lo mismo á los buques que pasen en lastre. Así pues, una tarifa de tránsito basada en el peso, volumen, naturaleza y valor de las mercancías nos parece la más equitativa y tambien la quedaria mayores y más permanentes rendimientos.

Para que este porvenir tan pródigo de promesas se realice y asegure, es necesario, sobre todo, que la obra del rompimiento del istmo sea *internacional*; es decir, que cualquiera que sea el punto del territorio donde se abra esta vía marítima, la empresa se halle garantida por una absoluta neutralidad, exenta de privilegios y de protectorados de ninguna clase; que el canal, hecho por todos y en provecho de todos, sea accesible á todos y protegido únicamente por esta potencia, más fuerte que los tratados y alianzas políticas: *por el interés universal*.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

MAZZINI.

«Italia sin jefe, abatida, despojada, cubierta de ruinas, dice amargamente Machiavello en la última parte de su libro del *Principe*, está pronta á seguir una bandera siempre que un hombre consienta en levantarla.»

Italia ha esperado tres siglos á este hombre, á este tirano redentor.

José Mazzini apenas tenia veinte años, cuando juró alzar la bandera que Lorenzo de Médicis habia desdeñado. Como todos los hijos de esa tierra italiana, bañada en luz, cantó antes á la patria que habia jurado librar de los bárbaros; la fiebre exaltaba su alma joven, y se le oia frecuentemente recitar llorando estos versos de Petrarca:

«Desde lo alto de sus siete colinas
Roma, con los ojos inundados de lágrimas,
Loca de dolor implora tu socorro.»

Los hombres del temple de Mazzini no se dejan mucho tiempo debilitar por las lágrimas. En 1830 se convierte en hombre de accion. El poeta arroja su lira y toma las armas. Penetra en las lógicas de los carbonarios, que extendian sus ramificaciones por todos los ámbitos de Italia. Espíritu positivo y serio, no tardó en sustraerse al vacío de estas asociaciones, que no ofrecian á la juventud de entonces más que un aparato ridículo, y reuniones misteriosas donde cada uno manejaba armas que no sabia esgrimir fuera de allí. El carbonarismo, por otra parte, habia estado largo tiempo en manos de los Borbones, que se sirvieron de él contra el rey Murat.

Aprisionado en Savona, arrojado de los Estados del rey de Cerdeña, Mazzini se refugia en Marsella y funda la *Jóven Italia*.

La juventud italiana responde á su llamamiento; Güerrazzi se apresura á unirse con Mazzini en Marsella; todo el que siente latir un corazón en su pecho se destierra voluntariamente y acude á colocarse á su lado. Es inútil nombrar á estos jóvenes de 20 años. Digámoslo en gloria del que acaba de morir pobre, solo y abandonado: ellos componen hoy todo lo que la Italia tiene de más notable; ministros, diputados, generales, senadores, diplomáticos, poetas y oradores.

En cuanto al jefe de 22 años que sostiene ya con mano firme la bandera de la independencia de su país, no tiene, como Machiavello, más que un programa: «¡Abajo los bárbaros! ¡Atrás los extranjeros!» A este programa lo sacrificará todo; todo, hasta sus sueños más queridos, hasta la república. La idea de patria es toda su gloria, toda su vida.

Antes de lanzar los voluntarios imberbes de la *Jóven Italia* en los desfiladeros de los Alpes, donde muchos habian de hallar la muerte, Mazzini toma la pluma y exhorta á Carlos Alberto para que se haga jefe de la independencia italiana.

Más tarde escribe á Pío IX, y le suplica que se ponga á la cabeza del movimiento unitario.

Algunos meses despues no teme dirigirse todavía á su perseguidor, á Carlos Alberto, al hombre sombrío que quiso ajusticiar friamente á sus antiguos amigos, conspiradores como él, para conjurarle á que dirigiera este esfuerzo supremo de la Italia hácia su independencia.

Cuando Víctor Manuel toma el título de rey de Italia, Mazzini le dice:

«Señor:

La Italia busca su unidad; quiere constituirse en nacion una y libre. Dios lo decretó así cuando nos encerró entre los Alpes eternos y el mar eterno.

Señor: atreveos.

Os llamo en nombre de Italia á una de esas empresas en las cuales el hombre fuerte cuenta sus amigos, y no sus enemigos. Sed grande como el acto á que os destina Dios; sublime como el deber; audaz, como la fe. Marchad hácia adelante, sin mirar á derecha ó izquierda.

Sereis vencedor; os lo aseguro. Entonces, señor, yo, republicano, pronto á volver al destierro para morir allí, despues de haber guardado la fe de mi juventud no gritaré ménos que mis hermanos y mis conciudadanos: ¡presidente ó rey; que Dios os bendiga, á vos y á la nacion por la que habeis peleado y vencido.»

Este programa es toda la vida de Mazzini; y no se ha desmentido un solo instante; no se ha debilitado; no se ha desnaturalizado jamás.

Mazzini solo ha sido para muchos un agitador político; y esta calificacion se ha hecho entre ciertas gentes inseparable de su nombre.

¿Y quién ha tenido una parte mayor en los acontecimientos de que su país ha sido teatro durante cuarenta años! ¿Quién que no sea el conde de Cavour pretenderá haber ejercido una influencia más irresistible, más decisiva, más universal, que Mazzini sobre la política de su país!

Sigamos rápidamente á este hombre extraño en su larga carrera.

En Mayo de 1833 lanza sus primeros voluntarios sobre el Piamonte. Son dispersados y diezmados; pero algunos meses despues, este hombre resuelto é infatigable, reforma su reducido ejército. Ahora, son mil como en Marsalla; polacos, alemanes é italianos mandados por Ramorino, para quien el nombre de Mazzini habia de ser fatal, y que muere fusilado al dia siguiente de la accion de Novara, como un traidor. Mazzini, al cual tantas veces se ha reprochado injustamente de no exponer su persona, está en medio de sus amigos; pero la fortuna les abandona una vez más. Se lanzan, y sorprendidos al anochecer, estenuados de fatiga, son dispersados y diezmados de nuevo por el ejército real.

La Europa se conmueve: Prusia, Austria, Rusia y otras muchas potencias, piden y obtienen la disolucion de los comités revolucionarios organizados en Suiza.

Obligado á abandonar este predilecto retiro; perseguido por la policia francesa, tarda tres años en renovar los rotos lazos de la *Jóven Italia*. Se pone en relacion con los comités revolucionarios de Malta y París.

A pesar de estos dos descalabros, Mazzini fué siempre el jefe reconocido del movimiento. Los hermanos Bandiera, que se hicieron matar en Calabria, y cuyas cenizas fueron despues trasladadas á Venecia, á costa del Tesoro italiano, tomaron la palabra de orden de Mazzini, antes del sacrificio de su vida.

En Febrero de 1848, Mazzini conduce al *Hotel de Ville* los voluntarios italianos, y marcha en seguida á Génova y Milan, para propagar allí el movimiento revolucionario.

Se opone á la anexion inmediata de la Lombardia al Piamonte, porque la política ambiciosa de Carlos Alberto le inspiraba justas desconfianzas.

Mazzini, despues del abandono inexplicable de la Lombardia por el rey del Piamonte, quiere ser el último que deponga las armas, acompañado de Garibaldi, en cuya legion se alistó como simple soldado, á pesar de que habia tomado parte en las cinco gloriosas jornadas de Milan. En Roma, donde fué verdaderamente dictador, despliega las cualidades del hombre de Estado, y trabaja para que la república romana sea reconocida por el Gobierno francés, cuyos soldados tenían la mision de combatirla.

M. de Lesseps habia apoyado estas pretensiones; pero fué desatendido por su Gobierno.

Mazzini ha compartido con Garibaldi

la gloria de prolongar la defensa de Roma hasta la última extremidad. Refugiado en Suiza, reunió á su lado una parte de los miembros de la Constituyente, desterrados, y declaró ante la Europa conmovida, que la república romana vivía en las personas de sus legítimos representantes.

Nada pudo debilitar la constancia y la decisión de esta naturaleza indomable. En 1851, emite el famoso empréstito mazziniano. En 1853, Milan se subleva contra los austriacos, y Mazzini preside esta audaz insurrección. Escapa milagrosamente de la policía austriaca, y reaparece en Génova, en 1857, dirigiendo un complot formidable: una parte de la población debía ocupar los fuertes, apoderarse por sorpresa de la flota, y hacer vela para Nápoles, pronto á levantarse. La fortuna hizo traición una vez más á Mazzini: todos sus planes abortaban, cuando se habían superado las más graves dificultades.

En 1860, N. Ricasoli, dictador de la Toscana, no se desdénó en obrar de acuerdo con Mazzini. Confía al baron Nicotera, amigo íntimo de este último, el mando del pequeño ejército de voluntarios dispuesto á marchar sobre Roma. M. de Cavour, alarmado con esta intervención de Mazzini, ordena apresuradamente á Cialdini y á sus tropas que invadan las Marcas y la Umbria, y para disculpar acto tan atrevido, hace que escriban á París manifestando la necesidad de avisar á Mazzini.

Avisar á Mazzini, avisar á Garibaldi, detener la revolución apropiándose su programa—eterno lugar común—el Gobierno italiano no ha seguido otra política durante los últimos quince años...

¡Hé aquí la política por la cual el imperio lo ha sacrificado todo!

Mazzini estaba entonces en Nápoles. Halléle cierta noche en el proscenio del teatro de San Carlino, y me resistí á dar crédito á mis ojos. Pronto supe que esta interrupción en sus hábitos de aislamiento reconocía por causa la primera representación de una tragedia de Aurelio Saffi, su antiguo colega en el triunvirato romano.

Como Mazzini se hallaba rodeado de individuos hácia los cuales yo experimentaba pocas simpatías, esperé al día siguiente para hablarle. Adquirí con gran trabajo noticia de su domicilio, conocido tan solo de algunos amigos fieles, y al siguiente día llamaba á la puerta de una casita, situada en uno de los barrios más sombríos y estrechos de Nápoles, en un callejón, cuyo nombre no recuerdo.

Me parece ver en este momento aquella pequeña habitación, alumbrada por una ventana que caía á un patio triste y reducido, sin más muebles que un pobre lecho y dos sillas, en medio de la cual se destacaba la fantástica figura de Mazzini.

Daba miedo verle, vestido con un raído chaquetón gris, delgado, macilento, calvo, descolorido, verdadero esqueleto, cuya cabeza parecía iluminada por dos áscuas.

Aquel era el hombre que había ejercido, al principio de su larga carrera, por la nobleza y atractivo de su rostro, un irresistible ascendente sobre sus compatriotas, y cuyo retrato tantas veces había yo admirado en casa de Bertain. Aquel hombre de 52 años, convertido en anciano de 75, me alargó su helada mano, apartó algunos papeles y un paquete de esos largos cigarros de á sueldo que se fumau en Milan, y me acercó una silla.

—Sé que venís de Roma, me dijo; ¿qué pensáis de la situación?

Pocos momentos despues me hizo leer la carta que había dirigido al rey Víctor Manuel, y me dijo:

—Si de aquí á dos años la dinastía de Saboya demuestra que no se halla en condiciones de poner el sello á la unidad italiana, trasladando á Roma la capital de Italia, volveré de nuevo á la vida política; volveré á ella con pesar, porque soy ya viejo; se me han caído todos los dientes, me veo reducido á no comer más que sopas, y no encuentro placer sino en fumar.

«Garibaldi, me dijo enseguida, es víctima de sus ilusiones; Víctor Manuel le ha reservado sus mejores caricias; todo esto pasará pronto. (Palabras proféticas.)

»Nos vemos algunas veces, pero la ex-

cesiva reserva de Garibaldi me impone una reserva mayor: la carta que acabo de escribir al rey, debe demostrar á entrambos que no quiero contrariar en nada sus proyectos.»

Yo era joven, curioso y atrevido y ansiaba conocer á ese hombre singular. Por esto, con una temeridad de que seguramente me sentiría incapaz hoy, decidí abordar los asuntos más graves, el asesinato político, la razón de Estado.

—Jamás he armado el brazo de nadie, me dijo. Cierta día Gallenga, hoy diputado y corresponsal del Times, vino á verme manifestándome propósitos de acabar con los tiranos de nuestra patria; necesitaba mil francos y un puñal. Le dí ambas cosas, lo mismo que á M..., hoy consejero de Estado.

«No nos volveremos á ver sin duda; me dijo en el instante en que me despedía de él; voy á regresar á Lóndres; por otra parte, siento disminuirse mis fuerzas; pero, á despecho de los amigos que me han hecho traición, veo que la juventud italiana está todavía conmigo.»

Mazzini ha resistido diez años más, trabajando 15 y 18 horas diarias; ha muerto de inanición. Ojalá que la hora de la muerte sea para él la de la justicia y la reparación.

No ha saboreado ninguna de las alegrías que endulza en la existencia de los demás hombres. Comprometido desde la edad de veinte años en las luchas políticas, no ha conocido nada del amor que tanto lugar ocupa en la vida de los jóvenes. Su madre, que velaba inquieta por aquel niño enfermizo, se apresuró á asegurarle una renta de 3 000 francos, y abandonó el resto de la herencia paterna al audaz innovador.

Mazzini ha vivido 40 años en la pobreza, en el destierro, lleno de amarguras, engañado por sus amigos, calumniado por todos; se ha oído llamar por voces tan autorizadas como las de Mannin, Gioberti y Montanelli «el génio malo de la Italia.» Nada ha podido detenerle; sus compañeros le han abandonado, negado y denunciado, él no ha dejado por esto de permanecer en la lucha, impávido, inmutable, con la vista fija sobre esa Roma que han vencido, otros á quienes él había mostrado antes que nadie el camino.

Este gran italiano, á quien su ingrata patria prepara públicos funerales, no ha tenido más que un momento de debilidad. Como Demóstenes, desterrado, errante por la playa de Trezene y por las montañas de Egipto, con los ojos vueltos hácia el Atica, Mazzini, despues de haber vivido cuarenta años en el destierro, sintiendo que se acercaba su última hora, ha ido á morir á Pisa, sobre esta tierra italiana que tanto amaba.

JULIO DE PRECY.

GERVANTES Y EL QUIJOTE.

Del libro que con este título ha escrito y se dispone á publicar nuestro colaborador el Sr. Tubino, copiamos el bellísimo capítulo que ofrecemos en seguida á nuestros lectores, como una nueva muestra de tan interesante cuanto notable producción. El nombre de que el autor goza, y el éxito que han obtenido sus otras obras, bastan para augurar un resultado lisonjero á la que muy pronto verá la luz pública.

EL BARRIO DE LAS MUSAS

Ó DE CERVANTES.

I.

Durante los revueltos tiempos de la Edad Media, cuando limitaban el perímetro de la que al cabo había de ser asiento y normal residencia de los reyes de España, los cubos y contrafuertes de las puertas del Sol y de Guadalajara, extendiase desde el último de estos ingresos, con dirección á la iglesia de Atocha y cruzando ramblas, breñas y aguas cenagosas, un descuidado y tortuoso sendero que, encerrado en doble hilera de añosos y copudos álamos, guiaba desde la Villa á los fieles que en determinadas épocas del año concurrían, ora á rezar en el venerado santuario, ya á solazarse en los huertos y ventorrillos exparcidos por sus contornos. Solía detenerse el romero en las ermitas que el fervor reli-

gioso construyera á lo largo del camino, apartándose diligente de algun que otro tugurio, albergue propio de gente picaresca y maleante, que el lucro y la necesidad detenían entre aquellos matorrales y vericuetos.

Acrecentábase en el entretanto el vecindario de Madrid, gracias á la predilección con que los monarcas de Castilla solían mirar á la antigua ciudad de los carpetanos, y al comediar la décimasexta centuria, habiéndose trasladado á su alcázar el tétrico y autocrático Felipe II, fueron comprendidos en el casco de la villa los barrios ó arrabales de San Martín, San Ginés y Santa Cruz. Rompióse entonces el muro que desde la mencionada puerta del Sol, y tocando en la que ahora llamamos plaza de Matute, enlazaba el nuevo recinto con los torreones de la puerta de Moros, abierta en el primitivo, quedando así practicable el portillo de Vallecas, cerca del cual, Anton Martín, benefactor ilustre de aquellas edades, había erigido su célebre enfermería.

Aun no ha concluido el siglo XVI, cuando ya el caserío muéstrase creciendo de un modo considerable entre el mencionado portillo y la nombrada basílica. Circunscrita la calle de Atocha al trayecto que media desde la Plaza Mayor al hospital de Anton Martín, salva los almenados muros, y ostentando edificios consagrados al culto y á la beneficencia, dilátase hasta las márgenes del arroyo que llena el cáuce de un áspero barranco. Desaparecen los viñedos que con sus verdes pámpanos cubrían alturas y sinuosidades, descuaja el alarife la cepa del arraigado olivar, y ejecutándose desmontes y terraplenes, surgen de aquel descampado, mansiones aristocráticas y tranquilos cenobios, humildes casas y privilegiadas iglesias, asilos y hospederías, jardines y teatros, que siembran en todas direcciones la vida, la animación y el movimiento.

Si tomando por base la Plazuela del Angel y las calles de San Sebastian y del Príncipe, concentramos nuestra atención en el caserío que avanza hácia el Retiro, teniendo como límites las calles del Prado y de Atocha, encontraremos una burgada que encierra preciosos recuerdos para el erudito, el artista y el literato. Combinándose las naturales consecuencias de la organización social, entonces en auge, con los excesivos privilegios de que gozaran monjas y cenobitas, no se permitía á la gente llana elevar sus casas de modo que desde sus ventanas pudieran inquirir lo que en los sagrados recintos ocurría. Otros, que no se hallaban en este caso, mediante la distancia que separaba sus moradas de los conventos, renunciaban á construir las de más de un piso, proponiéndose con tal recurso, librarse de la incómoda gabela registrada en los anales financieros de la época con el nombre de regalía del aposento. Y si á esto se agrega que la administración municipal se miraba reducida á cobrar sisas y sacar impuestos; si se tiene presente que la policía urbana era desconocida, que no había ni alumbrado, ni limpieza pública, ni higiene popular, ni nada de lo que al presente constituye la economía íntima de las poblaciones bien regidas; no se extrañará que el barrio llamado de las Huertas, con sus vías y costanillas adyacentes, presentara un aspecto, sobre ingrato, miserable y repugnante.

Largas y monótonas cercas, abarcando espaciosos jardines de cuya hermosura disfrutaban solo sus afortunados poseedores; casas á la malicia y á la flamenca con sus pesados y redundantes aleros, algun que otro retablo alumbrado durante la noche por la tibia luz de empañado farolillo; iglesias, hospitales y monasterios sin atractivo arquitectónico en sus estrambóticas ó vulgarísimas fachadas; inmundos estercoleros; encharcados parajes y tascas donde en nefando consorcio Baco y Vénus recibían fácil y vergonzoso culto; hé aquí, en resumen, la peculiar fisonomía del cuartel que, andando el tiempo, denominariase, y con razón, recinto privilegiado de las musas. Simulacro abreviado de la sociedad en sus tipos predominantes, habitábalo desde el humilde buhonero y el hampon escapado de galerías, hasta el opulento magnatecuya existencia consumían galanteos y francachelas; desde el golilla y el alguacil de casa y corte, hasta el pretencioso é hinchado doctor rivalidado en Alcalá

ó en Salamanca; desde la casta virgen que ocultaba en el claustro su juventud y su hermosura, hasta la zurcidora de voluntades y la moza de picos pardos; desde el lego que consagró su vida á la caridad, y el padre redentorista, y el cuadrillero del Santo Oficio; y el soldado mercenario, y el noble y esclarecido poeta; hasta el sábio insigne y desdichado, el indómito aventurero, el autor de entremeses y la reputada y aplaudida comediante.

No lejos de la manebía donde á compas con las risotadas de la sándia meretriz se escuchaba la vihuela del coplero, entonaban sus místicos cánticos las simpáticas Trinitarias, y á los gritos que el dolor arrancaba á los enfermos del Hospital general, respondía la insultante algarazara de las zambras, justas y festines con que egregios optimates obsequiaban, livianos y descreídos, á sus damas y señores. Estudiado el barrio de las Huertas en determinado momento de su historia, hubiérase dicho que cifraba las múltiples gradaciones de la voltaria fortuna. Alzábase en uno de sus extremos el Asilo de los Desamparados; extendiase en otro, ocupando inmensa superficie, la huerta y el palacio del duque de Lerma; y para que el contraste fuera más patente y la comparación más exacta, próximo al afortunado Lope de Vega, con su cohorte de adulafores y su corona de encumbrados Mecenas, gemía pobre, misero, enfermo y sin ventura, el coloso de la literatura moderna, el divino creador del «Quijote», el nunca bien ponderado soldado de Lepanto.

II.

Arrancando de los comienzos del siglo XVII, las caprichosas decisiones del destino traen á morar en el barrio de las Huertas, ó en las vías á él más inmediatas, ya á los discípulos de Apelles y Timantes, ora á los adeptos de Melpómene y Talía. Abrense en las calles del Lobo y del Príncipe los primeros corrales ó teatros, y en ellos representan comedias y farsas las celebridades del histrionismo más en boga, á la sazón, en España. Tienen sus alojamientos las gentes de la carátula en las calles que el cuartel comprende, y dentro de sus límites hállase también el nombrado Mentidero de los representantes.

De regreso Miguel de Cervantes por los años de 1608 á 1609, de su expedición á Andalucía, se le encuentra habitando con su hermana doña Andrea, viuda del general Alvaro de Mendoza, en la casa número, 21 de la calle de la Magdalena. Trasládase en el mismo año á la plaza de Matute, ocupando una de las viviendas situadas á espaldas de Loreto, quizá la misma donde hoy se hallan las oficinas de «La Ilustración de Madrid.» En Octubre siguiente podemos verle, de nuevo, en la calle de la Magdalena, número 25; pero definitivamente se domicilia en el barrio de las Huertas, hácia el que se mostraba inclinado por extremo. Diríase que algo querido, precioso y singular para su cariño, guardaba este extremo de la villa; parecía como que una fuerza superior á su voluntad, le obligaba á no apartarse gran trecho de sus inmediaciones. Si las señales y las presunciones más vehementes no nos engañan, tan extraño encariñamiento está plenamente justificado. Debíó tener el Adam de los poetas, en las celdas de las monjas Trinitarias, la prenda querida de su corazón, á su hija Isabel. ¡También dentro de los muros del silencioso retiro donde esta se consagraba á la oración y á la penitencia, se cabaría la modesta é ignorada sepultura del grande hombre!

En Junio de 1610 vivía Cervantes y su esposa en una casa de la calle del Leon, frente á Castillo, panadero de la corte. Cuatro años despues, en 1614, concluía su «Viaje al Parnaso» en la calle de las Huertas, frontero á las casas donde solía vivir el príncipe de Marruecos, y dos más tarde,

Paesto ya el pié en el estribo,
Con las ansias de la muerte,

hallámosle en la morada del clérigo don Francisco Martínez, calle de Francos, esquina á la del Leon, donde había de exhalar el último aliento. En aquel refugio que bizarramente le deparó la fraternal amistad y los lazos que como miembro de la Orden Tercera le unían con el dignísimo sacerdote, trinitario como él, vió Cervantes extinguirse la luz del día, en reducida estrechez con-

finado, puesto á prueba de enojos y desabrimientos, sin otros consuelos que no fueran los de la caridad bien entendida y el amor de su ejemplar y cariñosa cónyuge.

Las livianas mujeres que habitaban los contornos, los soldados que en reprobados coloquios incitábanlas al pecado, los galanes que, atraídos por el cebo de las comediantas, frecuentaban el suburbio, obligando á los magistrados á medidas extremas, atentos á impedir los escándalos y desmanes que solían cometerse, pudieron contemplar el 23 de Abril de 1616 la traslación del ya yerto cadáver al panteón de las Trinitarias. Vistiendo el grosero hábito propio de la hermandad, acariciado el noble y concertado semblante, que la regla descubría á la contemplación lastimosa de los devotos, por las perfumadas esencias que de las inmediatas y espesas arboledas brotaban abundantes; limpia, tersa y despejada la serena frente, velando los plegados párpados la apagada llama de los ojos, recogidas las manos, sin esfuerzo, sobre el pecho; sin cortejo, ni mundana pompa, era Cervantes conducido al eterno descanso, sobre los hombros de cuatro hermanos terceros, en rústico ataud. ¡Qué doloroso espectáculo! Lope de Vega, mimado y favorecido por la suerte; Lope de Vega, el cantor de las fiestas palaciegas, el ídolo de las muchedumbres, que ponía su vena al servicio de reprobados sentimientos, vivía á dos pasos de la casa del desdichado escritor. El Fénix de los ingenios sintió que se aproximaba el término natural de sus días, rodeado de no comunes anchuras y satisfacciones. Egregios próceres sentábanse á su hogar; un ameno y espacioso huerto dábale ocasión, cultivándolo, para desear melancolías; y cuando, agotada la existencia, reclamó la tierra los fúnebres despojos, Madrid entero acompañólos á la huesa, dando por tal manera indicios de un duelo que solo el tiempo mitigaría. ¡Inescrutables misterios del destino! Cervantes fallece en la indigencia; Camoens y Guillen de Castro rinden el ánimo en la sala de un hospital; Milton espira pidiendo limosna, y sin embargo, detrás de sus harapos brilla refulgente la aurora de la inmortalidad.

Entre Lope de Vega y Cervantes fijó Quevedo su domicilio. Vémosle empadronado en la calle del Niño, que recta conduce á la tumba del segundo. ¡A cuántas consideraciones no lleva esta triple aproximación! De un lado el fecundo poeta que, acomodándose á las exigencias de su época, emplea sus talentos en fomentar los gérmenes que la vician y arruinan; del otro dos poderosos géneos que por caminos divergentes danse la mano cuando se trata de censurar excesos y señalar torpezas: Lope de Vega, corruptor y corrompido, no columbra el ideal de la vida, circunscribiéndose al estrecho círculo de la vulgaridad en predominio; Quevedo, con satánica complacencia, descubre la podredumbre que corroe la fingida alegría de los dichosos; Cervantes, con intuiciones que asombran, señala el triple derrotero de la virtud, de la justicia y del buen sentido á las generaciones que habrán de sucederle.

III.

En torno de estos géneos agrúpanse legiones de artistas y literatos que hasta en nuestros mismos días son á la manera de voluntarios guardadores de los preciosos recuerdos que el barrio encierra. Sin atenernos á una cronología rigurosa, recordaremos que en la plazuela de San Juan nació el preciado autor del *Sí de las Niñas*, D. Leandro Fernández de Moratín, y en la parroquia de San Sebastian, sepultura de Lope de Vega, recibió las aguas del bautismo el no menos estimable D. Ramon de la Cruz. Distrito preferido de los cultivadores de las bellas letras, fué asiento en el siglo XVII de la Academia Selvaje, que en su casa, calle de Atocha, fundó D. Francisco de Selva, hermano del duque de Pastrana. Allí exhibió Cervantes algunos de los hijos de su entendimiento. Lope de Vega dió lectura á unos versos, sirviéndose de los anteojos de su rival, y allí también concurrían, según Soto de Rojas, los mayores ingenios de España.

Acercabase á su fin el siglo XVIII, cuando en la fonda de San Sebastian, próxima al cementerio del mismo título, establecieron los restauradores de los fueros del buen decir, Iriarte, Cadalso, Melen-

dez, Conti y Bernascone, otra academia: refiriéndose á ella, decadente y prostituida en manos de Nifo y de Comella, el ingenioso Moratín, crea la sátira dramática envuelta en la fábula del «Café», y halla medio de echar los fundamentos de la crítica literaria moderna, sacándola de las pobrísimas veredas á donde la llevara el artificio de cultos y gerundianos. Émula la actual centuria de sus predecesoras, inauguró en la calle de San Agustín, casa de Abrantes, allá por los años de 1835, el Ateneo de Madrid, centro reconocido hoy de todo el movimiento intelectual de España, y en el palacio de Villahermosa residió la sociedad del antiguo Liceo artístico y literario, campo fecundo donde apuntó la regeneración de nuestra decadente literatura. Pero hay más; celebráronse en la calle del Prado las reuniones literarias que presidia Luis Sartorius; en la misma tuvo las suyas Roca de Togores, diligente investigador de la sepultura de Cervantes; recibía Fernández Guerra, célebres escritores en la casa donde murió su padre, también literado distinguido, calle del León, núm. 8, y Cruzada Villamil congregó la tertulia que tanto nombre le daría en la que ahora denominan de Lope de Vega.

Atraídos no se sabe por qué incentivo ó fuerza misteriosa é inexplicable, han vivido ó viven en las cercanías de las Trinitarias, el historiador de Cuenca Juan Pablo Martir y Rizzo; Mira de Améscoa; Zorrilla, que escribió su «Eco del torrente» en la plazuela de Matute, habitando la propia casa que González Brabo; Andrés Borrego, que tuvo la redacción del «Correo Nacional» en el Nuevo Rezado; mientras acariciaba sus sueños de gloria el conde de San Luis, en uno de sus sotabanos, tal vez el mismo donde ha residido nuestro querido amigo Vicente Barrantes; Romero Larrañaga, morador por largos años de la plazuela de Jesús; Narciso Serra, vecino de la calle de San Agustín; Patricio de la Escosura, de la del Amor de Dios; Gabriel García Tassara, Pacheco, Manuel Moreno Lopez, Eduardo Asquerino, de la del Baño, no tan apartada del barrio que nos ocupa; Breton de los Herreros, domiciliado en la del Príncipe; Corradi, en la de Cantarranas; Valladares, Rosell, Carderera, Luis Guerra en el trayecto desde las casas de Santa Catalina al Prado; su hermano Aureliano, ya citado, en la de la Magdalena; Gil de Zárate, en la misma casa que perteneció á Quevedo, y en otros puntos, cuya designación fuera enojosa, Ventura de la Vega, Leopoldo Augusto de Cueto, Eulogio Florentino Sanz, Pedro Antonio de Alarcón, Luis Rivera, Alejandro Llorente, Eguilaz, Manuel del Palacio, Julian Romea, Eugenio Moreno Lopez, Cueto y Herrera, Tamayo, Blasco, Escribiche, Javier de Ramirez, los infortunados hermanos Bécquer, José María Diaz, Agustín Pascual, Fernández de Sotomayor (el anticuario), Ynza, Gasset, Eduardo de Mariátegui, Manuel de Asas, Isidoro Fernandez Florez, Pedro Mata y Carlos Frontaura.

A los literatos y publicistas siguieron los artistas: Francisco Rómulo Cincinato, Eugenio Caxes, Vicente Carducho, Manuel Pereira y Bartolomé Contreras, pintores y escultores aventajados, aquí residieron, y en orden á los tiempos actuales, para no ser difusos, solo recordaremos que Mendoza vive en la calle del Baño, Pescador en la de San Juan, Dióscoro Puebla en la de Atocha, Antonio Gisbert, en el Museo, residiendo antes en la calle de las Huertas, en la propia casa donde ahora se escriben estos renglones y los Balacas en la de San Agustín, Rougeron y Benso en la de Cervantes, Sierra, el grabador, en la de San Juan, Fernandez Acevedo, en la Costanilla de los Descalzos, Jover y Ortego en la dicha de las Huertas.

Farsantes y comediantas eligieronlo con preferencia á todo otro punto. Habítábanlo en los siglos XVII y XVIII Miguel Godínez; la célebre Josefa Vaca; la María de Córdoba, conocida con el pseudónimo de Amarillis; Juan Rana, el imponderable gracioso; Juan Mudarra; Francisco Tribiño; el divino Miguel Sanchez; Isabel Ana; Agustín Rojas; Alonso Olmedo; Mari no Querol; la Riquelme; la Tirana; la bella Ladvenant, y la no menos famosa María Calderon, madre de D. Juan José de Austria, todos servidores de la carátula; Sanchez de Vargas, Andrés de Vega, Juan Morales Medrano

y Damian Arias, autores de comedias ó entremesistas. Al principio de nuestro siglo vivía Rita Luna en la calle de San Juan; Isidoro Maiquez habitó en la de las Huertas, saliendo para el destierro, donde debía morir, del número 10 de la Santa Catalina; Pedro Lopez, Pizarroso y Arjona, aparecen en la calle del Lobo; Valero, en la de Atocha; Bárbara Lamadrid, en la del León; Mate, en la plazuela del Angel; Latorre, en donde hoy habita Gregorio Cruzado; Guzman, Romea, Capo, Cármen Fenozoqui, Mario, Oltra, Calvet, Rochel, Benetti, Paca Tutor, Cármen Carrasco y Joaquina Baus, en las de San Juan, Huertas, Amor de Dios, León, Santa María ó Relatores.

Hasta la política mirólo con afecto, y si un día tuvo en esta parte su residencia el secretario D. Luis Velazquez, también el palacio del duque de Lerma fué teatro de las intrigas y maquinaciones que, comenzando en el reinado de Felipe III, habían de dar en tierra con el prestigio de la realeza años adelante. Nuestros padres han visto morir en la calle de Cantarranas, núm. 45 nuevo, al preclaro Agustín Argüelles, á Martin de los Heros y á Ramon Gil de la Cuadra, compañeros inseparables del elocuente orador y virtuoso patriota. Nosotros contemplamos á Sartorius ocupando la casa que fué del marqués de Oviedo en la calle de San Agustín, á Gonzalez Brabo huyendo al extranjero desde la de Lope de Vega; á Corradi encerrándose como en una Tebáida en el comedío de la propia vía; á Emilio Castelar reemplazando al último ministro de la Gobernación borbónica, en el cuarto que éste abandonara.

Cuando la mayor privanza del duque de Lerma, el paseo á la moda extendíase entre el Ingenio del agua, frontero al hospital de Atocha, y la trasera de la huerta del magnate, desembocando en el prado viejo de San Gerónimo. Registran las crónicas de aquellos días, más de una aventura escandalosa acaecida entre damas y galanes bajo sus corpulentos árboles, y fué el sitio palenque obligado de amores y pendencias, hasta que hubo de sustituirle el salón construido frente á los jardines de Lerma, Maceda, Alcañices y Monterey. Mientras la corte de Españallamóse corte del Buen-Retiro, porque sus bosques y praderas eran la residencia habitual de la que á su talante regia el conde duque de Olivares, el barrio de las Huertas añadió á sus acostumbrados moradores buen número de empleados en las oficinas de Palacio y no pocos soldados de la guardia palatina.

Contribuyó esta circunstancia en mucha parte, á acrecentar el número de las sacerdotizas de Priapo, que en él colocaban sus altares, dándose el caso de que una previsora autoridad—según asienta pluma competente—intentara vincular en este distrito los templos del degradante culto, obligando á sus impúdicas adoradoras á habitarlo. ¡Singular coincidencia! exclama el escritor que nos suministra la noticia la aproximación instintiva hácia los hospitales de los favoritos de las musas y de las sacrificadoras de Vénus Citera!

IV.

Cuando durante las altas horas de la noche el autor de este esbozo cruza por en frente del templo que en su sentir guarda el precioso tesoro de los cervánticos despojos; siguiendo antigua costumbre, consagra melancólico y tiernísimo recuerdo á la memoria del muerto; y la soledad de la desierta calle, el silencio que en ella reina, la tibia luz esparcida por el espacio que lucha en vano con las sombras, el aspecto mismo, anticuado y extraño de algunas viviendas, y hasta el tañido de la esquila que marca á la trinitaria el transcurso de la vigilia; háblanle con el lenguaje mudo, pero elocuente y poderoso de la fantasía, del vate que con su aliento llena el privilegiado recinto.

Amarga pena le contrista entonces, que el simulacro del manco preséntasele triste y amarillo, con la ropilla por el uso destruida, con el cuerpo gallardo, que ahora deformó la hidropesía, con las barbas blancas y macilentas, la color quebrada y el mirar turbio y vacilante. Mientras cerca de su albergue, los codiciosos Fúcares, atesoran cuantiosas riquezas, secando las fuentes de la Hacienda nacional; y allá abajo, detrás de las tapias del Jesús, Lerma, para obsequiar

á los reyes, que no se desdennan de habitar bajo los techos de su palacio, consumen tesoros, á poca costa reunidos, en ostentosos festines, sin que uno siquiera de los relieves de su mesa venga á regocijar al valeroso soldado de Lepanto y de las Terceras; mientras producciones ajenas de invención y frutos literarios sin enseñanza ni mérito intrínseco, encumbran á sus autores hasta la cúspide de la mayor fortuna, Cervantes, discreto y prudente al lado de los soberbios y petulantés; agudo y festivo sin atropellar las leyes del decoro ni de las usuales conveniencias; morigerado, sufrido, y autor del libro más popular de cuantos se han impreso, devora las mortales ansias de sus acerbos postrimerias.

Mas si nuestro héroe no siguió á la corte en sus frecuentes y dispendiosas giras; si sus comedias fueron rechazadas por los representantes á la voluntad de otros dramaturgos encadenados; si los grandes no le enviaban sus carrozas para trasladarle á la casa de sus mancebas, dejándole ¡oh mengua! morir casi de hambre y de estrechez; si no escribano le lanzaba de la calle del Duque de Alba, faltándole recursos para abonar los alquileres caídos, en cambio Cervantes recibía en el no aderezado albergue que le deparó la compasiva amistad, la visita de los hidalgos franceses que, atraídos por su fama, acudían á saludarle entre atónitos é indignados «de que á tal hombre no le tuviese España muy rico y sustentado del Erario público;» y podía escribir aquellos inmortales versos, que dicen:

«La virtud es un manto con que tapa
Y cubre su indecencia la estrechez,
Que exenta y libre de la envidia escapa,»

y dar ocasión para que una mano justiciera esculpiese sobre su mezquina tumba este grandioso epitafio:

Caminante, el peregrino
Cervantes aquí se encierra:
Su cuerpo cubre la tierra,
No su nombre, que es divino.
En fin, hizo su camino;
Pero su fama no es muerta,
Ni sus obras, prenda cierta
De que pudo, á la partida
De esta á la eterna vida
Ir la cara descubierta.

Por eso al echar una postrera mirada sobre la iglesia de las Trinitarias, convertida para el que esto escribe en reverenciado mausoleo, cree firmemente que hay algo más sólido y encumbrado que los bienes y dádivas de la riqueza y del poderío, piensa que existe otra superior región á la del fausto y la soberbia, y es aquella sublime esfera donde solo alienta el géneo á quien acompañan la modestia inseparable del mérito verdadero, el no amenguado deseo del bien y la callada virtud, que no por caminar silenciosa y sin séquito por la tierra, deja de ser oída y estimada por cuantos quieren servirla y acrecentarla.

Al discurrir sobre el barrio de las Huertas, con propiedad llamado de las Musas y en realidad de Cervantes, no nos fué dado prescindir de este coloso; ni era permitido tomar otro rumbo cuando su gloria y su renombre están escritos, en sus principales calles, con rasgos imperecederos.

FRANCISCO M. TUBINO.

WASHINGTON Y NAPOLEON.

Para hacer la historia de estos dos hombres, habíamos de recorrer los hechos de medio siglo en dos Continentes, y no es este nuestro objeto. Nos proponemos únicamente poner unos frente á otros los juicios que la posteridad ha formado de esos hombres que tanto influjo ejercieron en los destinos de su patria y del mundo entero: resalta en el uno la abnegación, la bondad, el desinterés, el patriotismo, unidos á una conciencia recta, á una razón segura, á un valor á toda prueba; sobresale en el otro la ambición, el egoísmo, la avaricia, la sed de mando, y envuelto en la más refinada hipocresía, el desprecio á todas las virtudes y el olvido de todos los deberes con atención exclusivamente al engrandecimiento personal. Washington sacrificaba su tranquilidad y sus intereses al bien de su país, á la independencia y la libertad; cuando después del tratado de paz y reconocimiento sus oficiales le ofrecieron la corona, él la rechazó con indignación censurando ágridamente aquel insulto que se hacía á la nueva patria, doliéndose que tanto esfuerzo y tantas glorias quisieran aun entregarse á merced de la tiranía y el despotismo.

Washington levantaba en América la república, Napoleon mató la república en Francia; el uno se entregaba á la humanidad para redimirla y enaltecerla; el otro avasallaba las na-

ciones para alzarse más grande sobre sus despojos. Son dos tipos, dos caracteres, dos condiciones opuestas. Mientras Washington afirma la nacionalidad, consagra las libertades públicas, se entrega absolutamente al bien por el bien, Bonaparte todo lo explota y de todo abusa para su medro personal. Washington se hubiera sacrificado por la libertad y por la patria. Bonaparte hubiera sacrificado a su insaciable ambición todos los intereses de su patria, hombres y cosas, presente y porvenir. Washington estimaba al hombre como un destino, como una entidad; engrandecerlo en sus medios y en sus acciones, romper las trabas que pudieran dificultar su embarazada marcha, era su objeto. Bonaparte pretendió hacer de los hombres, no aun sus auxiliares, sino sus instrumentos: la virtud en el americano, la pasión en el corso: la verdad, la rectitud, la justicia en uno; en otro la perfidia, la hipocresía, la soberbia.

Washington, sin tanto talento acaso, fué más pensador; con el mismo valor fué más constante; con la misma energía fué más constante; después de ambos el brillo del conquistador se apaga, la fama del patriota luce más brillante cuanto más pasan los tiempos y se renuevan las generaciones: del defensor de la humanidad y de sus derechos queda la obra, el monumento; del guerrero ambicioso, una espada enmohecida, una memoria triste, algún recuerdo de maldición, las censuras de la historia.

Washington puso su espada al servicio del derecho. Nieto de un inglés y afecto al trono del que su familia había recibido favores y distinciones, solo consiguió en separarse de la metrópoli cuando la unión se declaró incompatible con la libertad, pero desde ese momento hizo propósito irrevocable de afianzar una república donde todos los intereses tuviesen amparo, y todas las creencias y opiniones garantías.

Al comenzar la guerra tenía 42 años (nació en 22 de Febrero de 1732 en Bridges, junto al Potomac, Virginia). Su primer acto al aceptar el puesto de general en jefe que sus compatriotas le confiaron, fué renunciar el sueldo: durante el curso de la guerra de la Independencia, más de una vez, con su fortuna privada, apagó el hambre de su ejército, y solo aceptó retribución cuando sus intereses no le permitieron nuevos sacrificios: veamos lo que de este hombre memorable dice Enrique T. Tackerman.

«La memoria de Washington debe ser querida para su patria y excitada justamente el orgullo nacional, y tanto el artista como el autor, no podrían pensar en aquel gran hombre sin sentirse poseídos de profundo respeto y admiración.» «El joven virgino se educó impensadamente de la manera que más convenia para seguir la carrera militar: adquirió práctica en la topografía, é hizo en ella, como en otros estudios, los más rápidos progresos, merced á su constante aplicación, familiarizándose con la fatiga, con los viajes á pie y á caballo, atravesando corrientes, bosques, montañas y pantanos, y se habituó, en fin, á toda clase de molestias y privaciones.»

«Benigna fué la influencia á que se vio sujeto Washington en su primera juventud, pues viviendo en un dominio rural, aficionóse á todos esos placeres, ocupaciones y trabajos propios de los que se dedican á la agricultura.» «Durante los primeros años de su carrera no ocurrió hecho notable ni encontró quién lisonjearse sus aspiraciones militares.» «Tan identificados estamos con el carácter de Washington y tan persuadidos de que nada empañó el lustre de su gloria, que olvidamos que cuando se encargó del mando del ejército, no era muy conocido, ni se creyó su carácter á propósito para el caso; los oficiales que confiaron en el tratában, sus compañeros del ejército francés, sus vecinos de Monte-Vernon y algunos hombres de Estado que tenían noticias de sus antecedentes y su reputación privada podían apreciar su integridad, su valor y demás relevantes cualidades, pero la mayoría de los que se alistaron para tomar parte en la gran lucha y otros muchos que querían ver de lo que era capaz, le consideraban como un jefe extraño.»

«Ningun período de su vida fué más triste que el que trascurrió en los primeros meses en que estuvo á la cabeza del ejército: los ambiciosos se burlaban de su prudencia, sus más íntimos amigos desconfiaban de su capacidad militar, y se le tachó injustamente de ser un hombre poco activo. La tranquila confianza, el profundo sentimiento que revelan las cartas que escribió durante aquella crisis dan á conocer cuánta era la confianza y el heroísmo de su alma. No era solo el hombre que ansía llevar á cabo arriesgadas empresas, que desprecia los peligros, que tiene sed de gloria y se halla dispuesto á toda clase de sacrificios; era un modelo de resignación, y esto lo probó en distintas ocasiones sufriendo rudas pruebas á que acaso no hubiera podido resistir otro.»

«Un hombre de más ambición lo hubiera arriesgado todo en un desesperado encuentro; un hombre menos digno no hubiera sostenido también la autoridad, donde la disciplina militar era tan imperfecta; un hombre más interesado se habría comprometido quizá irreflexivamente; otro menos celoso habría abandonado su causa poseído de un justo resentimiento; un hombre, en fin, cuya vida no fuera tan ejemplar habría excitado desde luego desconfianza. Solo un hombre de su elevado carácter hubiera podido dominar los elementos de discordia que le rodeaban, concentrando las opuestas ideas del pueblo, y bien puede asegurarse que si su ejemplo modestia no fué entre todas sus brillantes cualidades la que menos contribuyó á conciliar los ánimos, cosa tan esencial para el buen éxito de la causa que se defendía.»

«Por su serenidad en los peligros, por su recto juicio, y sobre todo por su excesiva moderación, forma un contraste notable con los demás héroes que se han conocido en el mundo. ¿Qué pedía él en recompensa de la victoria? Conseguir el engrandecimiento de su nación.» «En el mundo moral las cualidades ocultas son las más vitales: si Washington hubiera sido un hombre frío é impasible como muchos aseguraban, no hubiera ejercido seguramente esa influencia personal que ninguno ha llegado á obtener. No respetaban los hombres en Washington al hombre heroico solo apreciable por su rectitud y leales intenciones, sino á uno cuya alma era tan noble y sensible como agudo su ingenio y enérgica su voluntad.»

«Accesible más que ningún otro al sentimiento, conservaba su serenidad en medio de los peligros y de las catástrofes, merced al inmenso dominio que tenía sobre sí mismo. Después de retirarse Washington de la vida pública su carácter no varió en nada, pues siempre predominaban en él los sentimientos humanitarios, la modestia y el heroísmo.»

«Aun cuando estuviera persuadido de su importancia, nunca experimentó orgullo ó vanidad; y muy lejos de esto, sentase dominado por el temor que asalta á todo hombre honrado que duda si tendrá bastantes fuerzas para desempeñar una misión peligrosa y difícil. No debe olvidarse que Washington fué el encargado de organizar un Gobierno desconocido en el país, y empresas como esta vastan para hacer pensar á los hombres más avisados: fundar una república constitucional, después de una obstinada lucha, era motivo bastante para que el presidente y los hombres políticos se entregaran á graves reflexiones ante la vasta empresa que acababan de terminar y ante la inmensa responsabilidad en que incurrieran.»

«Siempre se distinguió por su actividad y su constante afán de mejorar las condiciones del país, y á esto se debieron los adelantos de la agricultura, el aumento de la riqueza y la facilidad de las comunicaciones.» «Su reconocido desinterés, sus consideraciones para con los demás, su moderación en la victoria, su calma y serenidad en medio de los peligros, su heroica abnegación, su ardiente patriotismo, su amor á sus semejantes, eran cualidades dominantes en Washington.»

Comparando la correspondencia de Washington con la de Napoleón, se halla un notable contraste y se comprende desde luego cuán distinto es el carácter de estos dos grandes hombres: en la segunda se revela ciertamente el genio militar, pero el amor propio, la arrogancia, la ambición y el egoísmo se antepone á todo afecto, mientras que las cartas de Washington dan á conocer sus sentimientos generosos cuando trata de reconciliar á Gage con Schuyler, cuando comunica á Reed sus apuros, cuando se ocupa de los asuntos del Gobierno, sin desatender sus importantes operaciones militares.

Su tranquila serenidad, su espíritu reflexivo se revelaron particularmente al ocurrir las deficiencias entre la madre patria y las colonias. Su excesiva modestia le hacía desconfiar de sí mismo, y esto lo prueba, no solo la vacilación en aceptar el mando cuando primeramente se le confirió, sino su resignación en la derrota, su tranquilidad en la victoria, su humildad al empuñar las riendas del Gobierno obedeciendo á la voz de su patria, su constante deferencia á todas las Asambleas de representantes, sus informes, y, por último, las sencillas costumbres que observó hasta el último día de su vida. «Washington fué, á no dudarlo, uno de los pocos héroes que conservó siempre los sentimientos humanitarios y generosos, su bondad y sus amistades, sin olvidar jamás sus deberes y sus obligaciones.»

«No se necesita hacer un análisis profundo para conocer la diferencia entre los rasgos que hicieron adquirir á Washington su renombre y aquellos á que debieron principalmente sus triunfos Alejandro, César y Napoleón; el amor al pueblo y á su patria hacia que se reflejara en el alma del héroe americano esa sencilla majestad, esa moralidad ejemplar, ese desinterés magnánimo y nobleza de sentimientos que hicieron su nombre querido á la humanidad.»

Nunca se demostró tan palpablemente que la rectitud y la dignidad son los grandes principios reconciliadores, así de la vida social como doméstica; que son el núcleo alrededor del cual se purifican los elementos de la integridad nacional por muy dispersos y pervertidos que se hallen, y, por último, que los hombres verdaderamente amantes de la justicia y fieles á sus deberes se convierten, no en deslumbrantes meteoros ni en héroicos conquistadores, sino en oráculos de la fe pública. El apelativo aplicado á Washington es una prueba admirable de esto, y dá una profunda significación á la magnífica idea de que la Providencia no quiso concederle hijos para que su país pudiera llamarle padre.

En el mismo sentido se había expresado Juan Marsahel en el discurso que pronunciara ante el Congreso al tener noticia de la muerte de Washington, discurso que concluía con estas palabras: «Todos sus conciudadanos rendirán un tributo á la memoria del general heroico, del eminente patriota, del virtuoso sábio, y enseñarán á sus hijos á no olvidar nunca que el fruto de su trabajo y su ejemplo son su única herencia.» El general Enrique Lee, en su oración fúnebre, dijo: «Fué el primero en la guerra, el primero en la paz y el más querido de sus conciudadanos: no tuvo tampoco igual por su humildad en la vida privada, piadoso, justo, humano, sincero, noble y digno edificaba con su ejemplo á cuantos le conocían y trataban.»

Ramsay, Fisher Ames, Everett, Webster y otros muchos escritores y hombres de Estado han tratado de bosquejar el retrato de Washington, conviniendo todos en que si ha podido haber hombres de genio más brillante, ninguno le excedió en honradez, en abnegación, en dignidad y en patriotismo. Los mismos enemigos de la administración de los ocho años reconocieron el valor y las virtudes del padre de la patria; tuvo adversarios de su política, pero ninguno enemigo.

Acaso sea este el primer ejemplo en la historia; la inmensa mayoría del pueblo americano le amó, el que no le amaba le respetó, todos lloraron su muerte, la nación vistió luto. La misma Inglaterra, á pesar de sus derrotas, de sus pérdidas y de sus intereses encontrados, llamó á Washington grande é inmortal. Un mes después de su muerte (14 Diciembre de 1799) escribía un periódico inglés algunos apuntes biográficos, de los cuales copiaremos unos párrafos:

«Pocas personas, decía, se han encontrado en presencia de Washington sin experimentar hácia su persona cierto respeto. La historia no nos presenta hasta aquí un tipo tan digno de admiración, pues ni una sola mancha empañó su reputación. Era un hombre dotado de tan raras cualidades, que ni en un solo acto de su vida se observaron tendencias al vicio ó á la debilidad; en todo cuanto hizo, dijo ó escribió, notóse siempre la mayor precisión y exactitud, y sus cualidades se armonizaban de tal modo, que resultaba el más perfecto conjunto. Su carácter siempre constante y uniforme no adolecía de ninguna de esas mezquindades que se encuentran á veces en semejante clase de hombres; no era arrebatado y escéntrico, sino tranquilo y afable, de sentimientos elevados, poco amigo de lisonjas y de pomposos elogios.»

«El general Washington no era el ídolo de un día, sino el héroe de las edades. Colocado en una situación de las más críticas al principio de la guerra en América, aceptó el cargo que se le confiara, que era el más peligroso y de más responsabilidad. Su severancia venció todos los obstáculos; su moderación concilió los ánimos; su genio le hizo encontrar recursos; merced á su experiencia y penetración pudo dirigir con buen éxito las operaciones militares, y gracias á su valor á toda prueba obró de la manera más conveniente, sin cuidarse de las murmuraciones de la ignorancia y despreciando los tiros de la maledicencia. Sabía cómo conquistar esperando con paciencia el momento de la victoria, y se hizo digno de elogio al despreciar censuras inmerecidas, pues en los momentos más áridos de la lucha su prudente firmeza fué la salvación de la causa que defendía. En todas ocasiones obró con el mayor desinterés; y haciéndose superior á las pequenezes del mundo, pareció que solo influía en él esa ambición, que se ha llamado justamente el instinto de las almas elevadas; su único móvil era el bienestar de su país, la felicidad de su patria, sin que le animase el estímulo de proyectos ambiciosos ni el deseo de adquirir fama: la gloria era para él una cosa secundaria.»

«Como debió su elevación al poder al voto unánime de sus conciudadanos desempeñó su importante cargo con gusto, pues no habiendo solicitado, ni usurpado el dominio á nadie, no tenía que luchar con la oposición de los rivales ni con envidiosos enemigos. Su gobierno fué suave y pacífico, benévolo, liberal, sábio y justo. Su prudente administración consolidó y ensanchó el dominio de la naciente república, y al dimitir el mando quedóle la satisfacción de dejar en el Gobierno que él había contribuido á restablecer, los frutos de su sabiduría y el ejemplo de sus virtudes. En medio de tantos hombres ambiciosos que luchan entre sí para llegar al último escalón del poder, sin reparar á veces en los medios, es consolador encontrar un carácter como el de Washington, cuya nobleza debe admirarse é imitarse su honradez. Él fué un conquistador de las libertades de su país; un legislador sábio. Nunca empañó el brillo de su gloria ninguna de esos excesos en que suelen incurrir los grandes hombres. Su fama llegará á todos los países y á todas las edades; el nombre del general Washington, que sus contemporáneos admiran, será transmitido á la posteridad, y la memoria de sus virtudes existirá mientras se considere el patriotismo entre los hombres como una cosa sagrada.»

El célebre fotógrafo Stuart había observado que las facciones del héroe americano indicaban las más ardientes pasiones, y siendo esta observación cierta, tanto más sería de admirar la grandeza del hombre que con el esfuerzo de su voluntad y de su inteligencia logra vencer los vicios de que le dotara la naturaleza. Casi un siglo ha pasado desde la muerte de Washington: su memoria vive en el pueblo americano como al espirar el siglo XVIII: su nombre es la bandera de todos los patriotas del mundo: á manera que los tiempos avanzan, crece y se extiende su fama: no hay pueblo que no le quiera tener por amigo, por compatriota ó por consejero. La historia, pródiga en grandes hombres y brillantes géneos, no había deparado un ejemplo tan perfecto de honradez, de desinterés, de patriotismo, de energía y de modestia. Pidió el primer puesto para el peligro, el último para la recompensa: consagró su vida toda entera á la libertad, al bien de su patria, y más dispuesto al sacrificio que á la dominación, bajó del poder con la conciencia tranquila, temiendo solo no haber podido hacer bastante por la felicidad y por la gloria de América.

Enemigo de la esclavitud por humanidad, por educación y por raciocinio, había querido emprender la reforma y la hubiera llevado á cabo á

no oponerse obstáculos insuperables que comprometían la independencia nacional y que Inglaterra hubiera aprovechado para reducir á su dominio los pueblos no aun del todo emancipados.

Si hemos de creer á autores ilustres de América, Washington bajó á la tumba con el pesar de no haber podido abolir la esclavitud.

Tal era el gran Washington. Observemos ahora lo que el gran Napoleón dicen sus compatriotas. Guizot, le llama usurpador del talento; Thiers, un orgulloso, un apóstata, un nido de vanidades, un genio de destrucción; Victor Hugo, le acusa de infamia, de traición; «una grandeza, dice, que solo pudo ser grande rebajando el nivel de los demás; un déspota que arruinó un pueblo por tiranizar un continente, la personalización de la soberbia; un hombre que se creyó un Dios y que hizo á su alderredor el servilismo y la bajeza; un talento extraviado que quitó á Francia la libertad para darle lágrimas y ruinas, y prepararle la vergüenza.» Pelletan, le considera un obstáculo para el desarrollo y grandeza de la Francia, un talento sin virtudes, sin humanidad, sin pudor, un aventurero con fortuna: Louis Blanc le juzga no menos severamente; pero todos los historiadores, no obstante sus censuras, reconocen el valor y el genio; otro historiador de acreditada nombradía en materias biográficas ha recogido el rumor y los juicios de su tiempo, y los ha resumido en esta crítica.

«La historia no es solo un drama, es también la justicia. Los conquistadores y los déspotas tendrían mucha ventaja sobre la verdad si no se les juzgase como Napoleón ha sido juzgado hasta aquí, mas que por la fama de su nombre y el explendor de su gloria. Hay aduladores de nombradía, como hay aduladores de poder, por que la nombradía es también un poder, y cuando alguno se coloca en el rádio de un gran nombre quiere participar de su prestigio y anoadar al mundo con la autoridad de su ídolo. Pero este poder de la nombradía de hecho, es también un poder malo, al que debe tenerse el valor de resistir en una justa medida para que la posteridad no se doblegue como el siglo, la moral no se desaliente como la independencia y para que la virtud tenga al menos su protesta y su testigo.»

«Napoleón no es un nombre de Plutarco sino de Maquiavelo: su móvil no fué ni la virtud ni la patria, sino el poder y la fama. Ayudado por circunstancias que ningún hombre encontró jamás ni aun César, y por un genio de la fuerza igual á su obra, se propuso poseer el mundo á toda costa, no mejorarlo ni engrandecerlo. Este mismo objeto evidente en todas las acciones de su vida, las rebaja y pervierte á los ojos de la verdadera política.»

El hombre no ha nacido para ser su propio objeto, para hacerse el centro de las cosas humanas, para convertir al mundo en su servicio, sino por el contrario para ser en cuanto de él dependa, el medio, el instrumento, el servidor de la tierra, para sacrificarse si preciso fuere por el bien de su pueblo, para engrandecerse no en él mismo, sino en el pueblo, ser eterno, y en el espíritu humano mejorado y engrandecido por sus obras. ¡Hé aquí el tipo! ¡Hé aquí la verdadera grandeza! Allí está la alta política y la gloria inmortal, porque allí está la virtud del hombre de Estado, no segun la historia sino segun la naturaleza.»

Ahora bien, el pensamiento de Napoleón fué el pensamiento contrario.

Entendemos por plan de vida la significación general y continua de todos los actos de un hombre de historia y la tendencia constante de su pensamiento ó de su instinto manifestado por sus costumbres. El hombre no es una abstracción, no es una idea matemática, es un hombre, es decir, una inconstancia, una movilidad, una inconsecuencia viviente.

El plan de vida en un hombre histórico es su carácter. Así, pues, en el carácter de Napoleón, más habitualmente revelado en sus actos y en sus pensamientos, busquemos su moralidad ó su depravación, su pequenez ó su grandeza, para ofrecerlos á los ojos más deslumbrados de la posteridad. En dos palabras, su inspiración provenía habitualmente del mundo á él ó de él al mundo, de la abnegación ó del egoísmo. Hé aquí á lo que respondemos interrogando su memoria, no para rebajarla, sino para que no pervierta el porvenir.

«Nació en Córcega (13 Agosto de 1769, ciudad de Ajaccio). Aquella isla buscaba su independencia: se declaró contra Paoli, libertador de su cuna, trató de escoger una patria y escogió la más agitada, la Francia. Presintió una precoz sagacidad de instinto, que los grandes azares de la fortuna son los grandes movimientos de las cosas y de las ideas. Hervía entonces la revolución francesa y se lanzó en ella; la gobernaba el jacobismo y le ensalzó, aparentó los principios radicales, las exageraciones demagógicas, su lenguaje, su trago, su cólera, su popularidad. Escribió *La Cena de Beaucaire*, arenga de club en sus campamentos. Subió ó bajaba la revolución segun los accesos de ardor ó de frialdad de la opinión en París, subió y bajó con ella, sirviendo con igual celo á los convencionales en Tolon, á thermidorianos en París, á la Convención contra los demagogos, á Barras y al directorio contra los realistas: todo por las circunstancias, nada por los principios; previó el poder, ayudó al triunfo y se elevó indefinidamente sobre todos y por todos. Joven de la raza y del tiempo de aquellas repúblicas italianas que alquilaban su valor y su sangre á todas las facciones, á todas las causas con tal que las engrandeciesen, ofreció su inte-

ligencia y su espada al más resuelto ó al más feliz.

En su juventud, hasta entonces oscura, no se ve ningún escrúpulo de opinión de principio ni de virtud pública. Tampoco se ve más en su fortuna rápida. El origen de ella fué el favor del más influyente de los directores (Carnot) con una mujer hermosa familiarizada con los poderosos de la época; Barras le dió por dote el ejército de Italia. Espació la juventud por los envejecidos campamentos; les infundió entusiasmo iniciándoles en la nueva táctica; inventó la audacia, ese génio de las guerras revolucionarias, aceleró los movimientos de los ejércitos; aumentó diez veces el tiempo por la rapidez de las marchas; desconcertó los cálculos y la prudencia de los alumnos de Federico y Paudon; conquistó, pacífico; hace desaparecer á unos y respeta á otros; pactó con el fuerte en la opinión de los pueblos, como Roma; arrasó sin pretexto ni compasión á los débiles, como Venecia; usurpó atrevidamente la autoridad, la diplomacia y el principio de su gobierno; tan pronto proclamaba, como hacia traición; vendió el dogma de la revolución francesa según la oportunidad y las necesidades de su popularidad, personal en Italia y en Leoben.

Aquí restableció el despotismo, allí consagró la teocracia, más allá traficó con la independencia de los pueblos, y en otra parte vendió la libertad de la conciencia. Ya no era el general de una revolución, sino el negociador de una república. Era el hombre que trabajaba por sí y para sí á expensas de todos los principios, de todas las revoluciones y de todos los poderes que le habían facilitado medios para ello. Desaparecieron los frutos del entendimiento humano, los del siglo xviii de la filosofía moderna y de la revolución francesa. Solo aparece Bonaparte; ya no es un siglo el que se conmueve, es un hombre que se burla de un siglo y que se sustituye á una época; ya no hay Francia, revolución ni república; él, nada más que él, y siempre él.

La revolución, empujada por él, le envió á que pereciese ó se engrandeciese en Egipto. A otro continente otro hombre, pero en punto á conciencia el mismo. Se anunció como el renovador del Oriente, y según decía, llevaba la libertad europea. Primero trató de convencerle que era preciso dejarse conquistar; el fanatismo mahometano era un obstáculo para su dominación; en vez de combatirle le lisonjeó; se declaró en favor de Mahoma contra las supersticiones europeas. Se valió de las religiones como medios de política y de conquista.

La lejanía dá prestigio á proezas contra una raza enervada, proezas exageradas por la fama, pero que recuerdan la poesía de las Cruzadas. Lo que buscaba allí era la nombradía y la imitación de Alejandro. Así fué que al primer revés en San Juan de Acre abandonó la conquista del imperio y sus sueños asiáticos, y dejó su ejército sin recursos y sin probabilidades de una capitulación. Pasó á bordo de un buque velero, y pasó adonde estaba la realidad; se anticipó al rumor de sus reveses y sorprendió la popularidad. Miró la república; vio que había pasado la hora de los peligros anárquicos, porque los poderes se iban regularizando, que los ejércitos mandados por sus rivales triunfaban, y que el Gobierno democrático, comprado á tanta costa por la nación, llegaría á ser si le dejaba, un obstáculo para la ocupación de un soldado. Conspiró á mano armada contra aquel cuerpo que le había entregado su fuerza, corrompió á sus compañeros de armas, engañó á los directores, violó la representación, desgarró las leyes con sus bayonetas y se apoderó de su patria. La Francia era un pueblo; ya no fué más que un hombre y el hombre era él.

Consumado ya aquel crimen anti-nacional y anti-revolucionario, fué preciso hacerle sancionar por la opinión; había dos: una republicana y progresiva que impedia al mundo hacia adelante, por la corriente de la verdad, de la libertad y de la virtud cívica, y otra contra-revolucionaria y retrógrada que procuraba conducir las instituciones y el espíritu humano á la esclavitud, á las preocupaciones y los vicios de lo pasado; no apreció la verdad de cada una de ellas, sino su fuerza; vio que la verdad estaba con la libertad pero que la fuerza estaba en la contra-revolución.

Se precipitó en ella por que le llevaba á un trono. Exploró el cansancio, compró la venalidad, intimidó á la cobardía, favoreció las sponstas del día, y calmó con grados y autoridad la ambición del gobierno militar el mémos liberal de todos los poderes. Reinó por fin en su país, que desapareció á su vez bajo el trono en que él se colocó.

Para que el trono se sostuviese era necesario un principio. Todavía podía escoger; podía hacer de su reinado el de las ideas, de raciocinio; podía aclimatarlas en el mundo moderno por medio de la monarquía; podía ser en la filosofía, y el espíritu de la civilización moderna lo que Carlo-Magno fué con respecto al cristianismo; el imitador y organizador armado de una idea naciente y desarmada.

El mundo moral á semejanza precio hubiera, si no escusado, comprendido al mémos la usurpación militar. Desde el primer día rechazó aquel gran papel del génio fundador de una idea. Declaró la guerra y la tiranía á todas las ideas excepto las que ya habían caducado. Maldijo el pensamiento de palabra ó por escrito, como una rebelión del raciocinio contra el hecho. Impuso silencio á la tribuna, la censura á la imprenta, trabó á la publicación de obras, el terror ó la adulación á los escritores. Blasfemó contra la

luz, cerró la boca al murmullo de una teoría; destruyó á cuantos no le vendían su palabra ó su pluma. Solo honró en las ciencias á las que no piensan, las matemáticas. Si hubiera podido hubiera suprimido hasta el alfabeto, para que no subsistiese entre los hombres más que los números, por que las letras expresan el sentimiento del alma humana, y los guarismos no pesan más que fuerzas materiales.

Su odio á la filosofía y á la libertad le exaltó hasta el ateísmo de la inteligencia humana. En cada suspiro presentaba una revolución, un obstáculo en cada pensamiento y una venganza en cada verdad. Negó hasta la libertad á las ciencias, entró en convenio con Dios, en quien no crea, celebró un concordato con la Iglesia.

Hizo del sacerdote un magistrado civil y un instrumento de servidumbre encargado de suavizar las almas: puso en el catecismo el imperio como un culto del Estado y al emperador al lado de Dios. Destruyó una por una todas las verdades civiles conquistadas y promulgadas por la Asamblea Constituyente y por la república; la igualdad con un nuevo feudalismo; las herencias domésticas con las sustituciones y los mayorazgos; niveló las costumbres con los títulos, la democracia con una nobleza hereditaria, la representación nacional con un cuerpo legislativo subordinado y mudo, y con un Senado del bajo imperio encargado de votarle la sangre del pueblo, y por último, las nacionalidades con dinastías de su raza impuestas á los tronos. Convirtió en irrisión y en tiranía todas las instituciones de la independencia de los pueblos de que no se atrevió á borrar el nombre; rehizo lo pasado comenzando por sus vicios, y lo restituyó todo entero á sus adoradores con condición de que aquel pasado fuese él.

Sin embargo, un reinado necesita un espíritu: le buscó. De todos aquellos principios con que un fundador puede hacer estables instituciones, libertad, igualdad, progreso, luces, conciencia, elección, raciocinio, discusión, religión y virtudes públicas, eligió el más personal y el más inmoral de todos: la gloria ó la nombradía.

No queriendo convencer, ni ilustrar, ni mejorar, ni moralizar su patria, dijo para sí: «la deslumbraré de este modo fascinaré el más noble y fácil de seducir de todos los instintos, la gloria ó la vanidad nacional. Funlaré mi poder ó mi dinastía sobre mi prestigio: todas las naciones tienen una virtud ó un orgullo: el orgullo de la Francia será mi derecho.»

El principio de la fama le condujo inmediatamente al de conquista; la conquista exige la guerra y esta los destronamientos y las pérdidas de las nacionalidades. Su reinado no fué más que una campaña, y su imperio un campo de batalla tan vasto como la Europa. Colocó el derecho de los pueblos y de los reyes en su espada, y la moralidad en el número y en la fuerza de sus ejércitos. Nada de lo que le amenaza es inocente; nada de lo que le sirve de obstáculo es sagrado; nada de cuanto le precede en fecha debe ser respetado; quería que la Europa datsese de él.

Destruyó la república con el pie de sus soldados; arrojó el trono de los Borbones en el destierro; envió á prender en la oscuridad, como un asesino, al duque de Enghien, que se encontraba en país extranjero; le mató en los fosos de Vincennes por no sé qué presentimiento de crimen que le hacia mirar á aquel jóven como el único competidor armado del trono contra él ó contra su raza.

Conquistó la Italia que se había perdido, la Alemania, la Prusia, la Holanda, la España, Nápoles, reinos y repúblicas. Amenazó á la Inglaterra, acarició á la Rusia para adormecerla: dividido en pedazos el Continente distribuyó los pueblos; elevó tronos para toda su familia y gastó diez generaciones de la Francia para crear un patrimonio imperial ó real á cada uno de los hijos ó hijas de su madre. Su fama, que crecía sin cesar con esplendor y estruendo produjo en la Francia y en Europa ese vértigo de gloria que les ocultaba la inmundicia y el abismo de semejante reinado; dió el impulso y le siguieron hasta el delirio de la campaña de Rusia. Se introdujo en un torbellino de acontecimientos tan inmensos y tan acelerados, que tres años de faltas no le dejaron caer; la gloria que le elevó le sostuvo en el vacío de los demás principios que había despreciado.

La España devoró sus ejércitos, la Rusia sirvió de sepulcro á setecientos mil hombres y Dresde y Leipzig se tragarón los restos. La Alemania irritada se le separó: la Europa entera le cercó y le persiguió desde el Rin hasta los Pirineos con una multitud de pueblos. No tenía contra el mundo más que un puñado de hombres, y á pesar de eso no caía. Todo estaba aniquilado en derredor de su trono, pero le quedaba su fama que estaba siempre suspendida encima de él.

Como diplomático fué sumamente hábil cuando tuvo que servir á su ambición y preparar su reinado. En la campaña de Italia combatió con una mano y negoció con otra. Se burló atrevidamente de las instituciones del republicanismo de la Convención. Hizo un tratado con el Piemonte vencido que pudo destruir. Aumentó el ejército republicano contra el Austria con los contingentes de una monarquía. Hizo un convenio con el Papa á quien tenía encargo de arrojar de Roma. Alistó en su partido las costumbres, los respetos y hasta las supersticiones de los pueblos. Trató con Mórna por algunos millones. Trató también con Nápoles y Toscana para dividir á los enemigos y combatirlos uno tras otro como el Horacio antiguo. Adornó á

Venecia mientras necesitó su neutralidad, y en cuanto ya no la temió la insultó y atropelló. Encendió el fuego del entusiasmo revolucionario y de la independencia en Milán. Vendió en seguida Venecia al Austria, y á ese precio compró la sombra de paz que quería ofrecer á la Francia para hacerse popular. Hasta allí su diplomacia fué la de Maquiavelo, pero de un Maquiavelo patriota que al mémos hace traiciones útiles á su país.

Mas apenas subió al trono todas las negociaciones fueron vértigos tan funestos para sí, como para la sólida grandeza de su patria. Se declaró enemigo impotente de Inglaterra. Se enagenó la Alemania independiente por la ambición de territorio y patrimonios de familia que no le daban más que príncipes y ningún apoyo. Rehizo á la Rusia el imperio de Oriente, asegurado para sí el de Occidente.

Se declaró aspirante á la monarquía universal, es decir, el enemigo de todos los tronos y de todas las nacionalidades. De este modo con sus propias manos colocó á la Inglaterra, la Rusia, la Prusia y al mundo en la liga de la especie humana contra él. Combatió: su fama y su talento le dieron la victoria; hizo paces falsas, cortas, precarias, amenazadoras para los que había subyugado á medias, paces que dejaban respirar, pero que desarmaban.

En la expectativa de una guerra premeditada con la Rusia, cometió la locura de entregarla el imperio otomano, privándose así del único y grande aliado que le quedaba en el día de la lucha.

Conquistó á Viena y restableció la monarquía austríaca. Vio que la Hungría aspiraba á la independencia y la dejó sujeta á aquella monarquía. Conquistó á Berlín y no borró del mapa á Prusia. Vio á la desmembrada Polonia palpar de patriotismo, pudo resucitarla con un gesto, hacerla aliada de la Francia, el punto avanzado de sus ejércitos, la árbitra del Norte y de Alemania, el dique de Rusia, y vendió sus pedazos á las potencias vencedoras para comprar de ellas favores y consideraciones de antiguas razas para su dinastía. No quiso atraer á España, aprovechándose de sus buenas disposiciones, y prefirió humillarla y conquistarla para su hermano.

En fin, se arrojó con un millón de hombres al centro de Rusia para invadir temerariamente el Norte, para no poseer más que nieve y cenizas. La Alemania, que dejó imprudentemente armada é irritada á su espalda, volvió á cerrarse y quedó preso en el lazo que él mismo se había preparado. Parecía que no había propuesto más que un objeto en su política ya hacia diez años; el de reunir á todos los pueblos indignados contra él. Hacer á la Francia el enemigo irreconciliable del género humano, era su proyecto en el exterior. ¡Génio del egoísmo que llega á ser el génio de la ruina!

Por último capituló, ó más bien la Francia lo hizo sin él. Emprendió solo, atravesando su patria conquistada, y sus provincias asoladas el camino de su primer destierro. Tavo por acompañamiento los resentimientos y los murmullos. ¡Qué queda detrás de él, de su largo reinado! Porque por esa señal los hombres juzgan el génio político de los fundadores. Toda verdad es fecunda, la mentira es estéril. En política lo que no crea, no es. La vida la juzga el que sobrevive; dejó la libertad encadenada, la igualdad comprometida por instituciones póstumas, parodió el feudalismo sin poder existir, la conciencia humana vendida, la filosofía proscrita, fomentadas las preocupaciones, el talento humano disminuido, la instrucción materializada y concentrada únicamente en las ciencias exactas, las escuelas convertidas en cuarteles, la literatura degradada por la policía ó envilecida por la bajeza, la representación nacional pervertida, abolida la elección, esclavizadas las artes, agotado el comercio, aniquilado el crédito, muerta la navegación, reanimados los odios internacionales; el pueblo oprimido pagando con sus contribuciones y con su sangre la ambición de un soldado, pero disfrutando con el nombre engrandecido de la Francia de las miserias y degradaciones de la patria.

¡Hé ahí al fundador! ¡Hé ahí al hombre! ¡Un hombre en vez de la revolución! ¡Un hombre en lugar de una patria! ¡Un hombre en lugar de una nación! ¡Nada después de él! Nada en derredor suyo más que su sombra exterminando todo el siglo xviii representado en él solo. Falso en política porque envilece; falso en moral porque corrompe, porque oprime; falso en diplomacia, porque aísla, no fué verdadero más que en la guerra, porque derramó bien la sangre humana; pero el que la economiza ¿qué es?

Su génio individual será grande, pero es el génio del materialismo: su inteligencia era vasta y clara, pero era la inteligencia del cálculo. Contaba, pesaba, medía; no sentía, no amaba, no compadecía; era una estatua más que un hombre; de aquí su inferioridad con respecto á Alejandro y César. Más bien recuerda al Anibal de la aristocracia. Pocos hombres ha habido de un temple tan frío. Todo era sólido; nada se conmovía en aquel pensamiento. Se conoce aquella naturaleza metálica hasta en su estilo. Quizá es el mayor escrito de las cosas humanas después de Maquiavelo. Muy superior en cuanto á la narración de sus campañas á César; su estilo no es únicamente el de la palabra escrita, es también el de la acción. Cada palabra de sus páginas es, por decirlo así, la huella del hecho. No hay letra, ni sonido, ni color entre la cosa y la palabra; la palabra es él.

La frase concisa, pero como esculpida, recuerda aquellos tiempos en que Bayaceto y Carlo-Magno, no sabiendo escribir su nombre en las actas del imperio, mojaban la mano en tinta

ó en sangre, y aplicándola sobre el pergamino, la marcaban en él con todas sus articulaciones. No era la firma, sino la mano del héroe, lo que se tenía constantemente á la vista. Así suceden con las páginas de sus campañas dictadas por Napoleón. Todo es allí movimiento, acción y combate.

Aquella fama de que había formado su moralidad, su conciencia y su principio, le mereció por su naturaleza y por su inteligencia de la guerra y de la gloria. También inundó con ella el nombre de la Francia. Obligada ésta á aceptar su tiranía y sus crímenes, debió también aceptar su gloria con severo reconocimiento. No podía separar su nombre del suyo sin disminuirle. Aquel nombre se incrustó en sus males, y en sus grandezas; quiso nombrarla y él se la dió; pero lo que sobre todo le debe es un gran ruido.

Aquel eco que se confía á la posteridad, y que se llama impropriadamente gloria, fué un medio y no un objeto. ¡Qué goce de él en buen hora! Hombre de ruido, que resuena á través de los siglos, pero que ese ruido no pervierta la posteridad ni falsee el juicio del pueblo. Ese hombre, una de las más vastas creaciones de Dios, emprendió con una fuerza que no ha sido dada á ningún hombre acumularla en el camino de las revoluciones y de las mejoras del entendimiento humano, la empresa de detener las ideas y hacer retrogradar las verdades. El tiempo le ha atravesado, y las ideas y las verdades han vuelto á seguir su curso.

Admírasele como soldado, se le mide como soldado, y se le juzga como fundador de pueblos. Grande por la acción, pequeño por las ideas, nulo por la virtud, ¡hé aquí el hombre!

Entre todas las censuras que se lanzan contra Bonaparte, hay algunas injustas. Napoleón no promovió la guerra, ni excitó la rivalidad de Inglaterra por medios directos; quiso evitar el choque entre las dos potencias, rogó al rey Jorge, hizo concesiones, dió seguridades pero no pudo obtener del rey ni de su ministro Pitt otra cosa que engaños y traiciones. Inglaterra, que en un principio se había declarado por la revolución se volvió contra ella: la política agresora de Pitt y Burke venció al partido conciliador y revolucionario dirigido por Fox; pero este hombre de Estado logró durante su vida distraer ya que no inutilizar á sus adversarios. La muerte de Fox en 1804 fué sentida por Napoleón y arrebató la última esperanza de paz y armonía entre esos dos pueblos de antiguos rivales, y que ambos aspiraban á la supremacía en Europa. No inició, pues, Napoleón la guerra contra el Reino Unido, lo iniciaron los intereses encontrados, la política mercantil inglesa no mémos odiosa y detestable hasta aquellos tiempos que la política del imperio.

Napoleón, que carecía de virtudes, cumplió sin embargo, un destino fatal; mató la libertad en Francia, atacó las nacionalidades, hizo traición á sus aliados, vendió pueblos, saqueó á los vencidos, elevó la fuerza á ley y derecho supremo, y tanto oprimió, que Europa hubo de invocar la libertad contra la tiranía y las arbitrariedades de un hombre: el despotismo debilitó al despotismo abriendo los ojos á los pueblos.

Pero no es que Napoleón tuviera un objeto premeditado para la libertad de las naciones: los hechos produjeron ese resultado sin él esperar ni preveerlo. Pudo vencer y venció á todos los reyes, pero no sujetó á ningún pueblo. Entró en Berlín, en Roma, en Viena: allí estaban los reyes y los Papas, pero de Zaragoza y de Moscow solo recogió los escombros: siempre vencedor, le sorprendió que un día su poder se estrechara contra el valor y la abnegación de los españoles y de los rusos.

Washington bajaba á la tumba cuando principiaba á revelarse el poder de Napoleón después de consumadas las más infames traiciones: el cónsul francés visitó luto por la muerte del ciudadano americano; él ensalzó sus virtudes, su heroísmo, su grandeza, ¿por qué no le imitó? ¿Por qué no hizo de Francia un pueblo grande y libre, fundador y protector del derecho moderno en Europa? Napoleón debió comprenderle, pero no pudo imitarle: era solo un soldado, un soldado valiente, habil, de grandes talentos, pero al fin solo soldado, y de aquí amigo de cortar mejor que de resolver, de pelear mejor que de pensar. Creía llevar un mundo en la punta de su espada, y cansado de batallar, de vencer, y de oprimir, solo obtuvo por retiro una Peña, por recompensa una prision. Nada fundó sólido, nada estable, nada digno de recuerdo: el Código civil, de que se llamó autor, era obra de la Convención; el sistema de Hacienda era obra del Comité de Salud pública; dejó lo que encontró el 18 de brumario, y mémos aún, por que Francia, libre y respetada bajo el Gobierno republicano, se halló á la caída del imperio invadida y odiada por todos los pueblos y esclavizada por los reyes de Europa.

Entre dos hombres tan opuestos como Washington y Napoleón, no puede establecerse límites ni relaciones: son la antítesis, la oposición: el americano tenía un objetivo, la justicia; una norma, la conciencia; una noble aspiración, la felicidad de su patria. El corso no conoció más que su interés, su ambición, su gloria, su bienestar ó su capricho: un millón de hombres costó á Francia el imperio, el ruido, las glorias militares: á esa costa compraban unos laureles, bajo los cuales se escondía el despotismo, la degradación y la vergüenza. En las guerras de la independencia de América perdió treinta mil hombres, y aun parecía á Washington cara la victoria y la libertad; pero es que Washington era del pueblo americano, y para Napoleón no había Francia, ni había nada que no fuera él

mismo: el uno era la honradez y el patriotismo; el otro la soberbia, el odio á la libertad, al pensamiento. Washington fundaba un pueblo y una democracia, y Napoleon se hacia, se engrandecia sobre la libertad y sobre el interés de su patria. El ciudadano y el guerrero; el patriota y el tirano; el genio del bien y el genio de destruccion.

Tuvo, no obstante, grandes proyectos: quiso sitiar á Inglaterra en la India; quiso arrojar á la Rusia á las heladas llanuras del confín de Europa, y ambos proyectos fracasaron, el uno de Abukir y en San Juan de Acre, el otro en Moscow; pero en esto para nada entraba la humanidad, para nada la libertad ni de sus derechos, para nada el bienestar del mundo, sino la ambicion, el orgullo, la necesidad de ser el único y exclusivo dueño de Europa: pretendió establecer una ley comun, un principio comun entre todos los pueblos; pero no en la equidad, ni en la justicia, ni en la independencia, sino en el vasallaje universal: ser él sobre todos y más que todos; dictar leyes al globo, moverlo á su intencion, dirigirlo como una máquina, humillarlo para aparecer él más grande. Tales fueron sus aspiraciones.

Tendencias y propósitos absolutamente contrarios habian impulsado á Washington: creia en la fecundidad de las ideas, amaba al hombre y queria rehabilitarle, enaltecerle, dignificarle.

Pudo oprimir y no oprimió, pudo tiranizar á América y despreció una corona que mancillaria su honradez y enagenaria las simpatías de la historia y oscureceria su fama: vió que los hombres gemian en la ignorancia y les enseñó; que se revolaban bajo extranjera dominacion y les libertó. Se valió de la fuerza para reivindicar el derecho; despues abrió la escuela, la cátedra, el museo, afianzó la libertad y la independencia, reconcilió los partidos, y mostró al mundo un pueblo nuevo que ya por él nacia grande. Conquistó las conciencias con sus virtudes y su ejemplo, y murió llorado por sus contemporáneos para renacer en la posteridad en todo el esplendor de una fama immaculada, de una virtud ejemplar, de una grandeza que pocos han alcanzado y ninguno superó.

Washington fué para la razon, para la conciencia, para la dignidad del hombre y para la verdad y la justicia lo que Napoleon para las pasiones y los vicios, que pueden brotar de un hombre de genio sin sentimientos, sin afecciones, sin honradez y sin nocion del destino humano. Napoleon fué una tempestad; no se recuerdan más que sus estragos. Washington fué el hombre de la democracia y de la civilizacion, el más noble ejemplo para todos los hombres justos; las conquistas del emperador francés se perdieron en Zaragoza, Gerona, Bailéa, Moscow, Dresde y por último en Vaterloó; las de Washington no perecieron nunca, porque han tomado carta de naturaleza en la conciencia humana, las ha adoptado la posteridad; del primero quedará un rumor vago que se desvanecerá en los siglos, del segundo quedará un nombre cada dia más brillante á medida que rascuran los tiempos y se realicen el progreso y la justicia.

V. P.

REVISTA ECONÓMICA.

Silencio del señor ministro de Hacienda.—Fondos públicos.—La Deuda pública de España.—Reforma del sistema monetario.—Ley francesa contra la Internacional.—Discusion de los presupuestos franceses.—Las subvenciones de los teatros.

Continúa el señor ministro de Hacienda sin dar al país noticia alguna del estado del Tesoro, y del pensamiento rentístico del Gabinete. Segun los periódicos ministeriales del Sr. Camacho (pues no todos los periódicos que apoyan al Gobierno son igualmente amigos de todos los ministros) el silencio del de Hacienda tiene una lógica y sencilla explicacion. El señor Camacho hablará cuando se reúnan las Cortes, al presentar á estas los presupuestos, y no se cree obligado á decir nada hasta que llegue dicha solemne ocasion. Con permiso de los mencionados periódicos, nosotros opinamos que, en las graves circunstancias presentes, habiendo de verificarse unas elecciones generales, y siendo la cuestion de Hacienda una de las más importantes, debia el Gobierno haber dicho al país cuáles eran acerca de este punto sus ideas y propósitos. Esto se hace en todos los pueblos donde el sistema parlamentario es una verdad; pero, ¿el sistema parlamentario es verdad en España, cuando mandan los llamados conservadores, ó los bandos políticos sin fe ni principios, como el capitaneado por el Sr. Sagasta?

Los efectos del silencio del señor ministro de Hacienda no pueden ser más desastrosos. Continúa pendiente sobre el crédito la amenaza del descuento de las rentas públicas; la imaginacion, excitada por ese mismo silencio, exagera los peligros é inventa tal vez los datos que debiera publicar la Gaceta; crece la zozobra, y paso á paso tiende á convertirse en pánico, preparando conflictos que ha-

rán imposible la aplicacion de los remedios, que hoy tal vez podrian disminuir la gravedad de la situacion; y como si no fuera bastante, el Gobierno continúa impertérrito su marcha, adoptando cada dia alguna nueva disposicion que aumenta los gastos públicos, para conquistar las simpatías de tal ó cual grupo de electores, y dando clara y patente muestra de que no toma en serio, como vulgarmente se dice, más que una cuestion, la de triunfar á cualquier costa y por cualquier medio en la próxima lucha electoral. Natural es, por lo tanto, el deplorable estado de los fondos públicos, que han continuado en baja durante la quincena que hoy concluye (dia 23). A 27,50 por 100 se cotizaba el 3 consolidado el dia 8 del corriente. Hoy ha quedado dicho papel á 27, ó sea 50 céntimos ménos, habiéndose cotizado en algunos dias á tipo inferior.

Las únicas medidas adoptadas en los últimos quince dias por el señor ministro de Hacienda, son relativas al personal. Arreglo de la secretaría y arreglo del cuerpo de inspectores; esto es, dar y quitar destinos, funcion principal y casi exclusiva de la mayor parte de los ministros españoles.

No sabemos que se haya reunido todavía la famosa Junta consultiva de Hacienda, lo cual indica que el Sr. Camacho no debe tener aun formulado el pensamiento que ha de someter al examen de la misma. Solo falta un mes, sin embargo, para la reunion de las Cortes, y tres para que termine el ejercicio del presupuesto corriente, planteado por una autorizacion legislativa, que no puede servir para el ejercicio venidero. En los tres meses de Abril, Mayo y Junio deben, por lo tanto, las Cortes constituirse (tarea larga probablemente), discutir los presupuestos de 1871 á 1872, y 1872 á 1873, y dar medios al Gobierno para atender á los vencimientos de 30 de Junio, época en que se acumularán la mayor parte de las obligaciones que hoy constituyen los descubiertos del Tesoro. ¿Podrán las próximas Cortes dar cima á tan difícil empresa? Nos parece imposible, y lo decimos con dolor verdadero, porque la cuestion de Hacienda va tomando un carácter cada vez más peligroso, y preveamos que han de venir muy pronto sobre el país á causa de ella, grandes y terribles conflictos.

Anunciamos en nuestra REVISTA anterior la publicacion de la Memoria sobre la Deuda pública de España, presentada al ministro de Hacienda en Agosto de 1871 por el director general del ramo.

Contiene esta Memoria datos muy interesantes sobre la historia de nuestra Deuda pública, y sobre la situacion actual de la misma, nada halagüeña por desgracia. Sin contar la Deuda especial del Tesoro en sus diferentes conceptos, bonos, pagarés, etc., ascendia la general del Estado en 1.º de Julio anterior á la enorme suma de 27 093 millones de reales; capital nominal, por el que se abonaban 785.401.060 rs. anuales de intereses y amortizacion.

Despues de la fecha citada se hizo la emision de 600 millones efectivos, votada por las últimas Cortes. Añadiendo la suma correspondiente por este concepto y la que representarían los actuales descubiertos del Tesoro, en el supuesto de que se consolidasen al tipo actual del 3 por 100, puede considerarse que el capital nominal de nuestra Deuda, ascendria actualmente á 35 000 millones de reales, y los intereses á 1.600 millones de reales, ó sea el 44 por 100 del presupuesto general del Estado, calculado en 2.500 millones. Cifras son estas que indudablemente han de poner miedo en los ánimos más resueltos, y que exigen grandes y profundas reformas en nuestro sistema de administracion y de impuestos.

Ya saben los lectores de LA AMÉRICA, que entre las reformas que creemos necesarias, no está la ideada por el señor Angulo (y aceptada, segun se dice, exagerándola, por el Sr. Camacho), reforma que consiste en no pagar una parte de los intereses de la Deuda. La bancarrota es un desastre, no una reforma rentística, y bancarrota es la reduccion forzosa de los intereses, sea del 10, del 18 ó del 23 por 100. Esta clase de reformas, de que nos presenta la historia de nuestra Deuda algunos lastimosos ejemplares, producen por el pronto un

desahogo, que puede engañar á los ignorantes, pero se pagan bien pronto con las graves perturbaciones económicas y el descrédito que despues, y por mucho tiempo, traen necesariamente consigo. En la Memoria del señor director general de la Deuda, hay algunas lecciones sobre este particular; lecciones de las que vamos á recordar una, que es casi de nuestros dias, y que conviene tener presente para apreciar con imparcialidad y justicia las operaciones financieras posteriores á la revolucion, tan mal juzgadas por casi todos los que se han ocupado en su examen.

El arreglo de la Deuda hecho en 1851, perjudicó los derechos de algunos acreedores nacionales y extranjeros. Dispuso la ley de 1.º de Agosto de 1851, que los intereses de las rentas consolidadas del 4 y 5 por 100, vencidos y no satisfechos hasta 30 de Junio de aquel año, se convirtiesen en Deuda diferida, previa su reduccion á la mitad; y en el art. 16 declaró la misma ley que la Deuda amortizable no pasaria á la clase de consolidada ni diferida, sino que se amortizaria con los fondos que en la misma ley se designaban. Cerráronse con este motivo las Bolsas extranjeras para nuestros valores, creándose por el primer concepto los famosos cupones, y originándose por el segundo reclamaciones reiteradas de los tenedores de Deudas amortizables, que pretendian aumento en la cantidad que mensualmente se consignaba por el Gobierno para la compra de dichos títulos.

Negóse el Gobierno español á estas reclamaciones en el largo período de quince años, durante los cuales vivimos sin crédito ni honra en los mercados extranjeros, y con déficit perpétuo, salvo en los dos ejercicios de 1855 y 1856, gracias á los recursos extraordinarios votados por las Cortes Constituyentes de aquella época. Los productos de la desamortizacion y la Caja de Depósitos nos permitieron despues, durante un cierto período, prescindir del crédito en el exterior, y nos empujaron por la senda de los despilfarros, trayéndonos á los apuros actuales, cuyo verdadero principio data del año 1854. Hízose en dicho año un empréstito de 600 millones efectivos en 3 por 100 consolidado, para pagar descubiertos de los años anteriores. En los siguientes fueron necesarios nuevos empréstitos, y no bastando los recursos interiores para colocarlos, hubo de acudir-se á los mercados extranjeros, donde no hallamos al principio más que vergonzosas repulsas. Apremiaban las circunstancias, y el Gobierno y las Cortes españolas, despues de haber dicho y protestado cien veces que no accederian jamás á las pretensiones de los acreedores perjudicados en 1851, tuvieron que pasar por la vergüenza de solicitar una transaccion con esos mismos acreedores; transaccion combinada con un empréstito, que autorizaron las leyes de 30 de Junio de 1866, 11 de Julio de 1867, y 18 de Abril de 1868.

«Esta operacion (copiamos este párrafo de la Memoria del director general de la Deuda), segun los datos hasta ahora conocidos, ha producido la suma efectiva de 386.149.875 rs., habiéndose en su equivalencia emitido reales vellón nominal en títulos de la Deuda consolidada interior y exterior 2.748.897.000, cuyos intereses ascienden á reales vellón 82.466.910, y como la suma que anualmente se empleaba en la adquisicion de las Deudas amortizables era la de 18 millones de reales, resulta que por efecto de esta conversion tiene que satisfacer de más el Tesoro anualmente 64.466.910 rs. sobre aquella cifra por intereses de la renta á 3 por 100, dada en equivalencia, cuya cantidad representa el importe de los de un capital nominal de Deuda consolidada de reales vellón 2.148.897.000; lo cual equivale á haber vendido este capital á 17,97 por 100 próximamente; esto sin tener en cuenta los gastos de emision y otros, que solo podrán apreciarse cuando se rindan las cuentas del producto líquido que se ha obtenido de esta operacion, ó sean las de caudales, que aun no se han recibido.»

Quando estas operaciones se hicieron, esto es cuando obligados por las reducciones forzosas de 1851, tuvimos para hallar 386 millones efectivos que vender un capital nominal de 2 148 millones en consolidado á un tipo inferior al 18 por

100, alcanzaba este papel en nuestra Bolsa un valor comprendido entre el 36 y el 40 por 100. Mediten sobre este hecho los partidarios de la reduccion forzosa de los intereses de la Deuda; mediten sobre las consecuencias que esta reduccion ha producido en Austria y en Italia (donde no se llegó por cierto á la cifra que se atribuye al Sr. Camacho, ni aun á la proyectada por el Sr. Angulo), y se convencerán de que las medidas de este género se pagan siempre muy caras. El arreglo y la salvacion de nuestra Hacienda han de buscarse por otros caminos, y para poderlos hallar, es condicion indispensable mantener nuestro crédito, por medio del estricto cumplimiento de las sagradas obligaciones pactadas con los acreedores del Estado.

Pero no es este punto para tratado á la ligera, y volvemos á la Memoria, de la cual tomamos el siguiente curioso cuadro que presenta los progresos de nuestra Deuda pública en los principales períodos, desde el reinado de Carlos III, y su situacion en 1.º de Julio de 1871.

Reinados.	En el de Carlos III, Fernando VII, Isabel II, 1830, 1833, 1836, 1838, 1840, 1850, 1858, 1.º de Julio de 1871.	Total de capitales de la Deuda, con y sin intereses, comprendiendo la Deuda pendiente de liquidacion y conversion.	Importe de los intereses amortizables.
		Reales vellón.	Rs. m.
Carlos III, 1814	2.004.402.847	34.408.518	201.794.938
Fernando VII, 1814	7.294.266.829	242.595.391	242.595.391
1818	41.567.137.414	256.383.188	256.383.188
1823	43.014.708.823	293.205.630	293.205.630
1823	47.412.939.310	89.755.605	89.755.605
1830	41.048.372.744	278.750.039	278.750.039
Isabel II, 1830	16.333.038.239	333.654.120	333.654.120
1833	15.976.025.226	631.773.825	631.773.825
1836	23.923.915.970	789.447.143	789.447.143
1838	27.332.002.120	783.401.061	783.401.061
1.º de Julio de 1871.	27.093.109.507		

Creemos inútil advertir que la gran reduccion que se observa de 1823 á 1830, procede, no de una amortizacion, sino de la bancarrota que hizo el Gobierno de Don Fernando el Deseado, á la caída del régimen constitucional. Pero si llamaremos la atencion de nuestros lectores sobre el período comprendido entre 1850 y 1868, durante el cual, y muy principalmente entre 1858 y 1863, aumentaron los intereses y amortizacion de las Deudas consolidadas en 300 millones de reales, á pesar de que los Gobiernos del último decenio consumieron, además de los productos ordinarios del presupuesto, los extraordinarios de la desamortizacion, y crearon las dos series de billetes hipotecarios, dejando, al verificarse la revolucion en 1868, un descubierto de 2.500 millones de reales, y un presupuesto con un déficit enorme; descubierto y déficit que, pesando sobre las situaciones siguientes, exigieron las importantes operaciones de crédito hechas por el Gobierno Provisional y el Poder Ejecutivo.

Recordarán nuestros lectores que el ministro de Hacienda anterior, Sr. Angulo, prescindiendo de la junta consultiva de moneda, confió á una comision especial el encargo de informar al Gobierno acerca de la cuestion monetaria. Segun se dice, una subcomision de esta comision especial ha propuesto, ó va á proponer, el restablecimiento del sistema anterior á Setiembre de 1863, que tenia por unidad el escudo.

Dícese tambien que no todos los individuos de la comision opinan de la misma manera, y que el Sr. Sanromá, el Sr. Tutau y algun otro, formularán un voto particular favorable á la continuacion del sistema vigente. Deseamos conocer ambos informes, y principalmente el de la mayoría, para saber cuáles son los poderosos motivos que aconsejan volver al escudo. Confesamos humildemente que no comprendemos, por ahora, cuáles pueden ser esos motivos; si es que hay otros que el deseo (que en ciertas personas va tomando los caracteres de una violenta pasion) de deshacer todo lo hecho desde la revolucion acá.

Después de los gastos ocasionados por la variación de sistema, habiéndose acuñado ya, hasta Octubre de 1871, según datos oficiales presentados al Congreso por el ministro de Hacienda, 79.375.935 pesetas en monedas de plata; siendo tan evidente la conveniencia de que nuestro sistema monetario sea el adoptado en las principales naciones del Mediodía de Europa; no teniendo el escudo relación sencilla con la unidad de ninguno de los pueblos cuyos intereses mercantiles están ligados con los nuestros, no es fácil, sin ver el informe de la comisión, conocer los fundamentos de su propuesta. Imparciales en esto, como en todo, esperamos, para formar juicio, la publicación del informe de la mayoría y del voto particular, con el propósito de estudiarlos concienzuda y detenidamente.

La Asamblea francesa aprobó, por fin, la ley contra la Internacional. Declárase por el artículo 1.º que «toda asociación internacional, con cualquiera denominación, y principalmente la Asociación internacional de trabajadores, cuyo objeto sea provocar á la suspensión del trabajo, á la abolición del derecho de propiedad, de la familia, de la patria ó de los cultos reconocidos por el Estado, constituirá, por el mero hecho de su existencia en territorio francés, un atentado contra la paz pública.»

Las penas consignadas en los siguientes artículos son severísimas. Por el simple hecho de afiliarse en la Internacional, impondrán los tribunales prisión de tres meses á dos años, y multa de 50 á 1.000 francos; pudiendo además privar al culpable de todos los derechos civiles y de familia, durante un plazo de 5 á 10 años.

Estas penas se aumentarán hasta 5 años de prisión y 2.000 francos de multa, en el caso de que el culpable, francés ó extranjero, haya aceptado algún cargo en la Asociación ó contribuido á sus progresos, recibiendo suscripciones, buscando adhesiones ó propagando sus doctrinas, manifiestos ó circulares. Podrán además los franceses ser privados de su cualidad de tales por el tribunal.

El hecho de prestar ó alquilar un local para las reuniones de la Asociación, será castigado con prisión de uno á seis meses y multa de 50 á 500 francos.

No hay que decir que la penalidad anterior es sin perjuicio de la que corresponde con arreglo al Código, por los delitos que los afiliados á la Internacional puedan cometer.

Esta ley feroz, que solo puede explicarse recordando los efectos que el miedo produce en las más claras inteligencias, da á los tribunales poderes ilimitados y entrega á su discreción la libertad y la fortuna de los ciudadanos franceses. La vaguedad del primer artículo permite, en efecto, cometer toda suerte de atropellos. Y de hoy en adelante bastará una sospecha, una frase, una delación, para que el hombre más inofensivo se vea perseguido, multado y encarcelado.

Estamos seguros, sin embargo, de que esa ley absurda, solo concebible en los pueblos sometidos al despotismo, parecerá al Sr. Sagasta, y á su digno colega el señor ministro de Estado, una obra maestra, digna de la admiración de los verdaderos hombres de gobierno. El Sr. de Blas, buscará en esa ley inspiraciones para cumplir el encargo, que, según *La Correspondencia*, ha recibido del célebre ministro prusiano, y el Sr. Sagasta, estará tal vez á estas horas, en los ratos que le dejen libres los cuidados electorales, traduciéndola para presentarla á las próximas Cortes, con un preámbulo como el de la *utopia filosófica del crimen*, en el que demostrará como tres y dos son cinco, que las proscripciones establecidas por esa ley son indispensables para salvar la Constitución, la dinastía, los derechos individuales reglamentados, Dios, la propiedad, la familia, la integridad de la patria, la bandera del progresismo histórico, la de la fusión conservadora, etc., etc. Y si las Cortes próximas son como las desea el Sr. Sagasta, la ley se aprobará, y las Cortes y el señor presidente del Consejo habrán prestado, sin saberlo, el más eminente servicio á la demagogia y el más eminente deservicio á la sociedad y á la propiedad, y á todos los demás

intereses que quieren proteger por tan desatinados medios.

Entre tanto, las secciones españolas de la Internacional se preparan á celebrar un Congreso obrero en Zaragoza, el día 7 del próximo mes de Abril. ¿Qué hará el Gobierno? ¿Lo prohibirá, como prohibió no hace mucho la reunión proyectada en Madrid? Es muy probable, como es probable que esa prohibición, verdadero atentado contra la Constitución vigente, dé lugar á lamentables conflictos, que ahondarán más y más la división entre las clases sociales; fin que hoy precisamente se proponen los directores de la Internacional. Dejando celebrar el Congreso, ¿qué sucedería? Que los afiliados que la célebre sociedad cuenta hoy en España (y son muy pocos, dígame lo que se quiera por los que explotan la cuestión social, para destruir la libertad) disparatarían á su sabor durante tres ó cuatro días, proclamando sus absurdas doctrinas, y ganándose la repulsión de las mismas clases obreras, que tienen mejor sentido y mayor conocimiento de sus verdaderos intereses que todos los salvadores de sociedades, pasados, presentes y futuros, sin exceptuar al señor Sagasta. ¿Cuándo aprenderemos en los pueblos latinos, que la propaganda pública del error no es ni ha sido nunca temible!

Aprobada la ley contra la Internacional, la Asamblea francesa ha continuado discutiendo los presupuestos de gastos. Respecto de los ingresos sigue aplazada la cuestión de los derechos sobre las materias primeras. Insiste M. Thiers en pedir á la comisión la aprobación de ese desdichado impuesto. La comisión no parece, sin embargo, dispuesta á admitirlo, y estudia el medio de reemplazarlo con otros recursos más racionales y menos gravosos para el país. El tercio protectorio de M. Thiers vá á causar grandes daños á la nación vecina. Aprovechando las circunstancias que hacen de él hoy un hombre necesario, el presidente de la República francesa se ha empeñado en reconstituir el régimen mercantil anterior á 1860. Ya consiguió la ansiada autorización para denunciar el tratado franco-ingles; autorización de que hizo uso el 15 del mes corriente; pero esto no le basta; quiere además, bajo pretexto de nivelación del presupuesto, elevar los principales derechos de aduanas; como si no hubiera mil medios mejores de alcanzar la citada nivelación, caso de que deba esta considerarse como una condición de todo punto indispensable. ¿No es posible disminuir el enorme presupuesto del ejército? ¿No se pueden aplazar las amortizaciones? ¿No hay economías posibles en otros ramos? Y mirando á los ingresos, ¿no se han propuesto á la Asamblea otros infinitamente mejores que los derechos á la importación de las materias primeras?

Y á propósito de economías posibles, recordamos que en una de sus últimas sesiones, la Asamblea francesa ha negado su aprobación á la idea de suprimir las subvenciones de los teatros, que ascienden á la respetable suma de 1.600.000 francos. Para pagar esta cantidad, de cuyo producto solo disfrutaban las clases acomodadas de la población de París y los extranjeros, continuará contribuyendo toda la población de Francia. Es verdad que el Gobierno y los oradores de la mayoría han tratado de justificar este gasto injustificable, alegando motivos de diferentes órdenes, por todo extremo peregrinos. La moral, el arte, el génio francés, hasta los intereses mercantiles exigen que Francia, aun en las apuradas circunstancias actuales, subvencione ciertos teatros de París. Gracias á esas subvenciones, decía M. Beulé, ha existido Meyerbeer; Rossini no comprendió lo que era el drama lírico hasta que compuso para el teatro subvencionado de la Ópera francesa, y Lully y Gretry y Spontini, y Auber y David y Verdi, y tutti quanti, sin esos ramos dados á la Ópera, no habrían sido más que unos pobres copleros. Suprimir las subvenciones es suprimir el arte, en el cual Francia es superior á todos los pueblos, etc., etcétera.

¿Y la moral? «Sin subvenciones, ¡qué sería de la moralidad teatral!» decía M. Osmoy, lanzando los rayos de su indignación sobre los cafés-conciertos y sobre los teatros donde se representan obras

más ó menos bufas. «Suprimid las subvenciones y decretad el embrutecimiento del pueblo.»

El señor ministro ¡Julio Simon! defendía las subvenciones, además, por otros motivos. «En el extranjero se representan muy pocas óperas nuevas, y el arte de las otras naciones vive de las creaciones francesas. Puesto que nuestras obras se representan en el extranjero, es muy importante para Francia la producción de obras nuevas. Hay en esto una razón comercial. Conservemos así nuestra influencia en Europa, con gran provecho de las industrias de lujo. El teatro es un medio de propaganda para las modas francesas; y si no subvencionamos nuestros teatros, la industria sufrirá grandes perjuicios.» Creeríamos hacer una ofensa á nuestros lectores si nos detuviéramos á examinar seriamente las anteriores frases. Ellas prueban de un modo evidente que las duras lecciones de la experiencia han enseñado muy poco á los legisladores de la nación vecina. La doctrina anti-liberal, que todo lo hace depender del Estado, arte, ciencia, moralidad, religión, industria, continúa dominando en Francia. De acuerdo con esta doctrina, el Gobierno en todo interviene, todo lo reglamenta. Y luego truena indignado contra el socialismo, ¡como si la subvención de los teatros, que redundará casi en exclusivo provecho de las clases acomodadas, á costa de las clases pobres, no fuera socialismo, y socialismo del peor género!

GABRIEL RODRIGUEZ.

FLORES DEL GUADALQUIVIR.

Este es el título del libro de poesías y leyendas que acaba de publicar el señor Alcalde Valladares, conocido en la república de las letras desde hoy como un poeta de primera fuerza.

El hermoso cielo de Andalucía, aquellos risueños jardines, recuerdos imperecederos de las glorias de la vida árabe, han exaltado sin duda la imaginación del Sr. Alcalde, y le han hecho brotar esos tiernísimos cantos que más de una vez arrebatan el alma y hacen derramar lágrimas á los corazones más indiferentes.

Alcalde Valladares canta á la religión, á la historia y al sentimiento, y es tal la seguridad de su inspiración en esta variedad de estilos que siempre se le encuentra á la misma altura y siempre se ven brotar en sus sonoros versos riquísimos pensamientos, deslumbradoras imágenes y una pureza de frases y de colores que más de una vez se llora sin advertirlo, y es por que el llanto nace con la facilidad con que brota el sentimiento del poeta.

Algunos críticos creen ver alguna incorrección en las poesías de Alcalde Valladares; naturalmente, si no fuera incorrecto no sería gran poeta. ¿Puede sujetarse á reglas el corazón, el alma y el sentimiento?

Pues Alcalde Valladares canta con ellos y por eso es tan inimitable su espontaneidad y la frescura y lozanía de su imaginación, y por eso tiene que ser incorrecto.

Poco diremos de sus versos, porque sería preciso copiarlos todos para hacerle justicia, pero hablaremos algo de ellos. En la primera parte se ve al poeta cristiano, porque como dice uno de sus críticos, «la religión del Crucificado, raudal inmenso de poética dulzura y de sublimes cuadros, da color á la fantasía de Alcalde Valladares.»

La Oda á la Muerte de Jesús está llena de magníficos rasgos. Así pinta el instante de morir el Crucificado:

Ahogó un suspiro prolongado y ronco,
cerró los ojos de su fin esclavos,
y desplomado se cayó en el tronco
crugiendo al peso los enormes clavos.

¿Hay nada más bello?

La Resurrección, oda premiada, es un manantial de riquísima poesía, así como la dedicada á la Virgen es un cuadro de ternura, sentimiento y verdadera unión divina.

En la oda de la Cruz se atropellan los recuerdos, todos seductores y henchidos de verdad y de dulzura.

En las poesías históricas las hay tan valientes y atrevidas, como las dedicadas al Dos de Mayo, al Ejército de Africa, á Góngora, y otras, distinguiéndose entre ellas dos preciosas leyendas, llenas de

interés y ricas en dramáticos accidentes.

Sin embargo, donde aparece Alcalde Valladares en todo su esplendor; donde dá rienda suelta á su poderosa imaginación, es en las poesías de sentimiento.

Cuando llora y canta á su madre le envíe su bendición

en alas de un suspiro
última flor de la esperanza mía.

Las quintillas á Blanca son bellísimas, y sobre todo en la poesía á la Muerte de su madre, encontramos estrofas tan sentida como esta:

Deja flor encantadora
que yo su perfume guarde
dentro del alma que llora...
¡por qué nacer con la tarde
para morir con la aurora!

Son lindísimas baladas que tienen todo el sabor alemán, las tituladas *Partida de un ángel, Una lágrima y un beso, El alma de sus amores, Hija y madre* y otras.

La Epístola á D. Leopoldo Crestar es digna de Rioja; ¡cuánta riqueza de pensamientos hay en ella; cuánta valentía en sus imágenes, cuánta audacia en su estructura. Dice de la fe:

La fe es un ángel que incesante vuela
espíritu de Dios, vírgen paloma
que sigue al hombre y sus destinos vela.

Es lindísima la descripción que hace en ella de Galicia; y al llegar á su patria, Córdoba, exclama:

En medio á la virtud que se respeta,
hay allí una mujer en cada rosa
y en cada corazón hay un poeta.

Así escriben los que sienten.

Alcalde Valladares tiene entre sus poesías, las tituladas *Flores y espinas, Recuerdos de una flor, Quejas, Mis suspiros, Últimas lágrimas, La fe perdida, Últimos ecos de mi lira* y otras que revelan sentimientos ocultos del poeta que no podemos adivinar.

Veán nuestros lectores si hay algo tan delicado, tan elegante, tan bellísimo como la siguiente poesía, que por cierto no la encontramos en el libro á pesar de ser un rasgo sublime de la inspiración de Alcalde Valladares:

Á UN CAPULLO.

¡Es tarde! Tus tintas rojas
las miro ya sin color;
para mi bendita flor
no hay ya perfume en tus hojas.
La luz que en mis ojos arde
se pierde en noche sombría,
dile al ángel que te envía
que has venido, flor, muy tarde.
Tu lindo cáliz no tiene
recuerdos para mí ya,
porque ilusión que se va
es desengaño que viene.
Y porque flor que marchita,
llanto que el dolor despierta,
es ¡ay! la esperanza muerta
que nunca ya resucita.
La mujer que te ha enviado,
mientras desdeñosa miente,
quiere amargar mi presente
con recuerdos del pasado.
Dile á esa mujer que guarde
la fe que en ella despierta,
porque para un alma muerta
viene su esperanza tarde.

Esta composición basta para acreditar á un poeta, aunque no fuera de la fuerza y la inspiración del autor de *Flores del Guadalquivir*.

ECORNO GARCÍA DEL MONTE.

Según el Sr. Dasent, hay 700 sordo-mudos por cada millon de habitantes; es decir, 200.000 solo en Europa. La proporción es mayor en los países montañosos como la Saiza y la Saboya: en el canton de Berna hay un sordo y mudo por 195 habitantes. Se puede estimar en 700.000 el número de los de toda la tierra. Hay entre ellos más varones que hembras: en la Gran-Bretaña esta relación es de 121 á 100.

D. Arturo Soria ha renunciado el cargo de secretario del gobierno superior político de Puerto-Rico, para presentarse candidato radical por uno de aquellos distritos.

Se ha concedido la gran cruz roja del Mérito militar á D. Rafael Izquierdo, capitán general de Filipinas, al Sr. Espinar segundo cabo de la misma, y á D. Juan Campuzano y Warnes, por los méritos contraídos en los sucesos de Cavite.

Según dicen de Montevideo, el Gobierno espera ajustar la paz con el partido revolucionario.

El doctor Ramirez ha ido á Buenos-Aires en calidad de agente especial, para dirigirse desde allí al campo rebelde y ponerse de acuerdo con el enemigo.

Madrid: 1872.—Imprenta de LA AMÉRICA,
á cargo de José Cayetano Conde,
Floridablanca, 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

43, rue Réaumur
27 et 29, rue Palestro

Chez J. LEBEAULT, pharmacien, à Paris

43, rue Réaumur
27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con éxito en las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre, en las nevrosias de todas clases, las flores blancas, la diarrea crónica, pérdidas seminales involuntarias, las hemorragias pasivas, las escrófulas, las afecciones escorbúticas, el periodo adinámico de las calenturas tifoidales, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas, et á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La Union medical, la Gaceta de los Hospitales, la Abeja medica, las Sociedades de medicina, han copetado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

Depositos en La Habana: SARRA y C^a; — En Buénos-Ayres: A. DEMARCHI y HERMANOS, y en las principales farmacias de las Americas.

Los MALES DE ESTOMAGO, GASTRITIS, GASTRALGIA y las IRRITACIONES de los INTESTINOS

Son curados por el uso del **RACAHOUT DE LOS ARABES** de DELANGRENIER, rue Richelieu, 26, en Paris. — Este agradable alimento, que está aprobado por la Academia imperial de Medicina de Francia y por todos los Médicos mas ilustres de Paris, forma un almuerzo tan digestivo como reparador. — Fortifica el estómago y los intestinos, y por sus propiedades analépticas, preserva de las fiebres amarilla y tífidea y de las enfermedades epidémicas. — Desconfiese de las Falsificaciones. — Depósito en las principales Farmacias de las Américas.

INOFENSIVOS de esquisito perfume en instantaneamente al cabello y a la su color primitivo, por una simple aplicacion, grasar ni lavar, sin manchar la cara, y sin causar medades de ojos ni Jaquecas.

TEINTURES DU DOCTEUR CALLMANN
QUIMICO, FARMACÉUTICO DE 1^a CLASSE, LAUREADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS
12, rue de l'Echiquier, Paris.

Desde el descubrimiento de estos Tintes perfectos, se abandonan esos tintes debiles LLAMADOS AGUAS, que exigen operaciones repetidas y que mojan demasiado la cabeza. — Oscuro, castaño, castaño claro, 8 frs. — Negro rubio, 40 frs. — Dr. CALLMANN, 12, rue de l'Echiquier, PARIS. — LA HABANA, SARRA Y C^a.

IRRIGADOR

Invencon del Doctor ÉGUISIER.



Los irrigadores que llevan la estamplilla DRAPIER & FILS, son los únicos que nada dejan que desear.

Estos instrumentos reconocidos como superiores y de perfeccion acabada, ninguna relacion tienen con los numerosos imitaciones espereidas en el comercio.

Precio: 14 á 32 fr. segun el tamaño

DRAPIER & FILS, 41, rue de Rivoli, y 7, boulevard Sébastopol, en Paris.

BRAGUERO CON MODERADO

Nueva Invencon, con privilegio s. g. d. g.

PARA EL TRATAMIENTO Y LA CURACION DE LAS HERNIAS.

Estos nuevos Aparatos, de superioridad incontestable, reúnen todas las perfecciones del ARTE HERNIARIO; ofrecen una fuerza que uno mismo modera á su gusto. Todas las pelotillas son el interior de cautchú maleable; no tienen accion ninguna irritante y no perforan el anillo.

Se encuentran en nuestros almacenes toda especie de Bragueros y Suspensorios.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS MELANOGENA

TINTURA SOBRE ALIENTE de DICQUEMARE aine DE RUAN

Para teñir en un minuto, en todos los maticos, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.

Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el día de hoy.

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 89.

Depósito en casa de los principales peladores y perfumadores del mundo.

Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

Des individus recommandant nos produits, nous sommes satisfaits, en est.

Avis Exp. Des individus recommandant nos produits, nous sommes satisfaits, en est.

DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

Signoret

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BELGICA Y EN RUSSIA.

Los médicos de los hospitales recomiendan el **ROB VEGETAL BOYVEAU LAFFECTEUR**, aprobado por la Real Sociedad de Medicina, y garantizado con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas

Depósito general en la casa del Doctor Girardeau de Saint-Gervais, 12, calle Richer, PARIS. — Depósito en todas las boticas. — Desconfiese de la falsificacion, y exijase la firma que viste la tapa, y lleva la firma Girardeau de Saint-Gervais.

PEPSINE BOUDAULT



EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

la medalla unica para la pepsina pura ha sido otorgada

A NUESTRA PEPSINA BOUDAULT

la sola aconsejada por el Dr CORVISART

médico del Emperador Napoleon III

y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS, con éxito infalible

en Elixir, Vino, Jarabe BOUDAULT y polvos (Frascos de una onza), en las

Gastritis Gastralgias Agruras Náuseas Eructos
Opresion Pituitas Gases Jaqueca Diarreas

y los vomitos de las mugeres embarazadas

PARIS, EN CASA DE HOTTOT, Succ^a, 24 RUE DES LOMBARDS.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES DE LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT

NICASIO EZQUERRA.

ESTABLECIDO CON LIBRERÍA MERCENARIA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

en Valparaiso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile.

admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remite.

Nota. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquerra, Valparaiso (Chile.)

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1^a classe de la Facultad de Paris.

Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espustos de sangre, extincion de vox, etc.

Deposito general en casa de LABELONYE y C^a, calle d'Aboukir, 99, plaza del Cairo.

Depósitos: en Habana, Lertverend; Reyes; Fernandez y C^a; Sara y C^a; — en Méjico, E. van Wingerdt y C^a; Santa María Da; — en Panama, Kratochwill; — en Caracas, Sturup y C^a; Braun y C^a; — en Cartagena, J. Velez; — en Montevideo, Ventura Garaicoechea; Lascarez; — en Buenos-Ayres, Demarchi hermanos; — en Santiago y Valparaiso, Mongiardini; — en Callao, Botica central; — en Lima, Dupeyron y C^a; — en Guayaquil, Gault; Calve y C^a; y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las juvenes, etc.



PILDORAS DEHAUT —Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia, y por 50 médicos de los Hospitales de París, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los Romadizos, Gripe, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.

RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades analépticas, preserva de las Fiebras amarilla y tifoidea.

EXPRESO ISLA DE CUBA.

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL. Remite á la Península por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la corte cualquier comision que se le confie.

EL UNIVERSAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, un mes. 8 reales. Provincias, un trimestre. 30 » Pre. directamente. 32 » Por comisionado 32 » Ultramar y extranjero. 70 y 80

EL TARTUFO, COMEDIA EN TRES ACTOS.

Se vende en Madrid, en la librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9.

CATECISMO DE LA RELIGION NATURAL,

D. JUAN ALONSO Y EGUILAZ,

REDACTOR DE «EL UNIVERSAL.»

Este folleto encierra en una forma clara, metódica y compendiosa, el resumen sustancial de los principios de la religion natural, es decir de la religion que á todos los hombres ilustrados y de sano criterio dicta su simple buen sentido.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LINEA TRASATLANTICA. Salida de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde, para Puerto-Rico y la Habana.

TARIFA DE PASAJES.

Table with 3 columns: Primera cámara, Segunda cámara, Tercera ó entrepente. Rows for Puerto-Rico, Habana, and Habana to Cádiz.

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesetas; á la Habana, 200 cada litera. El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Salida de Barcelona los días 7 y 22 de cada mes á las diez de la mañana para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los correos trasatlánticos.

TARIFA DE PASAJES.

Table with 5 columns: Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz. Each column has sub-columns for 1st, 2nd, and 3rd class.

TENEDURIA DE LIBROS.

FOR D. EMILIO GALLUR.

Nueva edicion refundida con notables aumentos en la teoria y en la práctica.

Obra recomendada por la Sociedad Económica de Amigos del pais de Alicante, y de grande aceptación por el comercio en España y América. Un tomo de 500 páginas próximamente, en 4.º prolongado, que se vende á 20 reales en las principales librerías, y haciendo el pedido al autor en Alicante.



Juanetes, Callosidades, Ojos de Pollo, Uñeros, etc., en 30 minutos se desembaraza uno de ellos con las LIMAS AMERICANAS de P. Mourthé, con privilegio s. g. d. g., proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos.

FABULAS POLITICAS.

(Cuaderno detenido y recogido en Mayo de 1868.)

Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, 9.

ENFERMEDADES DEL PECHO

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Doctor Churchill. Precio 4 francos el frasco en París. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor Churchill y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia Suovan, 12, rue Castiglione, París.

OBRAS DE F. M. TUBINO.

Madrid, su época, su vida y sus costumbres, 4 pesetas. Paris de España, estudios sobre el Renacimiento en España. Premiado con medalla de oro en certamen oficial, 5 pesetas. El Arte y los artistas contemporáneos en la Península, 5 pesetas. En prensa: Ceramias y Don Quijote. Estudios críticos, 5 pesetas. Dirigirse al autor con el importe del pedido. Huertas, 82, Madrid.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR Y DEMAS CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table listing correspondents for various regions: ISLA DE CUBA, FILIPINAS, CENTRO AMÉRICA, BOLIVIA, BRASIL, PARAGUAY, URUGUAY, GUYANA INGLESA, TRINIDAD, ESTADOS-UNIDOS, EXTRANJERO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, INDUSTRIA, LITERATURA, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los días 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Coasta cada número de 16 á 20 páginas.